



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 27

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 2

celebrada el jueves 22 de mayo de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión de 6 de mayo de 2008	2
Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de ésta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001.)	2
Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé), para informar sobre:	
— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000015.) A solicitud de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 213/000004), Socialista (número de expediente 213/000021) y Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 213/000046.)	2

- **Las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno en relación con el secuestro del pesquero «Playa de Bakio». A petición propia. (Número de expediente 214/000019.) A solicitud de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 213/000037), Vasco (EAJ-PNV) (número de expediente 213/000038) y Mixto (número de expediente 213/000040.)** 30

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DE 6 DE MAYO DE 2008.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoras y señores diputados. Gracias, señor ministro, por su presencia en esta Comisión de Asuntos Exteriores. Procedemos con los puntos señalados en el orden del día. El primer punto trata, como consecuencia de la aplicación del artículo 44 del Reglamento y para las comparencias dispuestas en la reunión de la Mesa que se celebró en esta misma sala, de la ratificación de la celebración de las comparencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión de 6 de mayo de 2008. ¿Hay algún voto en contra? (**Denegaciones.—El señor De Arístegui y San Román pide la palabra.**) Sí, señor de Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Señor presidente, simplemente el Grupo Parlamentario Popular quería dejar constancia en el «Diario de Sesiones» que la comparencia del señor ministro se hace también a petición del Grupo Parlamentario Popular, tanto la general como la del *Playa de Bakio*.

El señor **PRESIDENTE**: No se preocupe, señor De Arístegui, que llegará el momento del punto concreto del orden del día y tanto será así que tendrá, lógicamente, prelación en la intervención.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ÉSTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 042/000001.)

El señor **PRESIDENTE**: Segundo punto del orden del día: Delegación en la Mesa de la Comisión de la

competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983.

¿Algún voto en contra? (**Pausa.**) Aprobado por unanimidad.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

- **DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MORATINOS CUYAUBÉ), PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000015.) A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 213/000004), SOCIALISTA (número de expediente 213/000021) Y CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (número de expediente 213/000046).**

El señor **PRESIDENTE**: Punto tercero: Comparencia a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. Dado que, como recordaba ahora el señor De Arístegui, esta comparencia ha sido solicitada también por tres grupos parlamentarios —Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)— después de la intervención del señor ministro tendrán la palabra por el orden aquí recordado los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Catalán (Convergència i Unió), y de menor a mayor. (**El señor Llamazares Trigo pide la palabra.**) Sí, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Solamente a efectos de que conste en el «Diario de Sesiones», quiero reflejar que en condiciones muy similares el procedimiento es diferente en distintas comisiones parlamentarias. Recientemente, alguna Comisión parlamentaria con el programa de Gobierno, en el contexto de peticiones de comparencia de grupos parlamentarios y del

Gobierno, ha establecido un procedimiento de intervenciones similar al que se produce solamente en la comparecencia del Gobierno. Hago constar que hay diferencias entre las comisiones y que lo plantearé en la Junta de Portavoces.

El señor **PRESIDENTE**: Cada Comisión tiene su propio proceder. En cualquier caso, yo aplico estrictamente los antecedentes que hay en la Comisión de Asuntos Exteriores. Si usted lo desea, en la próxima Junta de Portavoces, con mucho gusto podemos hablar del tema, pero lo que se aplica por parte de esta Presidencia es exacta y rigurosamente lo que se ha aplicado en todas y cada una de las ocasiones.

Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señorías, yo también quisiera comenzar esta primera comparecencia felicitando a los miembros de la Mesa por su nombramiento y en especial a su presidente, mi amigo Josep Antoni Duran i Lleida, que estoy seguro liderará esta Comisión como lo hizo en la anterior legislatura y será la mejor garantía de éxito de la Comisión y de la defensa de los intereses de España en el mundo. Quisiera también felicitar a los portavoces. Ellos serán los que sometan al Gobierno al control parlamentario con sus iniciativas. Antes de entrar en los apartados de mi intervención, quisiera detenerme muy brevemente en este punto.

En la pasada legislatura mantuvimos debates intensos sobre política exterior. Yo mismo propicié un precedente novedoso en nuestra historia democrática, que fue someter la política exterior a un debate anual en sede parlamentaria sobre balance y perspectivas, una iniciativa que tengo el propósito de continuar en esta legislatura que acabamos de comenzar. Considero que es positiva la plena incorporación de la política exterior al debate parlamentario porque la democracia no puede tener excepciones, pero creo también que un debate maduro sobre política exterior debe producirse con cierto sosiego, no al calor de hechos puntuales en busca de un titular de prensa, y debe producirse en beneficio de los intereses comunes de la política exterior, a cuya consecución todos debemos contribuir. Y es precisamente en beneficio de los intereses nacionales por lo que trabajaré, como ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para forjar entre todos los grupos políticos, entre todos los portavoces aquí presentes, una política de Estado. Trabajaré para alcanzar desde ya mismo, desde esta misma tarde en esta primera comparecencia parlamentaria, el máximo consenso entre las fuerzas parlamentarias aquí representadas. Entiendo el consenso no como un salvoconducto para hacer, deshacer o inactuar en materia de relaciones internacionales sin tener que dar cuenta de la estrategia de los resultados. Muy al contrario, el consenso tiene justificación en su utilidad, esto es, en el fortalecimiento desde el interior de las posi-

ciones negociadoras en el exterior. Y es especialmente deseable, incluso imperativo, cuando se tocan materias que afectan a la seguridad de nuestros ciudadanos en el exterior. Un consenso, por otra parte, que queriendo ser democrático, tiene que construirse sobre las posiciones respaldadas mayoritariamente en las urnas y a las que da voz el Gobierno. A lo largo de mi intervención me referiré a una serie de puntos concretos sobre los que creo es posible lograr un consenso parlamentario en política exterior.

Señorías, en su discurso de investidura en el Pleno de esta Cámara hace unas pocas semanas, el presidente del Gobierno hizo un esbozo de los principios en que se asienta la política exterior de España. Esa visión de España es también una visión hacia el mundo; dos realidades que interactúan. Es España, decía el presidente del Gobierno, un país —cito— inequívocamente europeo y europeísta, puente de Europa con Iberoamérica, defensor de la paz y la solución multilateral de los conflictos, solidario y generoso en la lucha contra la pobreza, una España comprometida con el proyecto de una Europa más eficaz, más integrada, más solidaria y más próspera, que actúa con mayor relevancia en el mundo y que promueve la paz y la estabilidad. La próxima Presidencia española de la Unión Europea en 2010 constituye un reto organizativo y una excelente oportunidad política. A ello me referiré más adelante. Los objetivos de la Presidencia española impondrán de manera transversal toda nuestra acción exterior.

Señorías, el Gobierno, como no puede ser de otra manera, está obligado a cumplir sus compromisos electorales. Así, el programa del partido que ha recibido el respaldo mayoritario del pueblo español, el Partido Socialista Obrero Español, contiene unos mandatos precisos en materia de política exterior que hace suyos el Gobierno. En la legislatura que ahora comenzamos debemos seguir avanzando en el objetivo central del proyecto de nuestra política exterior, la defensa de los intereses de España, trabajando por la paz, los derechos humanos, la democracia y la justicia social en el mundo. Porque la defensa de los intereses nacionales no es contradictoria con propiciar la construcción de una sociedad global más justa y solidaria. La globalización es también un proceso que debe considerar la equidad y la seguridad, en un mundo en el que la fuerza está sometida al derecho. Para ello, nuestro compromiso es seguir trabajando por un sistema multilateral sólido, eficiente y legitimado en su actuación, que incluya las dimensiones social, ambiental y de la seguridad, además de la económica, para afrontar los desafíos que plantean la globalización y la gobernanza mundial.

Señorías, existe consenso generalizado sobre la necesidad de buscar soluciones globales para los problemas globales, y al mismo tiempo se comparte la necesidad de conseguir un sistema multilateral más eficiente y coherente. Nuestro compromiso con el multilateralismo lleva implícito trabajar por el fortalecimiento y la mejora del funcionamiento de Naciones Unidas. Seguiremos

apoyando el proceso de reforma de la organización, liderando el grupo de amigos de Naciones Unidas, y emprenderemos nuevas iniciativas para conseguir una mayor coherencia del sistema en las áreas de desarrollo, asistencia humanitaria, medio ambiente e igualdad de género, y para mejorar la coordinación de sus agencias. La Alianza de Civilizaciones es un proyecto que apuesta por una globalización más equilibrada y justa, así como por una convivencia dialogada y constructiva que favorece el respeto a la diversidad. Nuestro país seguirá siendo uno de los impulsores de este nuevo pilar en el marco de Naciones Unidas; ese pilar de entendimiento entre culturas que todavía carece en el sistema de Naciones Unidas. En particular, trabajaremos para la preparación del próximo Foro de Estambul y el desarrollo y aplicación de nuestro plan nacional.

Señorías, en la agenda internacional en materia de seguridad figuran como prioridades el terrorismo internacional, el crimen organizado y la proliferación de armas. Para hacer frente a estos desafíos debemos establecer una estrategia global basada en un análisis compartido del origen y las causas, así como el apoyo y reconocimiento a sus víctimas, el reforzamiento del marco normativo y la defensa de los derechos humanos. La paz en Oriente Próximo es una precondition para erradicar la base y la justificación ideológica de una parte significativa del terrorismo internacional. Por ello, España se implica activamente en la búsqueda de una resolución del conflicto árabe-israelí, y por eso España procurará que la Unión Europea desempeñe un papel más activo para lograr, durante la legislatura que iniciamos, la única solución posible fundamentada en la existencia de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo en paz y seguridad. Gracias a nuestra privilegiada capacidad de interlocución con todas las partes, buscaremos, especialmente durante nuestra Presidencia de la Unión Europea y en coordinación con nuestros socios europeos y la administración norteamericana, impulsar los avances en las negociaciones promoviendo una nueva conferencia de paz. Saludamos en esta ocasión el anuncio de negociaciones indirectas entre Israel y Siria con la ayuda de Turquía, que podrá facilitar el establecimiento de una paz global en la región. A su vez, la buena noticia de la elección del presidente de Líbano, a cuya ceremonia acabo de ser invitado, junto a los ministros italiano y francés, a la que acudiré para apoyar a todas las fuerzas políticas libanesas. Al mismo tiempo, urge articular una propuesta diplomática para establecer una relación de nuevo cuño con Irán, cuyo papel es esencial en el proyecto de estabilización de la región. En este sentido, quiero saludar los esfuerzos realizados en la anterior legislatura por el propio presidente de la Comisión, señor Duran.

En cuanto a Afganistán, se requiere una estrategia política que vaya más allá de la mera presencia militar. España ha asumido un compromiso con el pueblo afgano y la comunidad internacional para consolidar la gobernabilidad, la reconstrucción y la viabilidad de ese país

de acuerdo con el mandato de Naciones Unidas, promoviendo la apropiación —*ownership*— por parte de los afganos de su propia seguridad y desarrollo.

El Magreb seguirá constituyendo el escenario prioritario para la diplomacia española. La falta de articulación regional es un obstáculo de primer orden para el despegue del conjunto magrebí, y tiene un alto coste económico, social y político que afecta también a España y a Europa. La integración regional del Magreb pasa por la indispensable mejora de la relación bilateral entre Argelia y Marruecos, que depende, en último término, de la solución del conflicto del Sáhara Occidental. Por este motivo, y por nuestro compromiso activo con la búsqueda de una solución justa y duradera que sea mutuamente aceptable para todas las partes, asumiendo el principio de autodeterminación, el Gobierno español ha prestado su apoyo para la aprobación de la Resolución 1754 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que promueve el diálogo directo entre las partes en el marco de Naciones Unidas. Esta es, a nuestro entender, la vía más adecuada, si no diría yo la única, para alcanzar un acuerdo satisfactorio para todas las partes. Seguiremos contribuyendo activamente para que las perspectivas de negociación que abre esta resolución se vean coronadas con éxito.

Señorías, España es un país generoso y solidario en la lucha contra la pobreza. Dedicaremos ya en 2012 el 0,7 por ciento de nuestro producto interior bruto a la Ayuda Oficial al Desarrollo, después de haber sido el país que más ha avanzado en los últimos cuatro años en esta materia. Este crecimiento se apoya en el mayor peso de la cooperación no reembolsable y no condicionada, orientada con mayor fuerza hacia el cumplimiento de los objetivos del Milenio, el mayor gasto en servicios sociales básicos y la tendencia a incrementar de modo significativo la ayuda a países menos adelantados de África subsahariana, sin que ello afecte a la atención hacia países situados en otras zonas geográficas, especialmente América Latina. Resulta también notable el crecimiento de la ayuda destinada a acción humanitaria y a educación y sensibilización para el desarrollo.

Señorías, para mantener y consolidar su peso económico en el mundo, España debe potenciar todos los instrumentos de apoyo a la internacionalización de sus empresas. Es esencial seguir extendiendo los mercados de expansión económica. Además de la Unión Europea, en particular sus nuevos miembros, se trabajará para garantizar escenarios seguros y estables para nuevas inversiones en América Latina, sin olvidar las pujantes economías emergentes en Asia ni la empobrecida África, tan rica en recursos naturales como sedienta de inversiones extranjeras. España liderará en la Unión Europea un debate sobre la reforma de los actuales mecanismos financieros internacionales que permita definir una posición común europea coincidiendo con la Presidencia española. Apoyará activamente las iniciativas internacionales en el marco multilateral de la FAO que surjan ante la intensificación de la crisis económica y los riesgos

de la crisis alimenticia. Asimismo en el amplio marco de la cooperación internacional, de la intensificación de las relaciones políticas y culturales y la defensa de los intereses económicos españoles, el Gobierno establecerá un nuevo Plan África 2009-2012 y revisará y actualizará el Plan Asia.

Señorías, me referiré ahora a las áreas de influencia y a las prioridades tradicionales de España en el exterior. En primer lugar, a la Unión Europea. La Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010 nos brindará la oportunidad de reafirmar nuestro compromiso como país europeo y europeísta. La Presidencia española, que necesariamente inspirará toda nuestra acción exterior, tendrá tres ejes básicos y prioritarios. En primer lugar, contribuir activamente a hacer realidad la agenda post-Lisboa y a abrir el camino a una agenda de Madrid para crear una economía más moderna y competitiva basada en la investigación, el desarrollo y la innovación y orientada a la creación de empleo, a la sostenibilidad y a la cohesión social. En segundo lugar, fomentar un papel activo de la Unión en la lucha contra el cambio climático y una mejor gestión de los recursos energéticos. Desarrollar una audaz y robusta política europea para la igualdad de género. En tercer lugar, reforzar el papel de Europa en el mundo como garante de paz y seguridad, logrando la convivencia europea tanto dentro de su territorio como más allá de sus fronteras exteriores. Respecto a Iberoamérica se trabajará para profundizar las relaciones entre la Unión Europea e Iberoamérica, con la vista puesta en la Cumbre Unión Europea-América Latina-Caribe en la Presidencia española de 2010, y favorecer la conclusión de acuerdos con Mercosur, Comunidad Andina y Centroamérica. Estos objetivos estimularán además la consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones que se concretará mediante el apoyo a la Secretaría General Iberoamericana, la realización de los acuerdos adoptados en la Cumbre de Santiago de Chile y la preparación de las próximas cumbres, incluyendo la de Cádiz en 2012, como espacio de encuentro y concertación. También se acompañarán los procesos de integración regional y subregional, y se apoyará el proceso de reformas abierto en Cuba a través del respeto mutuo y del diálogo constructivo.

En cuanto al Mediterráneo, España liderará un debate necesario y urgente para consolidar un área euromediterránea como un espacio de paz, prosperidad y progreso mediante el desarrollo del proceso de Barcelona que enmarca la propuesta de la Unión para el Mediterráneo.

La lealtad y el respeto mutuo marcarán nuestras relaciones bilaterales con Estados Unidos. Como SS.SS. saben, hace tan solo dos días mantuve una nueva reunión con mi homóloga, la secretaria de Estado, señora Rice. Nuestras relaciones son de colaboración y confianza mutua. Estados Unidos es un país socio y aliado con el que colaboraremos estrechamente en Latinoamérica en áreas muy específicas y en la solución de desaffos glo-

bales. La Cumbre Estados Unidos-Unión Europea, que tendrá lugar durante la presidencia española de la Unión Europea, constituye una excelente ocasión para visualizar esta nueva fase en la relación bilateral y en la relación transatlántica.

Asimismo, España profundizará sus vínculos con la nueva Rusia, acompañando su modernización democrática y económica y favoreciendo su papel global como actor influyente y decisivo en áreas de interés estratégico para nuestro país.

Nuestra diplomacia asegurará un correcto seguimiento a su vez del Foro de diálogo sobre Gibraltar, que ha abierto un camino de cooperación con incidencia en el medio local, lo que no implica renuncia alguna a nuestra soberanía sobre el Peñón.

Respecto a la OTAN se incidirá para que, coincidiendo con su 60.º aniversario, se consolide como una verdadera alianza transatlántica de democracias y como el resultado de la interdependencia de la seguridad de Europa y América del Norte, donde se identifica también una comunidad de valores.

Quisiera además mencionar tres cuestiones de carácter horizontal que están inequívocamente presentes en nuestras líneas de trabajo y que son elementos esenciales de nuestra nueva diplomacia del siglo XXI. Me refiero a la potenciación de la acción cultural en el exterior, con el objetivo de lograr la expansión gradual y la consolidación del Instituto Cervantes, con la apertura de centros en todas aquellas capitales de la Unión Europea y una presencia mayor en África y Asia. Una acción cultural que se potenciará con una dinámica abierta que busque la participación en el ámbito internacional de la sociedad civil y de empresarios de la industria cultural española. Asimismo quiero mencionar la defensa del medio ambiente, trabajando por nuevos compromisos a escala mundial para luchar contra el cambio climático, así como destacar las acciones de asistencia y protección de los ciudadanos españoles en el exterior, incrementando el número de consulados y sus medios materiales y ofreciendo una mayor calidad en los servicios consulares.

Señorías, les decía al inicio de mi intervención que trabajaría desde ya mismo para alcanzar el máximo consenso entre las fuerzas parlamentarias en torno a nuestra política exterior. Quisiera, por tanto, reflejar mi compromiso en puntos concretos de posible consenso, que no pretenden ser un *numerus clausus* ni contienen una redacción tasada sino más bien suscitar el debate para acercar nuestras posiciones y conseguir con ello el máximo respaldo de nuestra política exterior y de cooperación. Es un decálogo de puntos en los que el Gobierno quiere ofrecer a los distintos grupos parlamentarios ese consenso inicial.

Primero: Ratificación del Tratado de Lisboa, Presidencia de la Unión Europea. En el escenario europeo, España debe ratificar el Tratado de Lisboa y preparar los objetivos y prioridades de la Presidencia española de la Unión, prevista para el primer semestre del año 2010. Debemos construir una Europa más eficaz, relevante y

solidaria en el mundo, más articulada en lo político, así como más próspera y cohesionada en lo social.

Segundo: Política común e integral de inmigración. Entre los objetivos europeos está afianzar una política común e integral de inmigración, que se articule por la apuesta decidida del conjunto de los países miembros y afronte este desafío que no solo afecta al espacio Mediterráneo.

Tercero: El 0,7 por ciento de Ayuda Oficial al Desarrollo. Impulso de la ronda de Doha. Podemos liderar la lucha contra el hambre y la pobreza en el mundo y materializar el 0,7 de nuestra renta nacional bruta en Ayuda Oficial al Desarrollo, al tiempo que la corresponsabilidad nos exige dinamizar las negociaciones de la Ronda de Doha para que incidan eficazmente en el desarrollo global, garanticen estándares sociales, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad del medio rural.

Cuarto: Multilateralismo y reforma de Naciones Unidas. España, como actor global y europeo, debe comprometerse firmemente con las reformas del multilateralismo, lo que nos exige una mayor implicación en la actualización de las relaciones internacionales, así como de sus mecanismos e instituciones. Se apoyarán los procesos de reforma de Naciones Unidas, la modernización de los organismos multilaterales y del sistema financiero internacional.

Quinto: Operaciones de paz de Naciones Unidas y política europea de seguridad y defensa. Contribuiremos, en el doble aspecto civil y militar, a la estabilidad internacional en operaciones de paz impulsadas directamente por Naciones Unidas, e impulsaremos una auténtica política europea de seguridad y defensa que contribuya a la preservación de la paz y la seguridad internacionales de acuerdo con la Carta de Naciones Unidas.

Sexto: Mediterráneo. Proceso de Barcelona, Unión para el Mediterráneo. Nuestra vocación exterior nos conduce a consolidar un área euromediterránea como un espacio de paz, prosperidad y progreso mediante el desarrollo del proceso de Barcelona, que enmarca la propuesta de la Unión para el Mediterráneo.

Séptimo: Oriente Próximo, Magreb, Sáhara Occidental. Aportaremos nuestro esfuerzo político y diplomático para alcanzar una paz viable y duradera en Oriente Próximo, así como colaboración efectiva para crear un Magreb unido, junto a soluciones de diálogo y consenso para solventar definitivamente el contencioso del Sáhara Occidental, a través de un acuerdo junto que respete el principio de autodeterminación en el marco de Naciones Unidas.

Octavo: Iberoamérica, Comunidad Iberoamericana de Naciones, proceso de reformas en Cuba. La profundización de las relaciones entre la Unión Europea e Iberoamérica es un objetivo que estimulará la consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, que se concretará mediante el apoyo a la Secretaría General Iberoamericana, la realización de los acuerdos adoptados en la cumbre de Santiago de Chile y la preparación de las próximas cumbres, como espacio de encuentro y

concertación. También se acompañarán los procesos de integración regional y subregional, se apoyará el proceso de reformas abierto en Cuba, a través del respeto mutuo y el diálogo constructivo, y se impulsará la conmemoración de los bicentenarios de las repúblicas latinoamericanas como oportunidad para dar un nuevo impulso a las relaciones políticas, sociales, económicas, culturales y científicas en Iberoamérica.

Noveno: Medio ambiente y energía. Se impulsarán acuerdos internacionales y acciones bilaterales y multilaterales en materia de lucha contra el cambio climático, promoviendo una política medio ambiental con dimensión europea; una política común para la sostenibilidad energética, basada en la seguridad de suministros, la solidaridad y la diversificación de fuentes de energías renovables en la Unión Europea.

Décimo: Acción y servicio exterior del Estado. Se abordará la ordenación legal de la política y acción exterior del Estado que contemple aspectos de planificación, coordinación de los distintos actores que intervienen en las relaciones internacionales, así como la modernización y el fortalecimiento del servicio exterior.

Estos objetivos se someterán a un seguimiento en sede parlamentaria mediante un debate anual sobre las líneas generales de la política exterior del Gobierno que, como he indicado al inicio de mi intervención, tengo el propósito de mantener en esta Comisión de Exteriores también en esta nueva legislatura. Si permite el presidente, vamos a repartir este decálogo para que lo tengan todos los miembros de esta Comisión.

Señorías, concluyo aquí. Para evitar extenderme demasiado, he dejado sin tratar de forma específica algunas cuestiones que podemos abordar en la réplica, si SS.SS. lo consideran oportuno. Cuestiones más transversales, como la energía, la inmigración o la protección consular de nuestros ciudadanos, o más concretas, como las relativas a determinados países como Guinea Ecuatorial, en cuyas elecciones recientes ha estado presente una delegación de esta Comisión.

España no mira hacia otro lado a la hora de asumir las responsabilidades derivadas del hecho de ser ya la octava potencia económica del mundo. Nuestro país seguirá desplegando en todo el mundo una acción política y diplomática fundamentada en la defensa de los derechos humanos, de los intereses generales del Estado, de la paz, de la legalidad internacional, de la democracia y de la justicia social.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor ministro.

Procede ahora el turno de intervención de los grupos parlamentarios y atendiendo lo que antes expliqué, que algunos de ellos solicitaron también la comparecencia del señor ministro, procede otorgar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Agradezco al señor ministro su comparecencia ante esta Comisión, y deseo devolverle la felicitación que nos ha hecho a quienes hoy representamos a nuestros grupos parlamentarios, y también felicitarle por su confirmación en su puesto de ministro de Asuntos Exteriores, deseándole a usted y a su equipo los mayores éxitos, puesto que eso será y redundará en beneficio de los intereses generales de todos los españoles y de España.

Nosotros propusimos en nuestro programa electoral un pacto de Estado para la política exterior. Es verdad que a lo largo de la democracia española hemos tenido un ejemplo muy claro de lo que es el consenso pasivo —lo hemos dicho muchas veces en esta Comisión de Asuntos Exteriores—, es decir, el consenso que se hacía sobre la base de la falta de debate sobre la política exterior y, lo que es más importante, lo que aquí se hace, que es el debate sobre la política de la política exterior. Cuando hubo discrepancias sobre la política exterior, pasamos a la ausencia de un consenso porque se tenía que buscar un consenso activo que requería que se produjese previamente el debate desde la discrepancia buscando los puntos de consenso. Nadie pone en duda, y mucho menos el Grupo Parlamentario Popular, la potestad y la legitimidad del Gobierno y de su ministro de Asuntos Exteriores para dirigir y diseñar la política exterior de España, también la de cooperación. Sin embargo, queremos recordar —y usted lo ha dicho, señor ministro— el papel fundamental que tiene la oposición. No hay Gobierno democrático ni democracia real sin control democrático del Gobierno, y ese es el papel que nosotros ejercemos desde la oposición con el respaldo de diez millones y medio de españoles, y con una fortaleza en esta Cámara como nunca antes ha visto un grupo de oposición, con 154 diputados representados también de forma indirecta en esta Comisión. **(Un señor diputado: ¡Enhorabuena!)** Le queremos decir, señor ministro, que sobre las bases programáticas que usted ha ejercido —son los ejes tradicionales— nosotros en nuestro programa electoral lo hacíamos en dos partes, los ejes más geopolíticos, tradicionales, de áreas de acción y, los geoestratégicos, que usted también ha mencionado en algún caso brevemente.

Habla de la reforma de las Naciones Unidas. Para nosotros ha sido siempre una prioridad. No pocos de los problemas que ha vivido la escena internacional en los últimos veinte o treinta años se deben a la inadecuación de un sistema, que surge después de la Segunda Guerra Mundial, y que no está adaptada a la nueva realidad del siglo XXI. Necesitamos urgentemente adaptar las Naciones Unidas, su proceso de toma de decisiones y, por qué no también sus órganos más importantes como el Consejo de Seguridad. Mucho se ha hablado de esto: quiénes tienen que participar, quiénes tienen que ser miembros permanentes, esta nueva figura de la que algunos hablan ya de los semipermanentes, el sistema de voto. Algunos hemos abogado desde la oposición, y en alguna publicación, por una reflexión profunda sobre

cómo tienen que votarse algunos de los asuntos más importantes. Nosotros proponíamos, por ejemplo, que todo aquello que estuviese sometido al capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, aquello que es relativo a la paz, la estabilidad y la seguridad mundiales, precisara de veto ponderado, para que no pueda un solo Estado miembro permanente bloquear la acción conjunta de los catorce miembros restantes. Le garantizo que la división que se ha producido en la comunidad internacional en episodios no tan lejanos se hubiese evitado con algo así.

Habla usted de la Alianza de Civilizaciones. Sabe cuál es nuestra posición, pero vamos a ponerlo en positivo hoy. Nosotros creemos en la convivencia, sí; estamos de acuerdo con la solidaridad e indudablemente apoyamos el diálogo. Recordamos muy bien el año 2001 como Año Internacional de Naciones Unidas para el Diálogo de Civilizaciones. No podemos estar más de acuerdo con el respeto mutuo, pero todo esto debe estar presidido siempre por los principios y valores en los que creemos los demócratas, y que no son principios y valores de países ricos ni de occidentales, sino de todos los seres humanos con independencia de su raza, sexo, religión o de ninguna otra circunstancia.

Habla usted de los nuevos retos. Nosotros estamos plenamente de acuerdo. Es una de las cuestiones más importantes que tiene que presidir, influir y hasta obsesionar, si me permite la expresión, el diseño de cualquier política exterior: la seguridad, la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado y la proliferación, porque la combinación de estos factores es quizá lo más desestabilizador a lo que se ha enfrentado nunca la humanidad.

Respecto a Oriente Próximo, usted habla de algunos síntomas de optimismo; los hemos percibido también. Nos unimos a la felicitación unánime del mundo entero por los resultados, para muchos insuficientes pero yo creo que alentadores, de la cumbre de Annapolis. Por lo menos era la primera vez que la comunidad internacional decía cuál tenía que ser el objetivo final: el establecimiento de un Estado palestino. Una solución a un conflicto que dura ya sesenta años; un conflicto que, dice usted, es la causa principal de la alimentación ideológica del terrorismo. Nosotros creemos que es una de las más importantes, pero quizá no la principal, porque en muchos sitios del mundo obviamente tiene una incidencia menor que en otros, pero no vamos a discutir sobre eso. Es evidente que es una deuda que tiene la humanidad entera, la comunidad internacional en su conjunto, y es una necesidad imperiosa que exista ya de una vez una solución de dos Estados, el Estado de Israel, cuya seguridad y existencia no puede ser puesta en cuestión bajo ningún concepto, y un Estado palestino, que tenga las características que siempre decimos en esta Comisión: un Estado palestino democrático, estable, viable en todos los aspectos y además creíble, no solo para su opinión pública, sino para la opinión pública del resto del mundo árabe. Si no es creíble ese Estado palestino, señor ministro, señorías, no habrá paz. Queremos

felicitar al Estado de Israel por su sesenta aniversario, y es obligado hacerlo en este punto. Queremos felicitar también a quienes han impulsado el diálogo directo —más bien indirecto, como usted decía— entre Siria e Israel.

En cuanto a Líbano, tenemos que hacer dos precisiones. Estamos de acuerdo, y felicitamos a los actores principales de la región y del país, por el acuerdo alcanzado, para que se permita la elección, el próximo domingo, de Michel Suleiman como presidente de la República libanesa, poniendo fin a un largo período de interinidad que ha sumido a ese país en una profunda inestabilidad; pero hay que advertir —desde la oposición lo hacemos—, sobre las tentaciones hegemónicas e intervencionistas de algunas potencias regionales. Líbano es y debe seguir siendo un Estado libre, soberano e independiente. No lo ha sido en el pasado y la presencia de las tropas de la Finul contribuye a que por primera vez en casi cuarenta años el Estado libanés pueda extender su soberanía a lugares donde durante mucho tiempo el pueblo libanés, la soberanía libanesa no tenía presencia.

Con relación a Irán, señor ministro, quiero hacer dos o tres precisiones que nos parecen especialmente importantes. Diálogo crítico —así lo define la Unión Europea— con Irán, sin duda ninguna, pero también el diálogo crítico debe ser necesariamente exigente. Algunas de las noticias que aparecen en los medios de comunicación internacionales son preocupantes: la de las seis mil centrifugadoras de gas que permiten la realización de combustible nuclear especialmente refinado, no ya uranio sino plutonio, con un fin que a nadie puede escapársele: la construcción o la creación de combustible nuclear para armamento de gran capacidad destructiva. Es imprescindible que la comunidad internacional mantenga la firmeza, la presión política, diplomática y de cualquier otra naturaleza legal, en el ámbito de la comunidad internacional y de Naciones Unidas, para resolver esta crisis promovida y acelerada por la República Islámica de Irán. Desde la laxitud o la ignorancia de estos hechos, no se va a conseguir enderezar esa crisis.

Habla usted de lo que se está haciendo en Afganistán, pero creo que hay que hacer un diagnóstico de lo que está ocurriendo. En Afganistán se está librando una durísima batalla por la libertad, una batalla en la que intervienen decenas de miles de fanáticos que se dedican a asesinar a personas por ir al colegio o por enseñar, a asesinar a niños y niñas por ir al colegio. Este bárbaro régimen brutal que sumió al país en la barbarie del terror y que cayó a través de una intervención militar, que fue obviamente aprobada por Naciones Unidas, demuestra que ahí las dos operaciones militares en curso, tanto Libertad Duradera como ISAF, no pueden permitirse el lujo de dar un solo paso atrás. Ahí estamos librando una batalla por los derechos de todos, no solo de los afganos, de todos los demócratas del mundo.

Respecto del Magreb, nunca dejaremos de apoyar la tesis de que el Magreb debe ser, y seguirá siendo siempre,

esté quien esté al frente del Gobierno de España, una prioridad absoluta de cualquier Gobierno democrático de nuestro país. Es cierto, dice usted, que la falta de articulación regional supone un problema a su estabilidad; que las relaciones tensas y complejas entre Argelia y Marruecos también lo dificultan. El desarrollo económico, social y político de la región es fundamental. Decía el anterior presidente de esta Cámara, en sus funciones de portavoz socialista en esta Comisión, que no había salto de diferencia de renta más grande en el mundo entero que la que hay entre el Mediterráneo norte y el Mediterráneo sur, y tenía razón. Es verdad también que muchas veces las condiciones estructurales, jurídicas e institucionales de esa parte del mundo no permiten que se produzcan las necesarias —imprescindibles, diría yo— inversiones que permitan la estabilidad en aquella parte del mundo, una *business-friendly atmosphere*, como dirían los anglosajones, una institucionalización real, un Estado de derecho y una seguridad jurídica que permitan la inversión y el desarrollo social. Pero no hay motor más importante para la prosperidad económica que la democracia y la libertad.

En cuanto al Sáhara, sabe usted demasiado bien que hemos mantenido discrepancias en el pasado. Le volvemos a tender la mano para lograr algún tipo de consenso en una cuestión tan fundamental y sensible para la opinión pública española, también para la opinión pública, sobre los principios que el Partido Popular siempre ha mantenido —ya sé que a usted no le gusta lo de la famosa neutralidad activa, pero hagamos el desglose de lo que significa. Usted mismo ha dicho buena parte de ellas: respeto escrupuloso a la legalidad internacional, respeto escrupuloso al patrocinio de Naciones Unidas, no renunciar al principio de autodeterminación y que la solución alcanzada sea aceptable a las dos partes. Y eso significa que tanto los unos como los otros tienen que renunciar a sus posiciones maximalistas. Estamos convencidos de que si se respetan estos cuatro principios, habrá esperanza para poner fin a tanto sufrimiento de una parte y otra.

Por lo que se refiere a la cooperación al desarrollo, quiero hacerle unos cuantos comentarios. El primero es que para el Partido Popular y para este grupo parlamentario, la cooperación al desarrollo es un instrumento fundamental de la política exterior. No puede ser de otra manera. No es una realidad en sí misma, que lo es obviamente, está presidida por el principio de la solidaridad y de la lucha contra la pobreza y el sufrimiento de una parte muy importante de la humanidad, pero es también una parte fundamental de la política exterior y no puede ni debe dejar de serlo. Habla usted de las nuevas economías, de la importancia de adaptar nuestra política exterior a ellas. No podemos estar más de acuerdo en ese aspecto. La lucha contra la pobreza y la crisis alimentaria que hoy se vive en una parte importante del mundo por el alza de los precios de los cereales y del grano —dicen algunos que por la moda de los biocombustibles, sea la razón que sea—, hace que en los países más pobres se

esté teniendo cada vez más difícil acceso a los alimentos básicos. Y es evidente que esto constituye una emergencia internacional de la que no se habla suficientemente.

Habla el señor ministro de los ejes fundamentales de la Presidencia española. Estamos de acuerdo con buena parte de ellos. Ahora bien, le queremos decir con toda claridad que hemos echado de menos algunas referencias: una referencia clara al aspecto de la lucha contra el terrorismo dentro de la Unión Europea que es tan fundamental, puesto que instituciones europeas como Europol, o el Consejo de Ministros de Justicia e Interior tienen competencias y, además, han demostrado ser extraordinariamente útiles. Algunos de los hitos más importantes en la lucha contra el terror en el ámbito internacional o exterior se han producido en el seno de la Unión Europea. La armonización de 32 tipos penales, la orden europea de detención y entrega o el hecho de que Europol tenga competencias en materia de lucha contra el terrorismo. También hemos echado en falta alguna referencia a la arquitectura institucional de la Unión Europea, hemos echado de menos la necesidad de buscar un equilibrio de relación entre todos, de hacer un traje a la medida de un proyecto que tiene ya veintisiete. Estados miembros, ya que en parte lo que hoy tenemos son parches y remiendos de algo que se concibió para seis, después nueve, diez, doce, quince, y hoy somos veintisiete. Ya no nos vale ese traje. La prioridad que usted dice respecto del cambio climático está bien, pero hay otras cosas quizá más importantes. No dudo de que el cambio climático lo sea, está bien ahí. Pero además de sobre esas prioridades, le invito, señor ministro, a que reflexione sobre otras muchas más. Creo que cabe. No debe ser un número clausus de las prioridades de la Presidencia española, que será fundamental en el año 2010. Por eso creemos que el que usted diga que hay que fortalecer el papel de la Unión Europea en el ámbito internacional es fundamental. Pero no hay que olvidar tampoco, señor ministro, que no hay política exterior si no hay política de seguridad y defensa creíble y razonable.

En cuanto a América Latina, hemos echado de menos en su discurso una referencia a la inestabilidad política y económica que vive la región. También al populismo y al indigenismo, al expansionismo de algunos de esos regímenes y a su carácter irresponsable y expansivo. Chocamos otra vez en Cuba, señor ministro, lamento tener que decirlo, cuando habla usted de proceso de reformas. **(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, silencio.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Me gustaría que el señor diputado socialista tuviera respeto con quien está en el uso de la palabra. Respecto de Cuba, señor ministro, y el proceso de reformas, lo que deseamos

es que España tenga un papel fundamental en el impulso de una transición en la isla, no de la sucesión en la dictadura. El proceso de reformas tiene sin duda ninguna como objetivo final consolidar al actual régimen y quienes están al frente del mismo. En cuanto al Mediterráneo, hemos hablado brevemente del Magreb. Debe ser un espacio de estabilidad. Es indudable que los dos instrumentos que hoy se vislumbran en el horizonte, la política Euromediterránea de Barcelona, de la que habló más adelante, y la nueva Unión para el Mediterráneo, deben coordinarse. Además, también hay una tercera, que es la política de vecindad de la Unión Europea. Esa política de vecindad debe definirse, deben esclarecerse claramente cuáles son los límites de una y de otra para que no se produzcan duplicidades y esfuerzos innecesarios. Habrá que ver cómo pervive el proceso de Barcelona en el seno de la Unión Europea, en el seno de la Unión para el Mediterráneo, qué parte es técnica, económica, financiera, inversora y qué parte es política.

Respecto de Estados Unidos, lealtad y respeto mutuo, sin duda. Es la primera potencia del mundo y la primera democracia. En la anterior legislatura no han tenido ustedes especiales aciertos en la relación con ese país. Hay unas elecciones en breve. Celebramos que el anterior secretario de Estado de Asuntos Exteriores y usted mismo fueran a encontrarse con los equipos de los tres candidatos precisos. Es buena esa iniciativa. Sea quien sea el inquilino de la Casa Blanca, España tiene que mantener una estrecha, sólida y leal relación, aunque sea para discrepar como tantas veces también lo hizo el Gobierno del Partido Popular. En cuanto a Gibraltar, dice usted que no se renuncia a las reivindicaciones. Sin embargo estamos en una situación de *impasse*, es más, muy probablemente de callejón sin salida, cuando el Gobierno británico y después el Parlamento reconocieron el derecho de autodeterminación. Se lo advertimos. Pero eso requerirá en algún momento un debate monográfico, un debate más amplio sobre esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando, señor Arístegui.

El señor **ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Le ruego benevolencia al señor presidente; solo dos o tres minutos, para hablar también de los consensos que nos plantea el señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Un poco menos, señor Arístegui, porque llevamos ya dieciocho minutos.

El señor **ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Se lo ruego. Respecto del decálogo, sí a lo primero. Consenso respecto de la firma y ratificación del Tratado de Lisboa. Respecto de lo segundo, sin duda. Política de inmigración coordinada con el resto de la Unión Europea. Y, por favor, señor ministro, no se metan ustedes en absurdas discusiones con gobiernos socios y aliados. ¿Para qué se meten ustedes en el jardín de juzgar las políticas de otros

países? Hay instancias para hacerlo de forma mucho más inteligente y menos polémica.

Sobre el 0,7, obviamente estamos de acuerdo, está en nuestro programa electoral y lo propusimos con un horizonte del año 2015 y, está aquí presente el portavoz de cooperación de mi grupo. La reforma de la ONU la damos por hecho. En cuanto a las operaciones de mantenimiento e imposición de la paz, estamos plenamente de acuerdo y seguimos pidiendo que en algunas de esas operaciones se refuerce la presencia de España, por ejemplo, en Afganistán. Hemos abierto también desde el Partido Popular un proceso de reflexión sobre la presencia de las tropas españolas en Kosovo. Sobre Oriente Medio, Mediterráneo y Magreb lo entendemos por dado. Respecto a Iberoamérica, quiero decirle que en el proceso de integración y las cumbres iberoamericanas estaremos a su lado en la consolidación de las mismas, en la celebración de los bicentenarios, pero le pedimos diálogo crítico, firme y exigente con la dictadura cubana y con aquellos países que están presididos por regímenes en deriva populista. Respecto del medio ambiente y la energía hay una cuestión que no ha tocado el ministro: el aspecto geopolítico y geoestratégico de la energía y del transporte de la misma. Espero que no lo olvide.

Por último, hemos tenido una legislatura fallida en cuanto a la reforma del servicio exterior. En una subcomisión que se reunió muchas veces vimos papeles del Gobierno, pero muy pocas conclusiones y creo necesario que se urja al Gobierno a que se concluya ese proceso, porque es fundamental para que el servicio exterior y los servicios consulares sean un servicio público de gran calidad a la altura de un país que, como el nuestro —y usted mismo lo ha dicho—, es la octava potencia del mundo. Nuestros ciudadanos nos lo exigen.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Permítame también, señor ministro, en nombre del Grupo Socialista, felicitarle por su reelección en el cargo. Es un excelente comienzo de legislatura contar con usted hoy en esta Comisión. También voy a aprovechar para felicitar al señor Arístegui porque se ha declarado muy orgulloso de la medalla de plata que ha conseguido en las elecciones generales. Nosotros también estamos muy contentos de que hayan obtenido esa medalla de plata.

Respecto al consenso, en la primera parte de su intervención me ha parecido entender una matización sobre la palabra, que para mí ha quedado esbozada como un misterio. Finalmente no sé muy bien, señor Arístegui, qué entiende por consenso pero parece ser que al final de su intervención nos ha ofrecido, sí, un consenso bastante amplio en los puntos que están planteados y que yo creo —esos diez puntos que plantea el ministro— que son incuestionables e inapelables. Es más, reflejan la posición de la mayor parte de los partidos políticos

representados en esta Comisión. Si esto es así, bienvenidos también ustedes a este consenso.

Vamos a empezar por el diálogo. Vamos a seguir apoyándolo dentro y fuera de España y, por tanto, vamos a seguir apoyando el impulso que el Gobierno español está dando a la Alianza de Civilizaciones, a la defensa de ese instrumento, que es ya un instrumento de Naciones Unidas dirigido a promover el acercamiento entre dos mundos que si siguen separándose acabarán generando problemas de inmensa gravedad. Hay 88 países y organizaciones internacionales, además de Naciones Unidas, que comparten ya la necesidad de que sea el derecho, el diálogo, la paz y la cooperación los elementos de trabajo, el fundamento de las relaciones internacionales. Casi todos, señor Arístegui, también Estados Unidos. Los únicos que parecen resistirse a ese reconocimiento son los miembros del Partido Popular español, no de todos los partidos populares europeos. Con Estados Unidos —ya que hablamos de ellos en su ya claro apoyo a la Alianza de Civilizaciones, y a pesar de esa no foto Bush-Zapatero—, en la pasada legislatura hemos profundizado claramente en nuestras relaciones con Estados Unidos, especialmente en el plano económico y comercial, con aumento notable de la inversión directa en ambos sentidos, pero también en la tarea de luchar contra el terrorismo internacional. No lo digo yo, así lo reconocen los responsables de la Administración norteamericana donde quiera que van. La buena relación bilateral que mantenemos con Estados Unidos solo puede mejorar con un nuevo inquilino en la Casa Blanca, sea este Barack Obama, Hillary Clinton o, incluso, si el elegido por el pueblo norteamericano es finalmente John McCain. Pero no porque mejorarán las relaciones entre Estados Unidos y España, sino porque mejorarán las relaciones entre Estados Unidos y el resto del mundo, porque Bush no se ha caracterizado por generar buenas relaciones con el resto del mundo.

Esta perspectiva atlántica de nuestra política exterior para nuestro grupo es perfectamente complementaria con una vocación europeísta, y así lo entendemos nosotros. Para los socialistas, Europa siempre ocupará un lugar de privilegio y Zapatero ha demostrado la eficacia de lo que yo denominaría un liderazgo constructivo. Y frente a una división y un aislamiento en los que nos había situado claramente el último Gobierno de José María Aznar, España ha sido protagonista del impulso al último proceso de construcción europea, cristalizado en la reforma de los tratados; y esa arquitectura institucional que preocupa al señor Arístegui está perfectamente definida en el Tratado de Lisboa. Efectivamente, una Europa que nos sirva a todos también para la política de inmigración, también para la energía, para el medio ambiente y para la seguridad; la seguridad, eso sí, en un sentido amplio. Consideramos, por tanto, que la Presidencia española de la Unión en 2010 va a constituir una nueva oportunidad, y que de lo que se trata es de responder a las expectativas de los ciudadanos y ciudadanas de la Unión, porque Europa es, sobre todo, una apuesta

acertada, una respuesta a las oportunidades y a los retos que tenemos por delante. Y que nadie caiga en la tentación —como a veces parece— de creer que Europa es el fruto maduro del pasado. No, la Europa comunitaria es el lugar para resolver los problemas de hoy y del futuro, y a partir de esa Europa España debe posicionarse en el mundo de la globalización.

Hoy, con el Gobierno socialista y con el consenso —espero— unánime de la Cámara, España es reconocida como un actor fundamental en la promoción de la paz y del desarrollo en el mundo. Nuestra apuesta por la paz se ve reflejada en múltiples compromisos que van desde Afganistán, efectivamente, hasta el desarrollo de una política de cooperación ambiciosa cuyo volumen de ayuda hemos triplicado en estos años. La lucha contra la pobreza y la consecución de los objetivos del milenio son, sin duda, un elemento central de la agenda que desde este país debemos proyectar hacia el resto del mundo. En esa cooperación también está África. Hemos triplicado la ayuda a África, y me alegra escuchar que esa va a seguir siendo la línea de trabajo. Hoy el África subsahariana, que es la región más pobre del mundo, por primera vez en la historia de la política exterior española, es una prioridad de nuestra acción exterior; gracias al Plan África y con el nuevo —del que se nos ha hablado hoy aquí— podremos hablar con África y no hablar de África.

El cambio climático, como muy bien se ha dicho, también aparece con gran fuerza en la agenda institucional, internacional, social, económica y mediática, y el Gobierno español —esperemos— va a seguir comprometido a fondo con este proyecto. Respecto a Cuba, también es cooperación al desarrollo lo que hacemos allí, pero un desarrollo que defiende la paz, la dignidad humana, la igualdad, la equidad y también la libertad, **(Rumores)**; claro que sí; eso es, señor Arístegui, precisamente, lo que hacemos los españoles en Cuba: cooperación y defensa de los intereses españoles, por cierto, con resultados tangibles, insuficientes desde nuestro punto de vista, pero tangibles. Y es curioso que usted cuestione la posibilidad de opinar sobre la política de algún Gobierno aliado, socio, amigo, y en cambio no tenga usted ningún empacho en calificar a muchos otros gobiernos, también democráticos, señor Arístegui, de los que ha dicho que son populistas, expansivos, indigenistas, etcétera. Los socialistas somos partidarios de evitar, sobre todo en América Latina, una utilización demagógica de la política exterior, como la que ustedes han defendido mucho tiempo. Yo me alegro de que en esta ocasión podamos acercar nuestra posición. Pero por responsabilidad de Estado y porque ha de primar el interés de España a largo plazo, hemos recuperado unas relaciones diplomáticas respetuosas y fructíferas con cada uno de los gobiernos pertenecientes a los Estados latinoamericanos, sin renunciar al diálogo crítico y a la exigencia cuando resulte necesario. Así es como debe ser, pero también es necesario escuchar sin prejuicios la realidad latinoamericana; es imprescindible, porque hay

una América Latina que está mirando a otro lugar, que está mirando a la izquierda, constituida por millones de personas que no se resignan a la desigualdad y a un futuro de dependencia. Son nuevos ciudadanos, porque se han incorporado al proceso político, porque han decidido participar, y mi grupo defiende el derecho de todos ellos a diseñar, para cada uno de sus países y a través de la democracia, el proyecto que decidan.

Quiero destacar algunos de los acuerdos suscritos en esta última cumbre que lanzará España, junto con México y Brasil, para que nuestro país acoja en el próximo mes de julio una conferencia destinada a elaborar un programa de seguridad alimentaria y desarrollo rural para Haití, para que las cumbres sirvan, de hecho y de verdad, para mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas que residen en aquel continente.

El Grupo Socialista, señor ministro, desea también que se mantenga el liderazgo recuperado en el Mediterráneo y en Oriente Medio, donde progresamos desde los mínimos históricos de enemistad y alarmismo del Gobierno de Aznar a un marco estable de relaciones, basado en la capacidad de diálogo y de concertación. La Unión para el Mediterráneo, con la participación de todos los Estados miembros de la Unión, debe ser fundamental para relanzar y culminar ese proceso de Barcelona que todos nosotros hemos defendido.

Marruecos y Argelia no son solo vecinos, son aliados estratégicos imprescindibles para construir un espacio de confianza. Nuestro grupo seguirá apoyando las negociaciones directas entre Marruecos y el Frente Polisario bajo el auspicio de Naciones Unidas, con la definición que aquí todos hemos acordado y que todos defendemos, en el marco del derecho internacional, buscando una solución política justa, duradera, democrática y aceptable para todas las partes, que prevea la autodeterminación del pueblo sáharai.

Hay que reconocer que en estos cuatro años el Gobierno ha logrado reactivar las relaciones tanto con Marruecos como con Argelia, de forma simultánea —no tiene por qué no hacerse—, haciendo comprender a ambos que la intensificación de los contactos con Marruecos no empece la relación con Argelia y viceversa. La Agencia Española de Cooperación Internacional, único donante con presencia permanente en los campos de refugiados, se ha convertido en el primer donante individual, solo superado por la Unión Europea. El Gobierno ha multiplicado por cuatro la ayuda a los campos de refugiados sáharais respecto al año 2003 y, por primera vez, miembros del Gobierno español han visitado los campamentos de refugiados sáharais. Mi grupo quiere que esto siga siendo así y es la línea en la que tenemos que seguir trabajando.

En Oriente Medio —también se ha dicho—, tras las expectativas generadas en la Conferencia de Annapolis, debemos continuar, señor ministro, con nuestros esfuerzos diplomáticos, para que las negociaciones prosperen, apoyando las gestiones del Cuarteto, pero esto tiene que culminar en algún momento con una confe-

rencia internacional que dirima una solución de Estados soberanos, con fronteras seguras y mutuamente reconocidas. Usted, señor ministro, es nuestra mejor baza en Oriente Medio. Así lo atestigua el hecho de que fuéramos invitados a Annapolis a petición de las partes o que fuera usted el único ministro europeo que participara, tanto en las conmemoraciones del 60.º aniversario del Estado de Israel como en la Conferencia de Reconstrucción Palestina, celebrada recientemente en Belén. Señor ministro, debemos seguir trabajando para hacer realidad el objetivo y la promesa —porque es una promesa de Annapolis— de creación de un Estado palestino, reconocido internacionalmente, antes del final de este año.

Asia también se ha constituido en un elemento determinante de la política exterior española, y consideramos imprescindible en este sentido intensificar la política europea común para Asia, en la que España debe desempeñar un papel prioritario en su definición y en su aplicación.

Hay muchos otros elementos que podríamos abordar. Quiero que se entienda que nuestro grupo defiende, sin ningún temor, este decálogo, que seguramente puede ser ampliable en el futuro. Pero, efectivamente, señorías, no somos una isla y desde el Grupo Socialista entendemos que uno de los grandes avances de la legislatura anterior ha sido iniciar el camino para que nuestra política exterior, que afronta problemas globales, sea efectivamente una política exterior global, porque el mapa de nuestras relaciones no es suficiente para comprender el cambio de rumbo de la política exterior española. Para progresar con seguridad en este contexto mundial cambiante hemos fortalecido nuestro papel a través de la credibilidad de nuestras acciones y de nuestros argumentos. España no puede ni debe ser una potencia en el sentido duro del término, porque esta aspiración no responde ni a la voluntad de la ciudadanía ni a nuestra dimensión militar y defensiva. No necesitamos parecernos a nadie. España tiene un gran capital por sí misma, un gran potencial diplomático, económico y cultural para ejercer un liderazgo internacional, pero desde una estrategia propia. La promoción de ideas y de valores conforman un caudal de influencia positiva en el escenario global, y esa es una de nuestras fortalezas.

El Grupo Socialista entiende que en el mundo de hoy la acción exterior está más que nunca vinculada a los valores, aspiraciones y problemas cotidianos de los ciudadanos. La política exterior ya no es más el coto exclusivo de los especialistas o del Ejecutivo y sus diplomáticos. La presencia creciente de España necesita de un servicio exterior a la altura de la nueva realidad y de los nuevos objetivos, un servicio público que defienda con eficacia nuestros intereses, que también son la búsqueda de modelos de sociedades más justas, más libres, más igualitarias. La reforma del servicio exterior nos permitirá jugar entre los diez países más avanzados del mundo. El Grupo Socialista seguirá insistiendo en esa línea. La sociedad española ya que hablamos de acuerdo, de consenso privilegia al consenso sobre la confrontación, la

negociación sobre la intransigencia, el acuerdo sobre la imposición, y exige todos los esfuerzos políticos antes de la guerra. No es una sociedad debilitada, es una sociedad fuerte y segura. Los españoles entienden la complejidad y riesgos del mundo actual y han demostrado su capacidad para asumir nuevos riesgos y nuevos compromisos.

En las relaciones internacionales no existen los atajos mágicos. Creemos en un cambio de estatus progresivo al servicio de nuestros intereses y de la mano de nuestras capacidades, pero basado en nuestros propios valores y principios. Los españoles entienden que a medida que España crece y se hace más fuerte nuestros intereses también se expanden, porque cada vez son más los asuntos internacionales que nos afectan. Esta es la vía: la del trabajo, la de hacer camino al andar, la de construir una España más fuerte, con una voz no solo más potente, sino más escuchada, más respetada y, por qué no, más querida por el resto del mundo. Esa es la única política posible. Frente a los que se afanan en recordar, con un romanticismo rancio y conservador, la grandeza pretérita de España y la marginación posterior, envuelta en pesimismo, los socialistas creemos y trabajamos por el presente y futuro de una España abierta y confiada, orgullosa de su riqueza y diversidad; una España dinámica e integradora que ya no puede recibir lecciones de nadie; una España cuyos anhelos ya no consisten en los modelos de otros, sino en los objetivos que los españoles nos marcamos a nosotros mismos. En nombre del Grupo Socialista, señor ministro, le doy las gracias por el proyecto que usted representa y que es el nuestro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor ministro, por su pronta comparecencia —hace cuatro años su comparecencia se produjo el 11 de mayo, diez días antes, pero también las elecciones se produjeron diez días después—. Le deseo todo tipo de aciertos en su gestión, porque sus aciertos irán en beneficio de todos. Quiero dar la bienvenida a los nuevos portavoces de esta Comisión, en la cual se producen debates relevantes, que contribuyen a la conformación de las líneas de la política exterior que constitucionalmente competen al Gobierno, pero en los que se frecuentan poco los lugares comunes. En cambio, se han frecuentado los debates sobre los consensos y sobre los disensos, y en esta nueva legislatura, tal como se apuntaba en el decálogo que nos ha hecho llegar el ministro, se pueden construir nuevos consensos a partir del reconocimiento de una realidad bastante descriptible. Hemos pasado de lo que se ha apuntado acertadamente como consensos pasivos del inicio de la democracia, de la adhesión de los otros partidos políticos a las posiciones del Gobierno, a una cierta implosión de discrepancias que se produjeron en la segunda legislatura del Partido Popular y también en la

primera legislatura del Partido Socialista. En parte, estos disensos son fruto y tributarios de una crisis de crecimiento y de consolidación de la democracia española. No nos debe dar ningún tipo de miedo afrontar que en esta legislatura nos respetaremos en aquellos disensos que existan, pero que podemos fortalecer algunos consensos, pero consensos basados en qué. En un momento de su intervención, señor ministro, hacía referencia, cuando hablaba de las relaciones transatlánticas, a la comunidad de valores occidentales. Este grupo parlamentario cree que la comunidad de valores occidentales es la hoja de ruta, es la base a partir de la cual podemos desarrollar la política exterior, y que algunos de estos valores occidentales vale la pena que se expandan por otros lugares del mundo. Esto no es incompatible con el respeto y con el diálogo con otras realidades. Ya conocemos, por tanto, cuál es el discurso y el planteamiento de la Alianza de Civilizaciones. Ahora ya sabemos, también, que este es un instrumento de Naciones Unidas; pero también constatamos que en la formulación del proyecto del Gobierno de la Alianza de Civilizaciones se produjeron unos resultados pobres al final de la anterior legislatura, y se han formulado esta tarde unas visiones difusas al inicio de la nueva legislatura. En todo caso, diálogo y también difusión de los valores, que usted apuntaba como la comunidad de valores occidentales.

Quiero empezar haciendo una referencia, señor ministro, a Europa. Quiero expresarle, en primer lugar, nuestro apoyo a la ratificación del Tratado de Lisboa que se sustantiará a través de la tramitación parlamentaria, pronta, porque ya se ha recepcionado, ya ha sido enviado al Congreso de los Diputados por parte del Gobierno, por lo que se puede tramitar en pocos meses y, evidentemente, durante este año. Nuestro apoyo y nuestro deseo de que este tratado sea un instrumento útil. Creo que el conjunto de los países europeos son muy conscientes de que este es un tratado que tiene que durar muchos años; que después de unos cuantos años de turbulencias en la formulación de una arquitectura imperfecta, por crecimiento, de la Unión Europea, este es un tratado que se tiene que desarrollar y desplegar y que tiene que durar muchos años.

Usted nos ha hablado de un punto crucial de la presencia española, del deseo de que exista una agenda de Madrid. Más allá del nombre, lo más importante es que haya una evaluación previa sobre el cumplimiento de la Agenda de Lisboa. Y seguramente deberemos constatar que los objetivos de la Agenda de Lisboa para el año 2010 en algunos extremos se han cumplido, en algunos otros no se pueden cumplir a dos años vista y, por tanto, se tiene que actualizar. No nos parece bien que se ambicione la formulación de una nueva agenda, que se puede llamar la Agenda de Madrid, cuando usted mismo, señor ministro, ha apuntado como uno de los elementos más relevantes de esta agenda hacer frente a los retos del cambio climático, pero también hacer frente a uno de los debates más importantes en estos momentos en la comu-

nidad internacional, como es la sostenibilidad de los recursos energéticos. En este sentido, en el discurso de investidura del presidente del Gobierno se apreció una cierta reorientación —creo que muy pragmática y oportuna— respecto a la política energética, y ayer mismo, en un acto relevante de la Fundación Alternativas, el ex presidente Felipe González también apuntaba la necesidad de que la formulación y la posición española sobre la política energética varíen respecto a la formulación del Gobierno durante la anterior legislatura, de acuerdo con este 20 por ciento de energías renovables que plantea la Unión Europea, de acuerdo con lo que usted dice: la sostenibilidad de las interconexiones. Pero la sostenibilidad de las interconexiones, en la práctica, quiere decir que España está trabajando para interconectarse con otros países de la Unión Europea que, por ejemplo, están generando energía nuclear. No debemos rehuir ningún tipo de debate ni de generación de energía en lo que usted ha formulado como un punto básico de la Agenda de Madrid.

Hablando de forma muy breve de Europa, hace cuatro años, en su intervención de inicio de legislatura ante esta Comisión, usted anunciaba y nosotros celebrábamos el deseo de promocionar un estatus jurídico de oficialidad en la Unión Europea de las lenguas españolas distintas al castellano. En su momento reconocimos los esfuerzos hechos por parte del Gobierno, pero es el momento oportuno para decirle también que aún hay un campo por andar en algunas instituciones y singularmente en el ámbito del Parlamento Europeo. Oportunamente usted me dirá que esta es una decisión que compete al Parlamento Europeo y a las distintas sensibilidades políticas que hay en la Mesa del Parlamento Europeo. En todo caso, al inicio de esta legislatura es oportuno también apuntar el campo todavía por recorrer respecto a lo que usted anunció hace cuatro años.

Me gustaría hacer una referencia a la formulación actual de la Unión Europea respecto a la política euro-mediterránea, que es exactamente, proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo. He querido hacer una referencia expresa a la formulación actual que la Unión Europea le da a la política euromediterránea para hacerles notar, señorías, para hacerle notar, señor ministro, que durante unos meses algo muy querido y apreciado por España, algo muy querido y apreciado por parte de este grupo parlamentario, que fue y es el proceso de Barcelona, casi se les escapa y casi se nos escapa de la mano por la formulación de un proyecto alternativo y en parte al margen de la política común europea, como era el proyecto inicial del presidente Sarkozy. Bien es cierto que al final se ha encontrado una síntesis y se ha encontrado una posición común europea, pero básicamente a partir de los esfuerzos y a partir de la actitud proactiva y protagonista del diálogo entre la canciller Merkel y el presidente Sarkozy, también por la presencia y los esfuerzos de España, pero quiero subrayar que en un momento determinado el proceso de Barcelona ha quedado incorporado en la redefinición de la política euro-

mediterránea por el papel activo de un país que no es precisamente mediterráneo.

Celebramos algo que usted no ha anunciado, pero que hace unos días anunció el secretario de Estado para la Unión Europea, como es la creación de una secretaría para la realidad euromediterránea. Este es un planteamiento que el señor Duran i Lleida venía formulando desde hace un cierto tiempo en la Asamblea Euromediterránea, y esta es una iniciativa que en estos momentos recoge el Gobierno español, y evidentemente nosotros no podemos hacer nada más que aplaudir en tanto y en cuanto coincidimos respecto a la misma.

Señor ministro, también es el momento de dar un impulso nuevo, durante la Presidencia española del año 2010, a los tres grandes objetivos del proceso de Barcelona, y en este sentido creo que también es oportuno recordar hoy cuáles eran aquellos objetivos para el año 2010. Primero, la creación de un área de libre comercio, algo que se deberá revisar por puro realismo. Segundo, la creación de una asamblea parlamentaria euromediterránea para fomentar el diálogo intercultural, algo en lo que se ha avanzado. Y tercero, la cooperación por un valor superior a los 9.000 millones de euros para fomentar la integración entre el norte y el sur del Mediterráneo. Señor ministro, creo que España tiene una oportunidad y debe asumir sus responsabilidades en la política euromediterránea durante estos cuatro años, especialmente en lo relativo a la incorporación de la agenda de cara a la Presidencia española de la Unión Europea.

También quiero apuntar algo respecto a lo que en estos momentos seguramente ya llego tarde, porque el diseño de la estructura del ministerio ya se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado. Hace cuatro años, cuando usted compareció ante esta Comisión, no existía la Secretaría de Estado para Asuntos Iberoamericanos, secretaría de Estado que se creó a media legislatura o entrada ya la legislatura. Forma parte del programa electoral de Convergència i Unió la creación de una secretaría de Estado en el Ministerio de Asuntos Exteriores para el Mediterráneo. Se han creado ocho nuevas secretarías de Estado en el organigrama del Gobierno y creemos que la creación de esta secretaría de Estado habría sido una declaración de interés y de voluntad política. No entraré a hacer un juicio de valor sobre la inflación de estas ocho nuevas secretarías de Estado; hago una referencia estructural-funcional a la utilidad que evidentemente tendría en el ámbito del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Dos breves consideraciones sobre la posición española respecto de la política iberoamericana. Creo que la acción del ministerio y del ministro de Asuntos Exteriores durante estos cuatro años nos ha confirmado claramente que su actividad no es una actividad basada en el realismo, sino en los principios y también en el deseo de desarrollar buenos oficios en las relaciones internacionales, pero creo que el ministro y su equipo deberían tomar nota de que la salud democrática y las actitudes

democráticas de algunos países iberoamericanos hoy son distintas que hace cuatro años. Celebramos las gestiones y los buenos oficios para intentar mejorar. También le traslado la impresión de que muchos de sus buenos oficios difícilmente han sabido ser trasladados a la opinión pública, pero creo que es bueno que hoy, a inicios de legislatura, constatemos que la salud democrática de algunos de los países iberoamericanos es distinta a la de hace cuatro años.

Usted ha apuntado también un vector importante de la política iberoamericana: trabajar activamente para la integración regional, en Mercosur, en un Mercosur distinto del de hace cuatro años, por cierto, con algunas interferencias y algunos planteamientos en la comunidad andina, en la comunidad centroamericana, y en un anuncio aún muy inconcreto, pero sobre el cual también debemos prestar nuestro interés, que es el de la integración en el ámbito de la seguridad y de la defensa.

Usted ha anunciado, señor ministro —y nosotros no podemos hacer nada más que apoyarle—, su deseo de incrementar el nivel de relaciones con Estados Unidos. Creemos que es conveniente, creemos que es necesario, y creemos que debe ser fácil, visto el punto de partida en el cual nos encontramos en este momento.

Ha anunciado también el deseo de intensificar las relaciones con Rusia, y esto es muy importante. Se debe acompañar a Rusia en su proceso de reformas, y se deben redoblar todos los esfuerzos necesarios para que las relaciones entre la Unión Europea y Rusia sean fluidas en el mapa geopolítico y geoestratégico del futuro.

Hablando de Europa y de los vecinos de Europa, una breve referencia también a los Balcanes porque seguramente en estos próximos cuatro años los Balcanes centrarán el interés de la Unión Europea y también de la política exterior española. La reciente aprobación de la incorporación de Croacia y de Albania en la OTAN da un nuevo marco de estabilidad en el área de los Balcanes, así como la futura, posible y viable incorporación de Croacia en la Unión Europea. Fíjense que hace cuatro años tuvimos en esta misma Comisión un debate —seguramente con un cierto tinte ideologizado o cargado de prejuicios— sobre la incorporación o no de Turquía. Creo que debemos remitirnos a criterios mucho más objetivos sobre las candidaturas y sobre las posibilidades de incorporación, y en estos momentos Croacia tiene unas mejores condiciones que hace cuatro años.

Por cierto, señor ministro, y sea dicho de paso, quizá sería oportuno que la posición del Gobierno español respecto a la declaración de independencia de Kosovo evolucionara, que evolucionara respecto a la posición inicial que se formuló durante el mes de febrero, por pragmatismo, no porque este grupo parlamentario encuentre en Kosovo ningún referente. La historia de Kosovo es una historia desgraciada y muy compleja, pero por pragmatismo seguramente la posición del Gobierno español debería evolucionar o, como mínimo, se debería someter a un juicio de coherencia, porque España tiene, a través de la KFOR, 1.200 efectivos en una misión

militar en Kosovo, y España participa de la misión civil Eulex, formada por 2.000 altos funcionarios europeos. No se puede negar una realidad y a la vez participar en la estabilización de esta misma realidad.

Señor presidente, voy terminando. No haré un repaso exhaustivo ni una glosa de los diez puntos que usted nos ha propuesto para el consenso; algunos los hemos discutido en el pasado, otros tendremos oportunidad de construirlos conjuntamente durante esta legislatura. Sí que me ha parecido una novedad, y una novedad relevante, su invitación a formular una política común e integral en materia de inmigración y su anuncio de que esta política común e integral en materia de inmigración no afecta solo a los países mediterráneos. Señor ministro, exactamente esta es la posición en la que nosotros nos podemos sentir identificados, porque es la posición que venimos defendiendo durante los últimos años. Y seguramente porque defendemos esta posición, comprendimos en la anterior legislatura que el Ministerio del Interior de Holanda recordase al Ministerio del Interior de España que una regularización masiva de inmigrantes en España no era un asunto interno de España, sino que era un asunto que afectaba al conjunto de la Unión Europea. Por tanto, bienvenido sea el consenso posible en esta materia, y bienvenido este acercamiento respecto a lo que nosotros siempre hemos considerado una política sensata, una política que apreciamos que tiene una modificación respecto a la anterior legislatura en el discurso del ministro de Asuntos Exteriores, del ministro de Trabajo e Inmigración y del propio presidente del Gobierno.

En el ámbito de la cooperación, también forma parte de nuestro programa avanzar hasta el 0,7 por ciento a favor de la cooperación internacional. Usted ha hecho referencia a algo también muy importante, que es profundizar en los criterios de la ronda de Doha, porque, al final, una gestión inteligente de los mercados es un gran instrumento a favor de la cooperación.

Termino con una breve referencia al anuncio de la reforma del servicio exterior. Como ya se ha apuntado por parte de otros portavoces, durante la anterior legislatura esta Comisión trabajó en la reforma del servicio exterior, a través de una subcomisión de estudio. Como decía el clásico, no tan clásico, no hay nada que provoque más melancolía que el esfuerzo inútil. No creo que fuera inútil aquel esfuerzo, pero esta Comisión ha trabajado en la reforma y me consta que el ministerio y el ministro también lo han hecho. Hoy, usted no ha llegado a anunciar la presentación de una ley de reforma del servicio exterior, seguramente porque este anuncio tendría que ir acompañado de un esfuerzo económico muy importante, y usted ha actuado desde la prudencia; pero es indispensable que se reforme el servicio exterior para aunar la tradición diplomática con los nuevos y relevantes actores del sector privado que se van incorporando en la proyección internacional de los intereses de España.

El señor **PRESIDENTE**: Acabadas las intervenciones de los portavoces de los grupos que habían solicitado la comparecencia del señor ministro, tiene la palabra ahora la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Mis primeras palabras serán para felicitar al señor ministro por la renovación de su cargo y desearle todos los éxitos que espera para los próximos cuatro años; por otro lado, también agradecemos su presencia en esta Comisión para informarnos de los proyectos, propuestas y previsiones que su departamento tiene para esta legislatura. En la medida en que no solamente es el mismo Gobierno, sino el mismo ministro, entendemos que lo que nos acaba de exponer es una continuidad de la política que hasta ahora se estuvo haciendo, aunque hay alguna cuestión que luego matizaré y que puede ser algo novedosa, pero que tampoco es excesivamente relevante.

Pasaré a exponer algunas de nuestras opiniones y posiciones en relación con la política exterior del Gobierno del Estado español, utilizando el propio decálogo que usted amablemente nos acaba de entregar, para ir posicionándome sobre estas cuestiones, entre otras razones, porque usted acaba de manifestar que va a procurar un consenso de todas las fuerzas políticas para sacar estos proyectos adelante. Usted ya conoce la posición del Bloque Nacionalista Galego respecto a todos estos asuntos porque la hemos expresado en otras ocasiones, en comparecencias suyas o, incluso, como el del punto primero del decálogo, en comparecencias del presidente del Gobierno en el Pleno de esta Cámara. Usted ha hecho hincapié en que su Gobierno da prioridad a la ratificación del Tratado de Lisboa y a preparar los objetivos y prioridades de la Presidencia española de la Unión. Usted ya sabe que nosotros fuimos críticos con el Tratado de Lisboa. Entendemos que de nuevo es un tratado europeo que está basado en unas ideas economicistas, que no se perfila absolutamente nada que tenga que ver con una carta de derechos fundamentales y que no afronta temas importantes, como dar soluciones a la inmigración, de lo que después hablaremos, porque usted también lo trata en un apartado específico. Nosotros entendemos que este tratado —vuelvo a decirlo— es una continuidad economicista de los anteriores y nos preocupa que al final, dado su contenido y teniendo en cuenta el momento actual económico —definámoslo como desaceleración o como crisis—, muchas de las medidas que se recogen en este Tratado de Lisboa vayan a estar orientadas a procurar medidas que van a limitar derechos de los trabajadores, tanto desde el punto de vista social como económicos. Por eso nos preocupa, independientemente de que no podamos en otros momentos y de manera puntual llegar a algún acuerdo, teniendo presente la propuesta que nos haga el Gobierno en cada momento.

En cuanto a la política común integral de inmigración, nosotros siempre defendimos —lo hicimos cada vez que

nos pronunciamos en esta Cámara sobre este tema— que la política de inmigración tenía que ser abordada desde el punto de vista de la Unión Europea y no solamente del Estado español, y que teníamos que procurar que fuese entendido así por la Unión. Evidentemente, por lo tanto, estamos de acuerdo con el planteamiento que hace el Gobierno de afrontar este problema conjuntamente, pero nos preocupa que, después de los últimos anuncios hechos por la Unión Europea, se pueda tratar de resolver el problema de la inmigración por vías que no entenderíamos que son las más apropiadas, desde el punto de vista de los derechos humanos e incluso democráticos. Nosotros no vamos a volver la espalda a los graves problemas que presenta la inmigración. Si bien defendemos el derecho de las personas a moverse libremente por el planeta, también somos conscientes de que, si esto no se afronta con responsabilidad por parte de los Estados, ese derecho de la libertad puede generar al final problemas graves de xenofobia, sobre todo cuando, en los países en que la inmigración crece, también crece la situación de desempleo y acabamos siempre culpando de esa cuestión a los más débiles. No se descubriría nada nuevo porque ya es histórico, ya pasó en muchísimas ocasiones, y en estos tiempos están apareciendo brotes de estas características en Austria, en Francia, etcétera. Por eso, si bien defendemos el derecho de todas las personas a moverse libremente y a procurar además mejorar su calidad de vida, nos parece que hay que tomar medidas que eviten este tipo de situaciones.

Nosotros somos partidarios de que desde el Gobierno se afronten políticas —usted de alguna manera las ha mencionado— que están también en relación con ese incremento del 0,7 por ciento de la ayuda a la cooperación y al desarrollo, porque lo más eficaz y lo más justo para evitar graves problemas de inmigración, tanto a los que vienen como a los que viven en los territorios donde la inmigración aflora, es la ayuda al desarrollo de los países de origen de esta inmigración. Entendemos que desde el Gobierno se debe hacer un gran esfuerzo en cooperación con la Unión Europea y que la línea para afrontar los problemas migratorios tendría que ir por ahí y no por medidas restrictivas o que ponen en peligro la libertad de las personas y los derechos humanos. Damos nuestro apoyo a todo lo que pueden ser políticas de desarrollo para los países en vías de desarrollo y sobre todo para aquellos que son origen de estos movimientos migratorios.

Englobaré este punto tercero con el noveno de su decálogo y con algo que usted mencionó también en la primera parte de su exposición, que es la postura o la participación del Estado español en la reforma de los mecanismos de financiación internacional en el marco de la FAO y los riesgos en este momento de crisis alimentaria. Hasta hace poco algunos grupos, como el nuestro, nos hemos preocupado por este tema y por la posible repercusión que en la subida de los precios de cereales y granos pudiera tener el incremento de los biocombustibles. Inicialmente parecía que no teníamos

ningún fundamento —o eso se nos decía desde el Ministerio de Agricultura— para pensar que esto podía ser así, pero en estos momentos somos conocedores de que desde la FAO hay estudios que vienen a demostrar que no es todo responsabilidad de los biocombustibles, pero sí es una parte importante. Por tanto, es necesario afrontar también —y usted lo dice— este problema en el marco de la FAO, pero, a nuestro juicio, toda la política relacionada con esta crisis alimentaria, todos los mecanismos de financiación internacional, etcétera, también tienen que llevar consigo posturas políticas en otros marcos, por ejemplo, la OCM, o semejantes. A nuestro entender, todo lo que se refiere a la alimentación está muy relacionado también con el control económico que las grandes potencias tienen sobre la producción alimentaria y, en concreto, en estos momentos, sobre el control incluso de las semillas y donde se puede producir y no se puede producir. Es incomprensible que haya limitaciones a la producción a países en vías de desarrollo, en tanto que estamos diciendo que hay carencia de determinados productos. Repito que es incomprensible, aunque se entiende el interés económico de aquellas potencias que al mismo tiempo son potencias también en este tipo de producción y quieren garantizar el precio de sus productos a costa de la posible situación de hambruna de otros países. El Estado español a mí me parece que no puede compartir este tipo de actuaciones y de políticas en el marco internacional, teniendo en cuenta que pueden aparecer hoy Estados —como en la OCM, que decía antes— que defiendan posturas más solidarias y de distribución de la producción alimentaria entre los distintos países, sobre todo aquellos en vías de desarrollo.

Por otro lado, usted, señor ministro, conoce y SS.SS también, conocen la postura del Bloque Nacionalista Galego sobre las relaciones en el marco internacional, tanto de los conflictos que existen en este momento como en cualquier otro tipo de política exterior. Nosotros entendemos que el Estado español y la Unión Europea deben mantener una postura propia e independiente de la que puedan mantener los Estados Unidos. Nosotros compartimos que Estados Unidos es la primera potencia y, como ha ocurrido en todas las épocas históricas, la primera potencia quiere imponer su primacía en todos los territorios del planeta. Partiendo de esto que acabo de comentar, permítame, señor ministro, que le manifieste nuestras dudas y nuestra preocupación sobre algo que nos ha parecido optimista en su exposición con relación al papel del Estado español en la cuestión de Oriente Medio, en la zona subsahariana o en los países árabes. Usted dice que España se encuentra en una situación privilegiada para poder impulsar un nuevo acuerdo de paz, unas nuevas negociaciones. Nosotros seríamos el grupo político que alentaría esto con más ardor— cuando menos estaríamos entre los grupos más interesados en ello—, pero, señor ministro, la duda y la preocupación es que es difícil poder hacer en esta zona del planeta una política que redunde en conseguir acuerdos de paz y estabilidad en la zona, si al mismo tiempo

tenemos acuerdos semejantes con la primera potencia. Permítame que le diga, y no creo que sea ninguna novedad, que no creo que Estados Unidos no tenga la responsabilidad de la situación en la zona, independientemente de que tengan planteados, y tengamos conocimiento de ello, muchos procesos de paz, acuerdos, hojas de ruta, etcétera, pero que al final no llegan a ningún buen fin. Nosotros no somos tan optimistas o tan ilusos como para pensar que, detrás de todos esos desacuerdos e imposibilidades de alcanzar los objetivos que se marcan en algunos acuerdos de paz, no estén los Estados Unidos.

Compartimos que se critique y que no se apoye a los Estados que están empeñados en la investigación con un objetivo bélico, como es el caso del que hemos hablado de Irán, pero nos gustaría, si estamos teniendo una postura contraria a eso, porque así lo ha manifestado el Gobierno español en más de una ocasión, que se fuera coherente y no se utilizaran diferentes varas de medir a la hora de criticar a los Estados que cuentan con estas armas de destrucción masiva. Todos sabemos que el Estado de Israel también cuenta con ellas. Por tanto, no deberíamos acusar más a Irán de lo que podemos acusar a Israel. Yo le puedo decir que a nuestro grupo político le parece reprobatorio tanto lo que hacen estos dos Estados como cualquier otro, pero lo que no nos parece democrático es que solo critiquemos a una de las partes y no a todas.

En relación con Iberoamérica, en concreto con los acuerdos y los procesos de debate económicos o de cooperación económica y de mercado que podamos tener —y usted ha hecho mención a Mercasur, por ejemplo—, entendemos que es una de las zonas a las que se debe dirigir la política exterior, desde el punto de vista de las importaciones, incluso de las exportaciones o la colaboración comercial. En el aspecto político, y no es novedoso que lo digamos, entendemos que la postura del Gobierno español en relación con los procesos políticos que se dan en estas zonas o en cualquier otra, debe ser de respeto a la soberanía de esos pueblos y, en concreto, a las decisiones que democráticamente tomen a la hora de decidir quién los tiene que gobernar. No estaríamos aportando nada nuevo por nuestra parte y muchísimo menos apoyo al Gobierno, si se apoyaran actitudes dictatoriales o alzamientos militares como ha ocurrido en algunos países iberoamericanos. A nosotros nos parece que no hay razón para no respetar y prestar colaboración a aquellos procesos políticos que emanan de la voluntad popular y que son producto de la misma, como aquellos que están ocurriendo en muchas de las naciones y Estados de Iberoamérica, y que algunos, en contra de nuestra idea, definen como indigenistas. Respeto mucho la opinión del grupo que acaba de exponer esto, pero desde nuestro punto de vista lo que nosotros debemos tener es respeto. En este mismo sentido está el caso de Cuba. Algunos tenemos una edad para haber vivido un tiempo de opresión, de falta de libertad, y ni a mí ni a todo el entorno que yo recuerdo, organizado incluso políticamente, se nos ocurrió pensar

en ningún momento llamar a ningún Estado del planeta para que viniera a intervenir en el Estado español y nos salvara de aquella opresión. Siempre pensamos que, si teníamos que salir de esa opresión, lo teníamos que hacer por nuestras propias fuerzas y de acuerdo con el modelo que nosotros planteáramos. Y desde luego, en momentos terribles en que se pidió esa ayuda, no la tuvimos. Para empezar lo que ocurrió después no fue consecuencia de nada exterior, sino interior. Por tanto, no sé a qué viene que desde el Estado español se puedan plantear posiciones de que tenemos que tener una participación importante, directa, para promocionar procesos de transición en algún Estado del planeta y mucho menos en el Estado cubano. Desde nuestro punto de vista, todo lo que tenga que pasar en Cuba tendrá que ser decisión de los cubanos, cómo lo quieren hacer, qué es lo que quieren hacer y cuándo lo quieren hacer. Eso será lo que nosotros vamos a respetar y será la postura del Gobierno español que nosotros podremos apoyar. Ningún tipo de injerencia va a contar con el apoyo del Bloque Nacionalista Galego.

En cuanto al Magreb, concretamente los acuerdos con Marruecos y Argelia, incluyendo el tema del Sáhara, usted plantea, señor ministro, que se ha avanzado mucho —también lo decía la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— y creí entender incluso, en el tema del Sáhara, por los avances que se dieron en las relaciones diplomáticas con Argelia y Marruecos. Me gustaría preguntarle qué beneficios ha obtenido el pueblo saharauí de estos avances diplomáticos con Argelia y Marruecos, si se han modificado algunas de sus condiciones, no sólo de vida actuales, sino si se prevé, en función de lo que se recoge en los acuerdos de la ONU, el respeto a la libre determinación del Sáhara y por lo tanto a que se pueda hacer efectivo el referéndum. Si, teniendo en cuenta eso y la resolución de la ONU, si por parte del Gobierno español hay alguna previsión de que a corto plazo el Sáhara va a ser realmente un estado libre y los saharauis van a poder vivir con la dignidad que les corresponde, cosa que en este momento, desgraciadamente, no pueden hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando, señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Voy finalizando, señor presidente.

Señor ministro, no creo que la venta de armamento a Marruecos sea positiva para que el tema del Sáhara se resuelva definitivamente. Quiero recordar al Gobierno español una vez más que el Estado español tiene muchísima responsabilidad con el Sáhara y que debería asumir un mayor compromiso para que se resuelva la situación lamentable que están viviendo, desde el punto de vista humanitario y político.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Señor ministro, quiero ante todo felicitarle por su nombramiento. Esperamos mantener esta legislatura, al igual que en la legislatura anterior, cuando coincidamos y cuando discrepemos, un talante de diálogo y de acuerdo a lo largo de este período. Comienzan ustedes la gestión de esta legislatura en unas condiciones internacionales diferentes a las de la legislatura pasada. A grandes rasgos, crisis financiera internacional, crisis alimentaria muy importante que puede producir, no sólo hambrunas —ya las está produciendo—, sino movimientos sociales y migratorios, reflujo conservador en la Unión Europea en nuestro ámbito más cercano, reflujo político conservador, con una soledad muy importante de las fuerzas progresistas, avance de la izquierda en América Latina y transición en Estados Unidos. También nuevos sujetos internacionales en Asia y en África.

Nosotros hemos sido críticos con su política exterior en la legislatura que ha finalizado porque si bien hemos compartido las primeras decisiones del Gobierno, sin embargo, hemos visto un movimiento de péndulo que, salvo en la Alianza de Civilizaciones, nos ha preocupado. Nos ha preocupado y preocupa la política del Gobierno respecto a la Unión Europea, nos preocupa su política en el Magreb, y en particular en el Sáhara, y nos preocupa también la presencia de nuestras tropas en algunos lugares en el mundo. Ustedes conocen nuestra discrepancia con respecto a Afganistán, pero la verdad es que en Kosovo prácticamente ya rizamos el rizo. No es solamente que no tengamos estrategia política, es que tenemos una estrategia política contraria a la estrategia de presencia militar. Recientemente, la OTAN nos ha recomendado que entrenemos a las futuras tropas de Kosovo, tropas de un país independiente. En este caso, la paradoja roza, en nuestra opinión, la contradicción irresoluble. Nosotros mantenemos ahí nuestras discrepancias con respecto a la política del Gobierno. Esperamos que en esta legislatura, como dije, podamos tener un ámbito de diálogo, de diálogo, crítico, con el Gobierno.

En primer lugar, quiero referirme a la Unión Europea. He dicho que estamos bastante solos en la Unión Europea, en un reflujo conservador y en algunos casos reaccionario, con evidentes posiciones xenófobas y racistas a lo largo de los últimos meses. Me pregunto cómo recibirán ese mensaje en África. Hay quienes se han preocupado del efecto llamada, ¿y el efecto rechazo en los países africanos cuando están escuchando lo que están escuchando ante el mínimo cambio económico en el marco de la Unión Europea? ¿Cuál será la actitud de los gobiernos africanos? Creo que no muy favorable. Necesitamos un esfuerzo de diálogo y un esfuerzo de colaboración con los países africanos para que los ecos, en este caso, no se impongan a las palabras y a la voz.

Señorías, con respecto a la Unión Europea, nosotros tenemos una posición que conocen, una posición crítica, no crítica con respecto a la construcción política de la Unión, sino crítica con respecto a una deriva que en nuestra opinión, se está produciendo en la Unión Europea, que es una deriva confederal y competitiva. Nosotros preferimos, y es nuestro modelo, una deriva más federal y solidaria. Quiero poner algún ejemplo de ello. Hoy, en las calles de Madrid, y en los últimos días, hay movilizaciones en defensa de la enseñanza y de la sanidad públicas. ¿Quién les dirá a los madrileños que dentro de poco tendremos que trasponer directivas comunitarias —por ejemplo, la directiva de servicios— que respaldarán la competencia y la privatización en el marco de la educación y de la sanidad públicas? Creo que es un tema a reflexionar. De la misma manera, en el marco de la Unión Europea, tanto la política energética como la directiva de retorno parecen contradictorias con los retos que hoy tiene España y la Unión Europea, en el mundo, los que usted ha marcado: el reto de la inmigración y de las políticas frente al cambio climático. Pues bien, da la impresión de que la Unión Europea anda en esta materia con pasos adelante y pasos atrás y, a veces, con evidentes contradicciones. La directiva de retorno y esta Directiva Bolkestein muestran cómo, a veces, ese mínimo común de la Unión Europea se convierte en el Estado mínimo desde el punto de vista democrático y en el Estado mínimo desde el punto de vista social. A nosotros eso nos preocupa y en ese sentido nos planteamos un proceso constituyente en relación con la Unión Europea. No estamos de acuerdo con un tratado como el Tratado de Lisboa y nos planteamos, en lo más concreto, que tiene que ver con nuestro propio Parlamento, que no es suficiente el mecanismo de control que tenemos establecido a través de la Comisión Mixta para participar en el proceso legislativo europeo. Creemos que es absolutamente insuficiente y que prácticamente los debates fundamentales de la Unión Europea pasan desapercibidos no solamente para la opinión pública sino también para el Parlamento español.

Con relación a Oriente Medio y a Afganistán, también nos sumamos a las felicitaciones y a los saludos por los cambios que se han producido en los últimos días en Líbano y en Siria. Llama la atención en algunos casos la diferente vara de medir. Con algunos países lo importante es la democracia y con otros, lo importante es la seguridad. Nos gustaría que hubiera un cierto equilibrio, porque por lo pronto el régimen libanés, este reparto entre confesiones, no parece un dechado democrático. En todo caso, saludemos el avance en la seguridad, pero no nos encantemos también con algunas palabras, intentando aplicar un sistema fijo a todos los países del mundo en esta materia. Centrémonos más en valores y derechos y no tanto en un sistema, como decía antes, fijo, que se aplica a cartabón en toda la Unión Europea y fuera de ella. En nuestra opinión, en estos momentos lo importante es abordar el principal problema de Oriente Próximo, que es el problema palestino. Es verdad que se

han abierto algunas puertas, pero otras permanecen cerradas. En este sentido, nuestra preocupación por el asedio de Gaza, nuestra preocupación por el futuro de Palestina, de una Palestina que, en nuestra opinión, debe convivir con Israel; pero el reto hoy no está en pedir más esfuerzos a Palestina que a Israel, el reto es pedir más esfuerzos a quien más puede realizarlos porque tiene más poder para ello y creemos que es el Estado de Israel. También compartimos el objetivo de una conferencia de paz en Oriente Medio.

En relación con Irak, pensamos que todo debería ir por el camino de permitir un proceso de pacificación y de reconciliación en Irak sin tropas extranjeras en ese país, que creemos que no han llevado allí nada bueno.

Sobre Afganistán, le pedimos de nuevo, señor ministro, un calendario cierto, además de una estrategia política. No la tenemos, por mucho que me repita las sucesivas reuniones que ha habido en Naciones Unidas y las reuniones de los amigos del futuro de Afganistán. No hay estrategia política, al menos no hay una estrategia política cierta y tampoco hay, en nuestra opinión, un calendario que permita la seguridad y la retirada de las tropas internacionales en la zona. Nuestra posición es conocida. Lo único que queremos plantear —recientemente algún grupo ha hecho referencia a los ataques terroristas— es que, si no recuerdo mal, en los últimos tiempos los principales ataques son de los propios aliados del Gobierno de Afganistán, no de los terroristas talibanes. Creo que la inseguridad en Afganistán es muy importante; el último ataque directo a Karzai viene del entorno más cercano de los aliados, no del entorno de los adversarios. Por tanto, ahí sí que es necesario, en nuestra opinión, por una parte, acabar con una dinámica contradictoria de guerra y de seguridad y, por otra parte, tener una estrategia política que permita un acuerdo político interno, que permita un acuerdo político de carácter regional, así como la reconstrucción y la seguridad en Afganistán. Nosotros volvemos a plantear la necesidad de un calendario en esta materia.

En relación con América Latina, creemos que es un objetivo muy importante de política exterior del Gobierno. Ahí sigue habiendo, probablemente, dos contradicciones. Una de ellas es que nos movemos entre la diplomacia de los valores y la diplomacia de los intereses, a veces contradictorias. La diplomacia de los valores y la diplomacia de la colaboración con los nuevos gobiernos en América Latina y la diplomacia de los intereses de nuestras compañías multinacionales en América Latina. Creemos que deberíamos avanzar, cosa que no hicimos en la legislatura pasada, en una ley de responsabilidad social corporativa de nuestras empresas; también podríamos denominarla una ley de responsabilidad latinoamericana de nuestras empresas en Iberoamérica. Esto sería bueno y algunos grupos parlamentarios coincidimos en esa materia. Lo que pasa es que no se ha avanzado mucho a lo largo del último período.

Creemos, asimismo, que deberíamos superar otra contradicción que comentaba antes. Junto con la contra-

dicción valores-intereses, hay una que es muy querida a la izquierda europea, que es la búsqueda de homólogos en América Latina. Aquellos que son homólogos con nosotros son buenos y el resto son una especie de izquierda rara que fluctúa entre el populismo y en otras caracterizaciones que demuestran que no les entendemos, nada más que eso. Deberíamos superar también esa contradicción y profundizar en una política de colaboración con los gobiernos de América Latina y con el respeto necesario a esos gobiernos latinoamericanos. Espero que el Gobierno no admita los cantos de sirena en relación con Cuba, ni con Bolivia o con otros países latinoamericanos. Espero que el Gobierno profundice en la colaboración con esos gobiernos y con esos países, permita y avance en relaciones de carácter regional con contenido social con la Unión Europea y, por otra parte, supere situaciones de evidente discriminación, como es, en nuestra opinión, la posición común de la Unión Europea, que no tiene con nadie, salvo con Cuba. Por tanto, creemos que esa materia es importante. Recientemente ha estado en España el embajador norteamericano para los cambios y la transición en Cuba. La misión parece un tanto extraña, pero en todo caso esperamos que el Gobierno español mantenga en esa materia respeto y colaboración con el proceso de reformas en Cuba.

En relación con el Magreb, hemos tenido también claras diferencias con el Gobierno, en particular con el Sáhara. Pensamos que es imprescindible mejorar las relaciones con todos los países del Magreb, pero para ello no es necesario utilizar al Sáhara como moneda de cambio y creemos que es perfectamente compatible el respeto mutuo y la colaboración con Marruecos con el respeto al derecho internacional y la defensa de los derechos del pueblo saharauí. Creemos que eso se puede hacer y emplazamos al Gobierno a que lo haga, de la misma manera que le emplazamos a que defienda el avance en derechos humanos en el Magreb. Nos preocupan los últimos acontecimientos que se han producido y que nos han transmitido a esta Cámara algunas fuerzas políticas de Marruecos; por ejemplo, la situación de los estudiantes saharauis, algunos de ellos detenidos, y la ilegalización de algunos partidos laicos. Parece que algunos están más contentos cuando el refugio de la pobreza y de la indignación es en partidos radicales yihadistas más que en partidos laicos. Nosotros no concebimos las cosas así, creemos que hay que preocuparse cuando partidos, como el Partido Bereber, han sido ilegalizados recientemente por el hecho de ser laicos y defender la autonomía de su territorio.

En relación con el multilateralismo, coincido con la visión del reforzamiento de Naciones Unidas y de la democratización de estos organismos internacionales, no solamente el Consejo de Seguridad, sino también el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio, el Fondo Monetario Internacional. Queremos contribuir a la defensa del Tribunal Penal Internacional, que nos parece muy importante en estos momentos en el contexto internacional. Asimismo proponemos la creación de una

agencia internacional en Naciones Unidas para la lucha contra el cambio climático.

Señor ministro, me referiré ahora a la relación con Estados Unidos y a la cooperación internacional. Invitamos al Gobierno a revisar con anterioridad —me parece que es el próximo año cuando culmina— el convenio con los Estados Unidos; el convenio y el acuerdo bilateral España-Estados Unidos. En la política de las bases militares sobre todo y en cuanto a los organismos de seguridad, ese acuerdo deja bastante que desear. Por ejemplo, la Ley de Defensa Nacional implica el control y decisiones sobre nuestras tropas por parte de este Parlamento como cuando se envían a otro país. No tenemos ningún control sobre las tropas norteamericanas en las bases de utilización conjunta. Al menos esa materia debería revisarse. Por otra parte, los organismos de inteligencia militar de los Estados Unidos campan por sus respetos, al margen de nuestro derecho y creemos que esa materia debería ser revisada por parte del Gobierno.

Termino refiriéndome a la Ayuda Oficial al Desarrollo y a la reforma del servicio exterior. Ya conoce nuestra posición respecto a su incremento. Es necesario cambiar el ámbito institucional y hay que reformar la Agencia Española de Cooperación Internacional, probablemente también la legislación sobre el Estatuto del cooperante, el control parlamentario de los concursos y subvenciones públicas destinadas a esta materia. Esta cuestión, junto con los créditos FAD, son importantes en esta legislatura.

En relación con la acción y el servicio exterior, como otros grupos parlamentarios, consideramos que es hora ya de plantearse esa reforma, aunque sea una reforma condicionada —como no puede ser de otra manera— por la disponibilidad presupuestaria. Esa reforma es imprescindible y creemos que esos ejes deben ser el control del Parlamento de la acción exterior, incluidos los nombramientos de embajadores; la coordinación en el Consejo de Acción Exterior de todos los ministerios; la modernización, dotación de recursos y potenciación del servicio diplomático, comercial y consular en el exterior; el reconocimiento de los derechos laborales y la democratización del acceso a los servicios diplomáticos. Esa materia —termino— es muy importante.

La referencia que ha hecho el señor ministro a los diez puntos de consenso nos parece válida y los vamos a estudiar con voluntad de acuerdo. Debemos destacar que el consenso debe ser sobre todo con los compromisos y valores mayoritarios de la sociedad española en esta materia, junto con el consenso entre las fuerzas políticas. Pero si tiene que primar algo, en nuestra opinión, debe primar el consenso con la sociedad, su defensa de la paz y del derecho internacional.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente, por este último turno de intervención, que confío en que no por ser el último sea de peor condición, aunque me esforzaré en que sea breve, para lo que procuraré no incidir en reflexiones que ya han sido formuladas por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Como todos, empezaré por las cuestiones protocolarias, que no por serlo son menos sinceras. Le felicito también, como los anteriores portavoces, por la confianza que el presidente del Gobierno ha depositado en usted. Le deseo el mayor éxito en la gestión, desde la persuasión de que el éxito y su gestión redundará en beneficio de todos, y le agradezco también su comparecencia, en la confianza de que la legislatura que ahora arranca sea tan pródiga en comparecencias ante esta Comisión como lo fue la que concluyó recientemente, porque se podrá haber estado de acuerdo o no con la política del ministerio, pero lo que es innegable es que rindieron cuentas ante esta Cámara cumplidamente, con la diligencia que cabe exigir a los miembros de un gobierno democrático.

Veo que se ratifica en los valores y principios que inspiraron la política exterior del ministerio durante la pasada legislatura. En este sentido, reitera la apuesta que tantas veces hizo suya durante la pasada legislatura en sus comparecencias, tanto en Pleno como en Comisión, por la idea del multilateralismo, concebido, como en alguna ocasión ha manifestado, en su doble dimensión principialista y pragmática, es decir, el multilateralismo como expresión en la política exterior del compromiso por la democracia en el ámbito interno y como único mecanismo posible para responder con eficacia a los retos que la sociedad global, que la globalización plantea a la comunidad internacional en el siglo XXI, retos globales que evidentemente no pueden ser abordados de manera unilateral, por lo menos no pueden serlo de modo eficaz, porque requieren respuestas colectivas que solamente pueden ser abordadas desde el liderazgo compartido y a través de un diplomacia, llamémosla así, cooperativa. A esta idea principal anuda usted, como lo ha venido haciendo durante la pasada legislatura, una serie de corolarios que son consecuencia inevitable: la apuesta por Naciones Unidas como el marco idóneo para la defensa de la paz y la resolución de los conflictos; la apuesta por la legalidad internacional; el compromiso con el diálogo y por los derechos humanos. Sobre esto no hay nada que objetar. Como a lo largo de la pasada legislatura, es obligado suscribir estos principios y declarar que los compartimos plenamente. He podido comprobar que prácticamente la totalidad de los diez puntos para el consenso que nos ha remitido hoy están inspirados en estos principios. Desde este punto de partida, asumiendo que compartimos estos valores y principios, las discrepancias, de existir, habrán de centrarse necesariamente en el modo en el que el Gobierno gestiona la aplicación de estos principios a las concretas realidades geográficas y temporales. Le podremos cri-

ticar si identifica bien o no los retos globales de nuestros tiempo, pero difícilmente le podremos criticar si los retos de nuestro tiempo son globales porque esto es así, o si elige bien o no los socios con los que aspira responder a esos retos globales. Que hacen falta socios para responder de manera compartida esos retos globales es una cuestión que, como principialista, asumimos plenamente. A la vista de los puntos para el consenso que nos ha repartido, veo muy difícil no compartirlos, por lo menos en el nivel en el que están formulados. Mi grupo parlamentario no solamente demuestra su disposición a explorar la posibilidad de alcanzar acuerdos, sino que no encuentra dificultades objetivas que vayan a impedir puntos de encuentro. El problema, probablemente, se planteará a partir del momento en el que empecemos a concretar estos principios, cuando precisemos cómo, cuándo y con quiénes vamos a llevar a cabo la concreción de estos principios en la política cotidiana.

Hecha esta introducción general, voy a hacerle unas pequeñas reflexiones y a formularle una serie de inquietudes y de preguntas en relación con algunos aspectos concretos. En primer lugar, es obligada la referencia a la Unión Europea. El multilateralismo ha de empezar por casa, y nuestra casa, hoy por hoy, es la Unión Europea. El momento político en Europa está definido por el Tratado de Lisboa, cuyo proceso de ratificación ha comenzado ya y todos confiamos en que tenga un final feliz. No es este el momento, probablemente, de hacer un *ex cursus* exhaustivo de la posición de mi grupo parlamentario en relación con el Tratado de Lisboa porque, sin duda podremos hacerlo *in extenso* con ocasión del debate del proyecto de ley orgánica que el Gobierno ha remitido ya a la Cámara para proceder a la ratificación del tratado. Pero no está demás hacer alguna referencia a uno de los principales retos que plantea el Tratado de Lisboa, que es el de la política exterior futura de la Unión Europea. Se ha dicho —y se ha dicho bien— que la Unión Europea es un gigante económico, un mediano político y un enano en política exterior. Y se trata de superar esta realidad. Todos compartimos en esta Cámara la necesidad de que la Unión Europea ha de convertirse en un protagonista principal en el escenario internacional, ha de convertirse en un actor fundamental en los grandes conflictos que se producen en el planeta. Al hilo de esta cuestión, quisiera preguntarle cómo concibe la política exterior europea. Esto es algo potencial todavía, pero habrá de caminarse todo lo que haya que caminarse; es algo que está *in fieri* pero que habrá que dotarlo de contenido y marcar un rumbo ya que prácticamente está todo por hacer. ¿En qué ámbitos cree usted que puede desarrollarse? ¿Cree de verdad se va a poder llevar a cabo una política exterior eficaz con los instrumentos todavía limitados que proporciona el Tratado de Lisboa? Y sobre todo, ¿qué va a hacer el Gobierno para convertirse —como espero que lo haga— en un actor principal, en un agente activo dentro de la Unión Europea, para promover esta política exterior? Al hilo de esta cuestión, quisiera hacerle una pregunta sobre la refe-

rencia que ha hecho a la Agenda de Madrid. Que la Agenda de Lisboa no iba bien, que venía siendo prácticamente incumplida desde sus orígenes, es un lugar común que prácticamente nadie cuestiona a estas alturas. Pero sobre la voluntad que anima a la Agenda de Madrid, si va a constituir o no una rebaja, una reformulación o un incremento de los objetivos, desde el punto de vista de la ambición de la Agenda de Lisboa, quisiera que nos precisara algo, puesto que es uno de los retos fundamentales de la Unión.

En segundo lugar, y respecto a los Estados Unidos, me ha llamado la atención que en el decálogo que nos ha remitido no haya referencia alguna. Supongo que excluye ya de las posibilidades de consenso el ámbito de relaciones transatlánticas con la principal potencia del mundo. No sé si la exclusión del decálogo significa esto o no, pero me gustaría que lo aclarara. También quisiera llamar la atención sobre una circunstancia reseñable. Hace un año comparecía usted en esta Comisión y hacía una referencia muy concreta a un fenómeno económico que está teniendo lugar entre la Unión Europea y los Estados Unidos: destacaba la atención que el ministerio que usted dirige está prestando a ese fenómeno. Nos decía que se había producido un incremento notable de la inversión, europea y también española, en el mercado norteamericano, y aseguraba que el Gobierno prestaba especial atención a este fenómeno. Me sorprende que no haya hecho referencia alguna a este fenómeno porque desde hace un año esta tendencia se ha acentuado notablemente, y no solamente se ha acentuado sino que abre nuevas expectativas que están generando inquietud en muchos sectores y están planteando, no voy a decir que problemas, pero sí el interés de estudiosos y de muchos agentes económicos y políticos. Cuando iniciaron la legislatura pasada en el año 2004 el retraso que estaba experimentando la Agenda de Lisboa llevó a más de un agente económico —recuerdo un informe que emitió alguna asociación empresarial en España— a constatar la enorme diferencia que existía entre el desarrollo económico que estaban experimentando los Estados Unidos y Europa, en detrimento lógicamente de Europa porque en aquel momento según los indicadores económicos en casi todos los ámbitos, en el del empleo, en el de la productividad, en el de la tecnología, etcétera, Europa se encontraba claramente por detrás de los Estados Unidos. La potencia que el euro está adquiriendo en relación con el dólar en los últimos tiempos está haciendo clarísimamente que las inversiones europeas en los Estados Unidos se incrementen. El último año este fenómeno ha adquirido una intensidad notable, tan notable que en algunos ámbitos ha empezado a acuñarse ya la expresión euroinvasión como un fenómeno que se está produciendo en el mercado americano. Este es un fenómeno eminentemente económico que tiene claras implicaciones políticas. Este fenómeno no va a pasar desapercibido ni es irrelevante a efectos de las relaciones políticas que la Unión Europea y el Estado español vayan a tener con los Estados Unidos. Quisiera

que me trasladara, siquiera resumidamente, cuál es la percepción que el ministerio tiene a propósito de este fenómeno, de la evolución que puede experimentar y de los efectos que puede producir en el ámbito de las relaciones políticas entre ambos países.

A propósito del Sáhara Occidental, permítame que le exprese un cierto escepticismo sobre la situación que atravesamos en este asunto. Conozco la legislación internacional en la materia, los últimos pronunciamientos del Consejo de Seguridad, la Resolución 1813, en la que se exhortaba a las partes a que persistieran en las negociaciones con buena fe y sin condiciones previas, y se añadía: Y que continúen dando muestras de voluntad política para el acuerdo desde una visión realista y un espíritu de compromiso. Muchos observadores —mi grupo parlamentario comparte la percepción de estos observadores— tienen la impresión de que esta iniciativa se está apagando progresivamente sin alcanzar los objetivos que se deseaban. En la parte saharauí la insatisfacción es palpable y tengo la impresión de que creciente. No sé si su ministerio comparte esta visión y si tiene prevista alguna medida para reaccionar ante este progresivo apagamiento que está experimentando la iniciativa y el descontento y frustración que está generando en una de las partes.

Me gustaría hacer otra referencia a los Balcanes, concretamente, a Kosovo. Alguien lo ha mencionado y quisiera formular una reflexión, en nombre de mi grupo, a propósito de la posición que el Gobierno ha mantenido en la declaración de independencia de Kosovo. Tenemos la percepción de que el Gobierno se encuentra ante un dilema de lealtades contrapuestas a dos foros multilaterales. Por un lado, entre la lealtad debida a la legalidad internacional, entendida estrictamente como la emanada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y la lealtad, también debida o aconsejable por lo menos, a la mayoría de los socios comunitarios con quien conviene actuar al unísono en esta materia. Ya sé que los pronunciamientos de los diferentes órganos de la Unión Europea en relación con Kosovo ni han sido todos unánimes ni han sido todos explícitos en relación con el estatus de la independencia, pero tanto el Parlamento Europeo, que sí hablaba en sus informes de la apuesta por el estatus de independencia de Kosovo, como los acuerdos adoptados a este respecto en el Consejo Europeo de 14 de diciembre de 2007, que no hablaban *expressis verbis* de independencia, pero sí hacían una descripción del panorama ideal que se asemejaba al estatus actual de la independencia, apostaban claramente en ese sentido. Si quiere la opinión de mi grupo parlamentario, el Gobierno debería, mejor antes que después, en las circunstancias y condiciones que considere más favorable, reconocer al nuevo Estado independiente de Kosovo por tres razones. En primer lugar, porque no nos parece muy coherente hacer piña con los países que estiman que el caso de Kosovo es único y no generalizable y, a la hora del reconocimiento, juntarse con los que estiman que es un peligrosísimo precedente, porque esto transmite la

impresión a los observadores, fundamentalmente europeos, de que en el fondo son razones internas las que justifican la actitud del Estado español en relación con este asunto y no el invocado respeto a la legalidad internacional, que sí se produce. La razón determinante no es esta última, sino la primera, como sospechamos también todos en relación con la posición que a este respecto mantienen otros países que defienden la posición que defiende el Gobierno. En segundo lugar, creemos humildemente que no tiene mucho sentido aferrarse a una concepción de la legalidad como la que defiende el Gobierno al margen de la mayoría de nuestros principales socios comunitarios y extracomunitarios, entre los que se encuentran algunos, por cierto, cuya adhesión y respeto a la legalidad internacional no es menor que el que profesa el Estado español como, por ejemplo, Holanda o los países nórdicos. Creo francamente que en este asunto sería más acertado viajar de la mano de Francia, Italia, Bélgica, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Australia y otros hasta 40 países que han reconocido ya a Kosovo, que no, por ejemplo, de la mano de Chipre, Grecia o Eslovaquia, que son buenos compañeros de viaje pero francamente, puestos a elegir, no sé cuál es la mejor fotografía. Y en tercer lugar, señor ministro, la perspectiva de Los Balcanes occidentales es europea. Esto lo ha proclamado en numerosas ocasiones el Consejo Europeo, y este es también el caso de Kosovo. ¿Cree usted que tiene sentido negarse a un reconocimiento que inevitablemente acabará imponiéndose por el peso de las cosas a la luz de esta perspectiva europea? Es inevitable que la Unión Europea acabe reconociendo a Kosovo si el escenario futuro de Kosovo es el seno de la Unión Europea. Si va a ser inevitable que acabemos reconociéndolo, mejor antes que después y mejor con los compañeros de viaje a los que antes hacía referencia.

Finalmente, una breve referencia a las relaciones con Hispanoamérica. Aquí es obligada una pequeña valoración del fenómeno de las cumbres, puesto que tenemos todavía muy reciente la cumbre Europea-Hispanoamericana de Perú. Cuando se celebró la anterior, la que tuvo lugar en Viena, pudimos constatar que había un problema de relación. Se evidenciaron entonces enormes diferencias a la hora de establecer asociaciones estratégicas entre dos bloques, dos regiones, que a su vez acusan problemas internos de integración. La Unión Europea se hallaba entonces sumida en una crisis. Hispanoamérica ya no le cuento, estaba marcada y atravesada por los enfrentamientos. Y es muy difícil que dos bloques se entiendan entre sí si cada uno de ellos no es capaz de establecer una mínima sintonía en su seno. Ahora las cosas han cambiado ligeramente respecto de la cumbre de Viena, pero han cambiado con respecto a la parte europea no tanto en la relación con la parte iberoamericana. Europa ahora retoma el vuelo, renqueante pero parece que lo hace. Vamos a ver cómo acaba el proceso de rectificación del Tratado de Lisboa. Hay un proceso de integración en marcha, sólido y potente, que ha per-

mitido, por ejemplo, que en los actos de presentación de la cumbre de Lima, Europa estuviera representada por el presidente de la Comisión, una sola persona que representaba a un conjunto de países que están en un proceso de integración único, inédito y muy avanzado. No tanto como pretendía el presidente Alan García cuando, elogiando el proceso de integración europeo y erigiéndolo en modelo para Iberoamérica, decía aquello de que en solo 50 años han logrado crear en Europa una sola gran nación. Insisto, no tanto como pretendía Alan García porque se nota que no está muy al tanto de lo que ha ocurrido durante los últimos cinco años en algunos países en Europa, que han dejado claro no solo que no quieren que Europa avance hacia una gran nación, sino que ni tan siquiera quieren que eso parezca que es así.

En relación con este tema —y concluyo ya, señor presidente—, puesto que hay evidentes problemas de integración en Iberoamérica y dado que emergen entre nosotros voces muy crípticas sobre esa integración que apuestan por el hecho de que, en la medida en que la integración no avance en Iberoamérica, la solución son las relaciones bilaterales, cómo se sitúa usted en ese terreno, por qué apuesta y qué planteamiento hace de cara no solamente a la cumbre próxima, que nos afecta ya más directamente, sino también en lo que concierne a las relaciones bilaterales, que habrán de activarse o no en función de la consideración que se haga sobre la viabilidad futura de los procesos de integración y, en consecuencia, también de las relaciones interregionales.

Señor presidente, muchas gracias, por su amabilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de la intervención del señor ministro, vamos a suspender la sesión por tres minutos. (Pausa.)

Reanudamos la sesión. Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señorías, por el tono y sobre todo por las palabras de felicitación. Trataré de no defraudarles y de tener una acción exitosa que, como ustedes han señalado, redundará en beneficio de los intereses de España y de toda la ciudadanía española.

Quisiera iniciar la réplica indicando, en primer lugar, que este deseo de consenso, que siempre había estado presente a lo largo de las intervenciones de la anterior legislatura, lo hemos querido manifestar de forma todavía más patente al inicio de esta legislatura, y creo que no es suficiente con calificar el consenso de pasivo o no pasivo, pero en lo que sí estoy de acuerdo con todos ustedes es en que podamos tener ese consenso activo. El consenso activo se puede construir, como han indicado cada uno de ustedes, precisamente tomando nota de este primer proyecto de decálogo que, como he dicho en mi intervención, no es un *númerus clausus* sino una primera base de trabajo, y lo que queremos es construir sobre

este decálogo para ir, caso por caso, ampliándolo y, por tanto, obteniendo el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias. En este sentido, estamos todos de acuerdo en que la política exterior debe ser una política de Estado y cada uno tiene que hacer ese esfuerzo suplementario para alcanzarla. Por tanto, les señalo mi satisfacción porque considero que en líneas generales todos los portavoces han mostrado su acuerdo con este decálogo, aunque queden puntos por discutir y lógicamente por matizar. A través de esta Comisión y en las próximas intervenciones que pueda llevar a cabo el Gobierno, trataremos de ampliar y desarrollar estos puntos para que todo el mundo se sienta involucrado y cómodo con esta acción del Gobierno.

Iniciaré mi réplica respondiendo lógicamente al portavoz del Grupo Popular, y en este sentido me voy a dedicar a los puntos de divergencia, porque, en primer lugar, le tengo que agradecer su actitud constructiva, su tono y su talante. Cuando ha leído los puntos del decálogo, salvo una o dos cuestiones, prácticamente el Partido Popular muestra que puede convivir y, por tanto, construir sobre la base de este texto. Pero me va a permitir que aclare y matice la posición del Gobierno en algunos puntos que al Partido Popular le parecen insuficientes o no está de acuerdo con la posición del Gobierno.

En cuanto a lo que es la Alianza de Civilizaciones, me servirá un poco para apoyarme en lo que también ha señalado el portavoz del Partido Socialista Obrero Español, Elena Valenciano. Creo que lo importante de la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones —deberíamos superar ya esta falta de comprensión o de interés por parte del Partido Popular— es que se trata de una iniciativa de Naciones Unidas, que el objetivo que tiene el Gobierno, que está andando y abriéndose camino dentro de esa reforma del sistema de Naciones Unidas y de los distintos pilares que Naciones Unidas debe abordar en el siglo XXI, es lograr un pilar esencial que falta, que es el cultural civilizacional. Existe el de paz y seguridad, existe el de la ayuda al desarrollo, existe incluso el de medio ambiente —tomo nota de la propuesta del señor Llamazares de crear una agencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente, que es una iniciativa positiva—, pero falta ese pilar político de cómo gestionar y avanzar en el diálogo entre culturas y civilizaciones. Eso es lo que está dando una serie de apoyos, de señales muy positivas por parte de la comunidad internacional. La Alianza de Civilizaciones ya no es una iniciativa española, es una iniciativa de Naciones Unidas y tiene, como ahora, en la reciente visita del secretario general de la OTAN, la necesidad de que la OTAN, una alianza que tiene una misión político militar, considere oportuno suscribir un acuerdo con la Secretaría de la Alianza de Civilizaciones, dado el potencial de creación de confianza, de distensión, de diálogo, de comprensión entre distintas comunidades y culturas diferentes. Por tanto, le pediría al Partido Popular que diese ese paso constructivo, aun sin excesivo entusiasmo. Sé que cam-

biar una posición que ha sido tan visceral en los últimos años y pasar a esta nueva actitud de consenso les resultará difícil, pero por lo menos que se vaya acercando a lo que es una posición general por parte de la comunidad internacional.

En relación con Oriente Próximo, al que se han referido en sus intervenciones, hay un consenso generalizado por parte de todos los portavoces en apoyar los esfuerzos de paz en esa región. Además, las dos noticias que se han producido ayer nos van a ayudar a todos a construir esa arquitectura de paz en Oriente Próximo. Es muy importante que tengamos un Líbano estabilizado. Es cierto que algunos pueden cuestionar —lo hacía el señor Llamazares— esa forma representativa que tiene Líbano de comunidades que tienen que compartir el Gobierno, la presidencia de la República o el Parlamento, pero esa es la historia de Líbano. Lo que sí se ha hecho, gracias a los esfuerzos diplomáticos de todos —hay muchos que hemos participado en estos esfuerzos diplomáticos—, es mejorar el consenso y el diálogo entre las comunidades y favorecer una reforma de la ley electoral, que va a permitir ir dando mayor representatividad a los ciudadanos libaneses. Es muy importante que se produzcan estas negociaciones indirectas entre Siria e Israel, porque cambia el paradigma que podía habernos llevado a una situación de desequilibrio o desestabilización generalizada. En este sentido, las noticias son buenas y nos van a ir preparando el camino hacia esa conferencia internacional global, donde no solamente habrá que resolver el problema palestino-israelí, sino también el problema entre Siria e Israel y un tratado de paz definitivo entre Líbano e Israel. Todo eso necesitará negociaciones, tiempo, involucración de los distintos actores y, desde luego, España y la Unión Europea tendrán que estar muy presentes en este proceso. El hecho de que España lidere y ejerza la Presidencia en 2010 es una ventaja comparativa para impulsar en estos años que preceden a la Presidencia todos los preparativos, todos los esfuerzos para poder alcanzar esa paz global en la región.

Sobre el Sáhara, me alegra que los elementos que el señor Arístegui declina, sobre lo que él o el Partido Popular denominan neutralidad activa, sean prácticamente los mismos que he señalado en mi intervención y, por tanto, trabajaremos de forma constructiva en esa dirección. Quiero recordarle solo —aunque imagino que no es un olvido— que el programa del Partido Popular no menciona el derecho de autodeterminación, pero como el señor Arístegui lo ha mencionado, todos coincidimos en que ese será un elemento esencial cuando nos dirijamos a contribuir a la solución definitiva del problema del Sáhara occidental.

Sobre la Unión Europea y la Presidencia española de la misma, lo que se ha expresado hoy aquí son solo unos primeros elementos. Estoy de acuerdo con el señor Arístegui y en que el momento en que el Gobierno presentará un documento más elaborado, más intenso, más preparado, será con ocasión de la primera comparecencia en la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión

Europea. Puedo garantizarle ya, señor Arístegui, que en él habrá muchas de las ideas a las que usted se ha referido, sobre todo teniendo en cuenta que será ahí cuando podremos ir avanzando en la creación del consenso y del apoyo con mayor detalle y una mayor dedicación a los temas específicos. Le diré que la preocupación del Gobierno ha sido muy sencilla. Todos tenemos conocimiento de que las presidencias de la Unión Europea pueden ser de distinto tipo. Hay presidencias que tienen un objetivo único y exclusivo, como es el caso de Alemania o Portugal, que era cerrar las negociaciones del tratado de la casa institucional, de la Unión, y ahí se iba a valorar el éxito o el fracaso de la Presidencia, según se alcanzase ese tratado o no; o alcanzar las negociaciones de las perspectivas financieras. Pero muchas veces en las presidencias rotatorias de la Unión Europea el país en ejercicio de la Presidencia se limita simplemente a cumplir con la agenda ya establecida. El Gobierno español no quiere estar enfrentado a la rutina, al desarrollo, a lo que ya está fijado por la propia agenda de actividades y actuaciones de la Unión Europea. Queremos dar un plus a la Presidencia de la Unión Europea con un objetivo muy claro, que señalaba el señor Arístegui, que es lógicamente el nuevo marco institucional. España ejercerá la Presidencia en el primer semestre de 2009 cuando precisamente tendremos al frente de las distintas instituciones de la Unión Europea a nuevas personalidades, es decir, ya tendremos diseñadas plenamente en su sitio a las nuevas personalidades que tienen la responsabilidad de impulsar las actuaciones de la Unión Europea. En ese sentido habrá un nuevo presidente del Consejo, un nuevo presidente de la Comisión, un nuevo presidente del Parlamento Europeo, un alto representante y vicepresidente de la Comisión. Por tanto, será en 2009 cuando España empiece con la nueva manera de trabajar, de actuar de la Unión Europea. Tendremos que dar ese impulso, pero ¿en qué sector? Hemos escogido principalmente el tema de la innovación, de la productividad, de la competitividad. Europa no se puede quedar atrás de lo que son los grandes retos tecnológicos del siglo XXI, tema que es fundamental. Por eso queremos crear esa agenda de Madrid, y volveré, cuando conteste al señor Erkoreka, a algunas cuestiones específicas al respecto. También queremos elevar a nivel europeo lo que es la igualdad de género. Todavía no hay una agenda de igualdad en la Unión Europea, que necesita tener un realce en todas las instituciones y en todos los programas y proyectos horizontales de la Unión Europea. Cambio climático y también la política de seguridad y defensa europea, la PESC, que volveré a mencionar cuando dé réplica al señor Erkoreka.

En cuanto a Iberoamérica es donde tenemos la mayor dificultad de encontrar un punto de pleno consenso, no diría de disenso absoluto, pero sí de pleno consenso. El problema, como han explicado alguno de los portavoces de otros grupos, es —al menos es lo que he entendido que es la posición del Partido Popular— que ven a España como país que puede sustituir a los propios pro-

tagonistas latinoamericanos. Creo que en este sentido corresponde al pueblo cubano decidir sobre su futuro y a nosotros nos corresponde acompañar ese proceso de reformas y hacerlo a través del diálogo. Pero no los tenemos que sustituir. No tenemos que dar un modelo ya prácticamente cerrado e imponerlo a los cubanos. Eso no funcionaría y no entra dentro de lo que es la filosofía y actuación del Gobierno español. Lo mismo en relación con Bolivia o con cualquier otro país que merece absolutamente el pleno respeto y la colaboración española. Ese es el único punto de diferencia que tendríamos que ir modulando en los próximos meses en el sentido positivo. España no puede estar ausente de este proceso de reformas en Cuba y lo que tenemos que hacer es trabajar de manera constructiva. La manera en que se ha llevado a cabo la política española hacia Cuba en los últimos años ha dado resultado, sigue dando resultados y tenemos que seguir trabajando con ese espíritu.

En relación con el Mediterráneo, todos estamos de acuerdo en estar muy presentes en lo que es el lanzamiento de la Unión por el Mediterráneo, siempre vinculado a la revitalización del proceso de Barcelona. Sobre ello me expresaré con más detenimiento al responder al señor Xuclà.

Sobre Estados Unidos, el Gobierno lo dijo en la anterior legislatura y lo volvemos a decir en la actual. Es una relación de amigos, de aliados y de pleno respeto en las dos direcciones. Nosotros hemos tenido un desarrollo positivo de nuestras relaciones en todos los campos. El presidente Bush no ha considerado oportuno respetar la voluntad del Gobierno español, que era retirar las tropas de Irak, cuando tenía que haber respetado democráticamente la decisión de un gobierno que aplicaba su programa. El presidente Bush ha tomado la decisión de no mantener una reunión alto nivel. Ha sido una ocasión perdida, porque hemos tenido una buena relación, pero ha faltado esa relación a nivel de presidentes. Puedo señalar, señor Arístegui, que en mi encuentro con los equipos de los tres candidatos a la presidencia de Estados Unidos, los tres, incluso el equipo del señor McCain, han dicho que eso no se puede repetir y que una de las primeras cosas que harán, sea quien sea el equipo, es tener esa relación y ese encuentro con el presidente del Gobierno español, ya que somos un socio fiable, amigo y aliado de Estados Unidos. Es impensable que mantenga reuniones con países de otras zonas del mundo y que no tenga una reunión con el presidente del Gobierno. Será algo basado en el pleno respeto, en el respeto que ellos nos deben. Lo que tenían que pedir las fuerzas políticas españolas, ustedes que tienen esas relaciones privilegiadas con el señor Bush, es que respete al pueblo español y al Gobierno español, que es lo que tenían que haber hecho en el anterior período. Pero estoy seguro que encontraremos una nueva relación con Estados Unidos.

Estos son mis primeros comentarios sobre el Partido Popular, volviendo a indicar mi satisfacción por esa voluntad de consenso que creo que podremos ir avanzando y construyendo en el futuro.

A la portavoz del Partido Socialista quiero decirle, porque no he tenido tiempo de referirme en mi primera intervención al Plan África y al continente africano, que es uno de los objetivos fundamentales y prioritarios que va a tener el Gobierno en su actuación exterior. Dentro del departamento ministerial hemos establecido la creación de una Dirección General de África, que muestra esa nueva voluntad del Gobierno de dar prioridad absoluta a sus relaciones con el continente africano. En este sentido, vamos a tener una posición muy activa. En temas como la seguridad alimentaria, a la que me referiré próximamente, quiero señalar que hemos tenido unas intervenciones muy intensas durante las últimas semanas, que se van a multiplicar en un futuro muy próximo.

Señor Xuclà, desde luego que defendemos la comunidad de valores occidentales y la defendemos dentro del respeto y del diálogo, pero eso no significa que la alianza se haya quedado difuminada. Vuelvo a insistir, está avanzando cada vez más. Ya no es solo la Alianza Atlántica la que quiere suscribir un acuerdo, sino que la propia Comisión Europea, la Unión Europea, todos los organismos internacionales quieren suscribir y acelerar su relación con la secretaría de la alianza. Son más de 80 países amigos. Tenemos un plan nacional de aplicación y un desarrollo muy positivo de la Alianza de Civilizaciones.

Sobre las lenguas cooficiales, este Gobierno ha sido el que más ha hecho por ellas. Hemos hecho todo lo posible para darles el reconocimiento y la utilización en todos los órganos e instituciones de la Unión Europea. Queda el Parlamento Europeo. En mi primera visita y desplazamiento como ministro de Asuntos Exteriores, a la que me acompañó el secretario de Estado, fuimos a Bruselas donde mantuvimos una reunión con los eurodiputados y hubo varios que plantearon esa cuestión. Volvimos a insistir en que el Gobierno va a hacer todo lo posible y va a instar para que el Parlamento y la Mesa del Parlamento europeo puedan ver de qué manera se podría reconsiderar la situación actual, que tanto para ustedes como para el Gobierno no es satisfactoria. Nos gustaría que se pudiese alcanzar el reconocimiento de las lenguas cooficiales.

Proceso de Barcelona. Aunque la canciller Merkel tiene su mérito, le puedo señalar que todo esto ha sido una labor de coordinación y concertación entre Alemania y España. Desde el principio, nuestra posición ante la iniciativa del presidente Sarkozy era recordar el activo de Barcelona y, sobre todo, la participación euromediterránea. Si no está toda la Unión Europea, difícilmente podríamos alcanzar un acuerdo. Los tres puntos que ha mencionado los tenemos precisamente en agenda: 2010 es un objetivo fundamental para el establecimiento de una zona de libre cambio y en ese año tendremos, bajo Presidencia española, la siguiente cumbre, después del lanzamiento de la Unión por el Mediterráneo-Proceso de Barcelona del 13 de julio en París. Por tanto, vamos a tener que empezar a trabajar. Tenemos que hacerlo con los distintos países para ir eliminando las trabas y

alcanzar esa zona de libre cambio que tendrá una repercusión extraordinaria en la estabilidad y prosperidad de toda la zona. Lo mismo en ese esfuerzo financiero. Creo que si algún proyecto de entidad se puede presentar en la cumbre de París es precisamente avanzar en una entidad financiera euromediterránea que pueda levantar y obtener más recursos para atender los desafíos y retos del desarrollo económico y social de la ribera sur del Mediterráneo.

¿Cuatro secretarías de Estado le parecen insuficientes? Este año el ministerio ha obtenido, aparte de mantener las cuatro secretarías de Estado, un secretario general para Asuntos Migratorios y Asuntos Consulares y una nueva dirección general para África, más una dirección general para el fondo del agua de Iberoamérica. Creo que no está mal para la estructura organizativa de un ministerio potente, de un ministerio de Estado como es el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

No estoy totalmente de acuerdo con S.S. cuando dice que la salud democrática iberoamericana es mala. La salud económica es buena. Están creciendo al 5, 6 ó 7 por ciento en algunos países, con una media del 5 por ciento. Si comparamos la salud democrática de hace unos años en Latinoamérica con la actual, vemos que todos los procesos, incluso los más complejos, se han ido resolviendo de forma democrática y pacífica respetando las instituciones. Que haya que consolidar toda esa democracia institucional y las prácticas democráticas en algunos países, desde luego, pero viendo la evolución, creo que todos nos tenemos que felicitar por el proceso de madurez política que se está viviendo.

Balcanes. Ya sé que algunos de los portavoces han insistido en la falta de coherencia de nuestra posición sobre los Balcanes y en particular en relación con Kosovo. El Gobierno se siente muy orgulloso de su posición sobre Kosovo por varias razones. La primera y esencial por la estricta aplicación de la legalidad internacional en lo que se refiere al reconocimiento de nuevos estados. Se podrá decir que no es suficiente o que va en contra de un número importante de países europeos, pero es lo que da seña de identidad a un país como España. Lo hemos hecho en distintos momentos y lo seguiremos haciendo. Hay que recordar, tanto al señor Erkoreka como a usted, que hay 48 países que han reconocido a Kosovo de los 193 de Naciones Unidas, lo que supone que no estamos tan solos. Me dirán que los principales sí, pero lo que nos interesa a nosotros es la estabilidad real de la zona. Lógicamente está Kosovo, pero también Serbia y los demás países de los Balcanes. Por tanto, estamos en un proceso que nosotros deseamos que pueda resolverse con el mayor nivel de estabilidad y de seguridad para todos, con una vocación, como ya han indicado los distintos portavoces, de integración futura europea; pero eso no significa que ahora tengamos que plantearnos el reconocimiento y aceptar una declaración unilateral de independencia. Nosotros mantenemos nuestra presencia sobre el terreno porque estamos comprometidos con la estabilidad y la seguridad de la región

y de los ciudadanos, y lo hacemos sobre la base de Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. Por tanto, no hay ni la más mínima incoherencia en nuestra posición; nos da más fuerza, y nos la da —fíjense ustedes— hasta para que en un momento histórico para Serbia, que está consolidando su futuro moderno, democrático y preeuropeo, sea la actitud española la que da fuerza al partido del señor Tadic para ganar las elecciones y para negociar una coalición con el denominado Partido Socialista de los antiguos representantes de Milosevic. Estamos negociando con ellos para evitar que precisamente esa Serbia del futuro, que no mire anclada en ese túnel del tiempo en el que los serbios han vivido durante muchos años —y no hay que olvidar que Serbia es el país más importante de los Balcanes—, pueda caer hacia una dirección, que no va a interesar ni a Kosovo ni a ninguna de las regiones, que puedan afectar a la estabilidad y al futuro de los Balcanes. Por tanto, España está manteniendo una posición con plena coherencia y diría, sobre todo, con plena contribución a la paz, a la estabilidad y al futuro europeo de todos los Balcanes, y lo hacemos con plena satisfacción de todos los actores.

Ayuda Oficial al Desarrollo, Ronda Doha y reforma del servicio exterior. No he mencionado la ley porque, en definitiva, creo que tendríamos que retomar la subcomisión de reforma del servicio exterior. Lo que hizo el Gobierno fue plantear una posición y los grupos se reunieron, pero tampoco hicieron propuestas. Yo animo a todos los grupos a que hagan propuestas y entre ellas, lógicamente, podrá estar la ley de servicio y de acción exterior. Estamos dispuestos a trabajar.

En cuanto a la señora Fernández, hay que continuar en la política exterior en cuanto a principios y valores y los grandes ejes transversales. Me va a permitir contestar ya al señor Llamazares en lo que es un punto de disenso tanto de su grupo como del que representa el señor Llamazares en relación con el Tratado de Lisboa. Fue un tema cuyo debate nos llevó mucho tiempo, incluso el denominado Tratado constitucional. Recogiendo las palabras de la intervención del señor Llamazares, diciendo que ve reflujos de derecha y de conservadurismo en Europa, le diré que la mejor garantía de que las políticas sociales más avanzadas puedan defenderse es que tenemos un Tratado de Lisboa. Imagínese usted si no tuviésemos Tratado de Lisboa, si los mecanismos que tenemos ahora y que se aplican gracias al Tratado desaparecerían. ¿En qué situación se encontrarían los Estados miembros? Pues que una mayoría de políticas conservadoras o neoconservadoras podían imponer a otros; ahora no. Hemos conseguido un acervo político, social, económico, moderno, que va a garantizar los derechos de todos los ciudadanos europeos, sea quien sea el que gobierne en un país. Tengo que recordarle, señora Fernández —por eso a lo mejor cambia su voto cuando se tramite la Ley orgánica—, que la Carta de derechos fundamentales va aneja a la Ley orgánica, es vinculante, no es algo que no se pueda aplicar; todo lo contrario, gracias al Tratado de Lisboa los derechos fundamentales

de los ciudadanos europeos van a estar recogidos. Por tanto, la mayor garantía es que incluso el Gobierno español lo pone como anejo a la Ley orgánica y le da el máximo valor; es un nuevo elemento de garantía de lo que supone el Tratado de Lisboa. La atención y la voluntad de este Gobierno es ser siempre lo más garantista posible con los derechos de los inmigrantes. Todo este debate que se ha abierto en el nuevo dictamen de la Comisión Europea sobre el derecho de retorno es precisamente porque queremos dar mayores garantías a los inmigrantes ilegales y que el retorno se haga con las mayores garantías judiciales. España lo que está pidiendo es que otros que no tienen garantías apliquen al menos criterios semejantes a los españoles. Estamos de acuerdo en que hace falta llevar a cabo unas reformas financieras y, en ese sentido, uno de los elementos muy importantes es el gran debate que se está abriendo sobre seguridad alimentaria.

Estoy también conforme en que el argumento entre biocombustibles sí o biocombustibles no, es un falso debate. Y les contaré una anécdota que no me corresponde a mí, sino a mi colega Amorim, el ministro de Asuntos Exteriores de Brasil, cuando en una conferencia de prensa le preguntaron sobre los biocombustibles brasileños y contestó de forma muy ocurrente. Dijo: Es como el colesterol, hay el colesterol bueno y el colesterol malo. Hay el biocombustible bueno y el biocombustible malo. El que utiliza soja y maíz es malo y el que utiliza caña de azúcar y no quita, por tanto, el efecto en el desarrollo agrícola o rural es bueno. Por tanto, hagamos un debate serio sobre los biocombustibles y encontraremos una posición más favorable.

No comparto que España y la Unión Europea no tengan capacidad de solución o de facilitación en Oriente Medio porque tengamos una buena relación con Estados Unidos. Yo creo que tenemos que tener una buena relación con Estados Unidos y en Estados Unidos tiene un papel importante. El problema que ha habido hasta ahora en Oriente Próximo es que ha habido un déficit de actuación europea, y española en cierta manera, en el sentido de que tenemos que estar todavía más presentes. Ese es el compromiso que tiene este Gobierno: hacer todavía más, porque ya se ha visto que la denominada Pax Americana no daba resultados. Hace falta que toda la comunidad internacional —y es lo que se produjo en Annápolis— esté detrás de la solución del problema.

Estamos de acuerdo sobre Cuba. Estamos de acuerdo sobre el Sáhara, aunque me preguntaba qué avances específicos se habían logrado durante estos últimos cuatro años. Gracias al esfuerzo de la diplomacia española, nada más y nada menos que puede haber negociaciones directas entre el Frente Polisario y Marruecos. No había proceso negociador, no había garantías de Naciones Unidas, y ante el empeño de la diplomacia española se ha podido establecer un representante personal del secretario general, una serie de rondas negociadoras y una resolución última que tiene que llevar —lo ha leído muy bien el señor Erkoreka— a un espíritu realista y de com-

promiso. Pero esas son todas las soluciones negociadas y, por tanto, siempre que se respete la legalidad internacional, pidamos a las partes que tengan sentido del pragmatismo y, al mismo tiempo, sentido de compromiso, y este es un paso muy importante. Estos dos aspectos —lo ha identificado muy bien el señor Erkoreka— son los dos elementos nuevos de la nueva resolución del Consejo de Seguridad, y sobre eso tenemos que trabajar de manera intensa todas las partes, y desde luego España. Es intención del Gobierno prestar la máxima atención, y es voluntad también de este ministro desplazarse al Magreb próximamente —en cuanto la agenda me lo permita—, será lo más probable en julio, en una gira global de todos los países del Magreb, para impulsar todos los esfuerzos de integración del Magreb y, lógicamente, también una solución definitiva al Sáhara Occidental.

Al señor Llamazares, como siempre, me encanta escucharle y disfruto con sus análisis, que intelectualmente no son muy diferentes a los que yo puedo llevar a cabo. Toda su primera fase introductoria coincide con lo que como ministro más me preocupa en estos momentos a la hora de establecer los objetivos y prioridades de la política exterior, que son —él no lo ha denominado así— los problemas de gobernanza mundial. Estamos en un mundo diferente; en un mundo donde hay crisis financiera; crisis alimenticia; una nueva Unión Europea; países emergentes; continentes que piden tener su propia voz en el concierto internacional; ya sean africanos o asiáticos; un momento de transición en Estados Unidos con elecciones. Por tanto, coincidimos plenamente en que eso es lo que nos debería preocupar más a todos: cómo reformamos los mecanismos internacionales; cómo reformamos Naciones Unidas; cómo reformamos el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; cómo somos actores que tienen capacidad de influencia. Ese debe ser el gran problema y el gran debate de la gobernanza mundial, y va a estar muy presente a la hora de articular cualquier política por parte del Gobierno. En Europa no estamos solos. Tenemos la protección, como he dicho antes, del propio tratado. El tratado es la mejor garantía para poder llevar a cabo nuestras políticas.

Respecto a Oriente Próximo, ya le he contestado. En cuanto a Palestina, estoy de acuerdo con la situación en Gaza. Estamos trabajando de forma muy directa con todas las partes. Hace falta un nuevo enfoque hacia Gaza y estamos evitando que haya una situación más dramática que afecte a los ciudadanos y al pueblo palestino. Este ha sido uno de los elementos que ocuparon mi última visita a la región. En Afganistán hay que construir esa estrategia política. No sé si está definitivamente construida. Desde luego, en la próxima Conferencia de París la vamos a construir. Le puedo garantizar que ya hemos dado pasos importantes. En la última cumbre de Bucarest por primera vez el documento de la Alianza hablaba de una estrategia político-militar, no solamente militar. Se ha introducido el enfoque político para encon-

trar una solución definitiva a la situación de Afganistán, y España va a trabajar en ese sentido lo más rápidamente posible. En Iberoamérica no hay contradicciones. Yo veo que a veces en el discurso el señor Llamazares —eso es tendencia natural— aparece la dialéctica marxista y hay contradicción entre los valores y los intereses. Yo se la rompería: una buena defensa de los valores y de los principios es la mejor manera de defender los intereses. Eso es lo que hace este Gobierno. Tenemos una voluntad y un compromiso muy serio con valores y principios, que creo que todos compartimos, lo que nos permite defender mejor los intereses nacionales, los intereses europeos o los intereses mundiales. La responsabilidad asociada a las empresas españolas tiene que ser uno de esos mensajes claros. Las empresas españolas lo están llevando a cabo, pero si hace falta hacer más esfuerzo estamos dispuestos a hacerlo. Ya lo incluyen como elemento esencial los empresarios en las cumbres empresariales iberoamericanas, y en Latinoamérica, América Latina y Caribe también se ha hecho, pero podríamos reforzar ese mensaje para que las empresas españolas se comprometiesen aún más —ya lo hacen— con los elementos de responsabilidad social. Respecto al Sáhara quisiera decirle que estamos muy a favor de que se pueda alcanzar esa solución definitiva. El problema es que creemos que nuestra manera de actuación es la mejor para alcanzar una solución definitiva. Estamos muy atentos a cualquier situación de derechos humanos que pueda perjudicar todos esos procesos, y lo hacemos de manera dialogante con Marruecos cuando consideramos que es necesario. Tenemos voluntad de trabajar en este sentido y, como digo, ojalá que en esta legislatura podamos dar avances definitivos para solucionar el problema del Sáhara Occidental.

No está por el momento contemplado por parte del Gobierno revisar el convenio militar con Estados Unidos y, por tanto, no está en la agenda del programa del Partido Socialista Obrero Español. Lo que deseamos es tener una relación trasatlántica con Estados Unidos lo más respetuosa posible. Hay intención en cuanto a la cooperación al desarrollo de mejorar la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Y respecto a la acción exterior, estoy de acuerdo en que tenemos que ir a la reforma del servicio exterior, pero ya le digo que no hay problemas en la democratización del acceso a la función diplomática española. Es una carrera en la que todo aquel que quiera entrar es absolutamente bienvenido. Estamos haciendo un esfuerzo en cuanto a la preparación de los futuros candidatos, y ya dije en otro momento que este Gobierno reflexionaría sobre que, al menos, la Comisión de Asuntos Exteriores no decidiese el nombramiento de los embajadores, pero que los embajadores sí pudiesen acudir a la Comisión de Asuntos Exteriores antes de ser destinados al país que haya sido escogido para intercambiar y tener el apoyo de los partidos y los grupos parlamentarios. **(El señor vicepresidente, Benegas Haddad, ocupa la Presidencia.)**

El señor Erkoreka me preguntaba sobre la Unión Europea, sobre la PESC. Yo creo que la PESC tiene bastante futuro en la Unión. Gracias al Tratado de Lisboa va a haber un presidente del Consejo Europeo, va a haber un vicepresidente segundo y alto representante de la Unión para política exterior y seguridad común. Por tanto, hay nuevos instrumentos que se van a incorporar al Tratado de Lisboa y va a permitir que Europa pueda ser un actor global con mayor capacidad y responsabilidad en el mundo. Pero es verdad que el mecanismo de toma de decisión seguirá siendo la unanimidad, y tendremos que ir creando consensos dentro de la Unión para que esa acción exterior de la Unión pueda desarrollarse. Pero se incorpora —y además de manera urgente— la creación de un servicio exterior europeo; habrá una diplomacia europea que se pondrá en aplicación a partir de la entrada en vigor del tratado. Por lo que sabemos, queremos ir bastante rápido en la aplicación de este servicio diplomático europeo. La PESC, en cambio, la política europea sobre seguridad y defensa, sí tiene mayor posibilidad de desarrollo, y queremos llevarlo al máximo con cooperaciones reforzadas y, por lo tanto, capacidades para desarrollar toda la seguridad y la defensa europea en colaboración y coordinación con la Alianza Atlántica, pero como un pilar claro, específico y único de la acción europea.

Agenda de Lisboa. La Agenda de Lisboa —como decía al comienzo en referencia a la Presidencia española de la Unión Europea— concluye en 2009, y hay que establecer un balance sobre lo que ha producido la Agenda de Lisboa. Señor Erkoreka, lo que le puedo decir es que Europa no puede quedarse fuera de la gran apuesta tecnológica de productividad y competitividad, de innovación, de ciencia y nuevas tecnologías. Y ese debe ser el gran objetivo que tengamos. Por lo tanto, vamos a hacer todo lo posible para que la Presidencia española de la Unión Europea quede marcada con esa preocupación, ya obsesión, y esa aplicación de lo que debe ser una Europa del siglo XXI. Para ello, se va avanzando bastante. La Unión Europea y países de la Unión Europea están alcanzando niveles de investigación e innovación, no digo superiores a los Estados Unidos, pero casi similares, en cuanto a gasto y resultado en las investigaciones. Desde luego, sí se ha producido un cambio: hay más inversión en Estados Unidos por parte de empresas europeas; hay también más intereses de investigadores y científicos en retornar a Europa, pero en buena colaboración con las universidades norteamericanas. El Gobierno, gracias a la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, va a desempeñar una labor muy activa en este sentido.

Sobre el Sáhara Occidental, ya he contestado que ese espíritu de compromiso y esa visión realista tiene que compaginarse. Sobre Kosovo ya le he respondido. Y por último, sobre Hispanoamérica, la cumbre de Lima nos ha permitido que fijemos la hoja de ruta de cara a la cumbre Unión Europea-América Latina-Caribe, de 2010 en España. Para eso, tenemos que fijar y favorecer la integración regional. Es fundamental mantener la inte-

gración de Mercosur, de Comunidad Andina y de Centroamérica. Centroamérica va bien en cuanto a integración; en Comunidad Andina hay muchas dificultades, pero el empeño español es mantener la integración regional de esa comunidad tan importante para España, sin penalizar a aquellos que quieran ir más rápido pero manteniendo lógicamente el conjunto de la integración; y Mercosur tendrá un gran reto porque en definitiva es el primer conjunto que empezó la negociación con la Unión Europea durante la Presidencia española de 2000, del anterior Gobierno, momento en que se iniciaron las negociaciones, y de 2000 a 2010 tendrán que cerrarse, y con un Brasil diferente que tiene una relación privilegiada con la Unión Europea.

Señor presidente, me permito concluir ya, agradeciéndoles de nuevo a todos los portavoces su voluntad de consenso y de trabajar juntos en esta nueva legislatura.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Pasamos a un breve turno de réplica de tres minutos para los grupos que lo soliciten. Señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Intervengo muy brevemente, puesto que nos queda todavía una comparecencia, para decirle que nosotros queremos estudiar con profundidad su decálogo, añadir algunas otras cosas a las propuestas que ha hecho el Gobierno. Estamos dispuestos —lo dijimos en plena campaña electoral— a llegar a un pacto nacional sobre política exterior. Celebro que haya recogido el concepto de consenso activo, porque en efecto el consenso al principio de la transición y al principio de la democracia española era puramente pasivo, no era un consenso maduro; ahora tiene que hacerse un consenso maduro, habiendo partido de la discrepancia, sobre la base de llegar a un consenso básico sobre política exterior. Obviamente siempre habrá margen de crítica y margen de maniobra política, porque es inevitable que no estemos de acuerdo absolutamente en todo. No vamos a entrar en su invitación a la cuestión de la Alianza de Civilizaciones. Creemos sinceramente que en Naciones Unidas dan por equivalente esos términos de alianza y diálogo. En todo caso, será también un asunto a analizar más profundamente.

Respecto de Iberoamérica quiero decirle que nunca hemos pretendido sustituir a los actores en Cuba. En absoluto esa ha sido nuestra intención; no queremos interferir. Es evidente, hasta Estados Unidos lo dice, que los protagonistas de la transición a la democracia en Cuba deben ser los cubanos, y obviamente aquellos que residen en la isla. Lo que hemos hecho es lo que hicieron otras grandes democracias cuando España estaba gobernada por una dictadura, justamente hacer la crítica a la dictadura como se hacía en otros países de Europa: Suecia, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido. Recordemos las manifestaciones en Suecia encabezadas muchas de ellas por Olof Palme pidiendo democracia para España. Recordemos el papel fundamental que tuvieron las fundaciones políticas alemanas en la formación de cuadros políticos en España, y eso no fue tenido

nunca por una injerencia y creo que hay que agradecersele, y así debe constar hoy aquí.

Le quiero decir a otras personas que nos han precedido en el uso de la palabra —la portavoz socialista— que estamos en un tono distinto. Estamos iniciando la legislatura; no tenemos todavía grandes cuestiones que ver aparte de por dónde va la dirección del Gobierno. Usted viene aquí a exponernos su programa de cuatro años —por lo menos de los próximos dos hasta la Presidencia española— y no es el momento de ese rosario de reproches y de ese lenguaje más de campaña que otra cosa (**una señora diputada: ¿Nosotros?**). Se le nota la bisoñez a la señora Valenciano en esta Cámara. En todo caso, y respecto a cuando hablaba de la cuestión de potencia en sentido duro, creo que hay que superar el discurso de: España potencia media. Somos en efecto un país medio en población y superficie, pero un país que tiene intereses y debe tener alcances globales. Por manifestarle unas cuantas cosas más, celebro también lo que ha dicho respecto de la Unión Europea, y por supuesto acudiré, aun no siendo el portavoz, a la Comisión mixta que aún no se ha constituido. Deseamos escuchar su Plan para la Unión Europea, parte que por supuesto consideramos muy importante de la política exterior. Respecto del Mediterráneo, es importante que quede muy claro cuáles son los límites entre el proceso de Barcelona, qué encaje tiene con la Unión para el Mediterráneo para no solapar, como hemos dicho, los esfuerzos, pero sobre todo para que se vea muy claramente qué parte adopta uno y qué parte adopta la otra.

Por lo que se refiere a Estados Unidos, nadie ha dicho nunca que el respeto no tuviese que ser mutuo; lo exigimos nosotros también. Pero no le quepa ninguna duda de que yo mismo al principio de la legislatura pasada les dije a algunos de sus compañeros de partido, que estábamos más que dispuestos a tratar de mejorar las relaciones con los Estados Unidos y tuvimos la llamada por respuesta. En todo caso, quiero culminar esta breve réplica con una breve referencia a la cuestión energética. Se ha hablado mucho en esta comparecencia, y me parece que es bueno que se haya incluido el tema energético en el programa de política exterior —nosotros lo tenemos en el programa del Partido Popular—. La geopolítica y la geoestrategia de la energía es fundamental, y consideramos que también la seguridad de la energía es fundamental. No se ha estudiado suficientemente el impacto potencial o perturbador que podría tener una interrupción del suministro energético en diferentes partes del mundo, ya fuera por los gasoductos o los oleoductos o incluso por mar.

Simplemente me queda decirle, señor ministro, que estamos a disposición del Gobierno para escuchar sus propuestas. Esperamos y entendemos que también escucharán las nuestras. Nos gustaría estudiar despacio el decálogo de los puntos para el consenso y, si fuera posible, que nosotros también pudiéramos hacerle algunas propuestas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra la señora Valenciano en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Solo un minuto también porque nos queda trabajo.

Lo que cabe, en todo caso, es felicitar por la acogida que sus propuestas han tenido en esta Comisión a lo largo de esta tarde, y por las muchas aportaciones muy interesantes que yo desde luego he escuchado por parte de todos los grupos.

Respecto al recurso fácil, señor Arístegui, de acusarme de bisoñez —que era efectivamente lo que le tocaba decir hoy—, le diré que yo no he contestado más que a alguna de las afirmaciones que usted ha hecho, y las ha hecho hoy aquí y las lleva haciendo mucho tiempo, porque usted y yo nos hemos encontrado en muchos foros. Usted está estos días muy presente en los medios de comunicación y le escuchamos, y no he hecho más que responder a alguna de sus afirmaciones. En cualquier caso, no se preocupe que aprendo rápido.

Señor ministro, gracias y aquí nos tiene a su disposición para seguir trabajando conjuntamente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Quiero expresar también mi satisfacción por las excelentes expectativas que ofrece la legislatura a la luz de lo que ha dado de sí la comparecencia de hoy, y expresar un punto de vista puntual en relación con una consideración del ministro a propósito de Kosovo. Nadie puede negar que la posición del Gobierno español en este tema se ajusta estrictamente a la legalidad internacional. Es más cuestionable —esto sí que se puede dudar— el hecho de que sea precisamente la posición española en relación con este tema, la que está facilitando a los líderes serbios proeuropeos la apertura del escenario europeo. Hay quien —yo me encuentro entre ellos— considera que es la posición de quienes han reconocido a Kosovo la que, en compensación, está facilitando la incorporación de Serbia y el campo de trabajo que los líderes serbios proeuropeos tienen para poder vender ese horizonte a su pueblo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): El señor ministro tiene la palabra para concluir este punto del orden del día.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Aunque no está en este momento el portavoz del Grupo Popular, quiero agradecerles a todos sus palabras y sobre todo su compromiso de trabajar a favor del consenso; vamos a hacerlo. Ya le puedo indicar al Grupo Popular la disponibilidad de que en el caso de que quieran enviar nuevas propuestas o algunas sugerencias para añadirles al decálogo, estamos dispuestos a estudiarlas y a trabajar conjuntamente dentro de ese espíritu del consenso activo.

Sobre Iberoamérica y sobre Cuba, estamos quizás en un juego de retórica y de matices, que el Gobierno está llevando a cabo con las autoridades cubanas, y ha logrado establecer un mecanismo de diálogo político y de diálogo de derechos

humanos, donde precisamente se hace referencia a la situación de los derechos humanos, a la situación de los presos políticos, y lo hacemos dentro de lo que denominamos diálogo constructivo. Ustedes prefieren hablar de diálogo crítico. Siempre en la vida es mejor y se alcanzan mejor los logros si se llega a los acuerdos a través de un espíritu constructivo. Por lo demás, es responsabilidad de todos dejar a los cubanos llevar el ritmo y los tiempos de ese proceso de reformas, y la del Gobierno español y de la sociedad española acompañar todos sus esfuerzos. Respecto al Mediterráneo quiero indicarle que lo que el proceso de Barcelona tiene que obtener en la cumbre de París es un reforzamiento del mismo, no un abandono o quedarse absolutamente fuera de lo que será el desarrollo de la Unión por el Mediterráneo. Por tanto, pueden contar absolutamente con nosotros.

Por último, quiero decirle que la geopolítica de la seguridad energética es algo absolutamente esencial dentro de la política exterior del Gobierno, y que vamos a trabajar dentro de esa geopolítica para que haya garantía en la seguridad energética y haya iniciativas que beneficien tanto a la economía española como a los ciudadanos españoles, sobre un abastecimiento seguro, sano y respetuoso del medio ambiente en términos de seguridad energética. Agradezco a Elena Valenciano su intervención. Y de bisoñez nada, Elena. Tienes ya muchas tablas y estoy seguro de que todo el mundo lo ha podido comprobar hoy aquí, en esta sala. Sobre Kosovo tengo que disentir porque, en estos momentos, muchos de aquellos que han reconocido la declaración unilateral de Kosovo como parte de la Unión Europea, nos están pidiendo a los españoles que actuemos y sirvamos de elemento de convicción y de atracción a las distintas fuerzas políticas de Serbia.

Muchas gracias —y gracias, presidente—, por la manera en que se ha desarrollado esta primera comparecencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Gracias, señor ministro.

— **DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MORATINOS CUYAUBÉ), PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL SECUESTRO DEL PESQUERO «PLAYA DE BAKIO». A PETICIÓN PROPIA (número de expediente 214/000019). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 213/000037), VASCO (EAJ-PNV) (número de expediente 213/000038) Y MIXTO (Número de expediente 213/000040).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Pasamos al cuarto punto del orden del día: Comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno en relación con

el secuestro del pesquero *Playa de Bakio*. Esta comparecencia también la han solicitado otros grupos.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señorías, no es la primera vez que el Gobierno comparece en sede parlamentaria para explicar la compleja crisis de Somalia y la problemática de la piratería en las aguas situadas frente a sus costas, que afecta de manera particular a la flota atunera española que opera en el océano Índico. En octubre pasado, el entonces secretario de Estado de Asuntos Exteriores, don Bernardino León, expuso la posición del Gobierno y las gestiones impulsadas, tanto en instancias multilaterales —Unión Europea y Naciones Unidas— como bilateralmente ante países especialmente interesados, con el fin de sensibilizar a la comunidad internacional sobre la piratería en Somalia y buscar una solución concertada, eficaz y estable que ponga fin a este flagelo y a sus causas subyacentes. Esta actividad diplomática impulsada por el Gobierno español desde antes de que tuviese lugar la crisis del *Playa de Bakio*, ha contribuido a crear un clima de opinión favorable a los esfuerzos actuales en el marco de Naciones Unidas, a los que me referiré más adelante.

Señorías, quisiera comenzar agradeciendo a los grupos parlamentarios su apoyo, discreción y prudencia desde que conocieron, a través del Gobierno, los detalles de la operación que se estaba preparando para la liberación de la tripulación del pesquero. Quiero destacar que su contribución ha sido de gran ayuda para el Gobierno y para el feliz desenlace del secuestro.

Como bien saben, Somalia se encuentra inmersa desde el final del régimen del general Barre, en 1991, en una profunda crisis política, social y humanitaria, derivada del conflicto que opone a unas autoridades federales de transición, que cuentan con el respaldo y la legitimidad internacional pero carecen de los medios para controlar su territorio terrestre, aéreo y marítimo, y las milicias islamistas y de los llamados señores de la guerra, organizados en torno a clanes. Para completar este escenario hay que añadir las tropas etíopes, que apoyan al Gobierno de transición, y las fuerzas de paz de la Unión Africana, Amisom, de composición ugandesa y burundesa, que se ven desbordadas por la magnitud del conflicto e incapaces de controlar la situación.

Debido a esta situación de profunda inestabilidad que ha actuado como caldo de cultivo para la proliferación de las actividades piratas, y de acuerdo con los informes del comité creado de acuerdo con la resolución 751 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que exponía una situación de venta por señores de la guerra y caudillos somalíes de derechos de acceso y explotación pesquera, con efectos a partir del 1 de julio de 2006, la Secretaría General de Pesca Marítima prohibió a los buques pesqueros españoles

ejercer toda actividad de pesca en la zona económica exclusiva de Somalia. Asimismo, se desechó en aquel momento la posibilidad de enviar una fragata española para prestar apoyo a la flota atunera, por las razones que ya fueron detalladas por el anterior secretario de Estado de Asuntos Exteriores, en su comparecencia de octubre y que me permito recordar ahora: en primer lugar, la ineficacia de una medida aislada de estas características, dada la amplitud de la zona a cubrir y la imposibilidad de llevar a cabo rotaciones, lo que traería consigo largos periodos de inoperatividad de la fragata; y, en segundo lugar —y para mí muy importante—, la inexistencia de un marco legal adecuado en ausencia de una resolución del Consejo de Seguridad.

Señorías, estas circunstancias que desaconsejaban el despliegue unilateral de efectivos de la Armada española en aguas somalíes están hoy afortunadamente en vías de ser superadas, y ello en cierta medida gracias a la labor de España. La previsible adopción en próximos días de una resolución del Consejo de Seguridad dotará de legitimidad al despliegue de una fuerza multilateral, con el mandato y el músculo necesario para acabar con la piratería en Somalia.

Señorías, en el momento en que el Gobierno español tuvo conocimiento, en la tarde del 20 de abril, del secuestro del atunero *Playa de Bakio*, ocurrido a 239 millas de la costa de Somalia, y por consiguiente fuera de las zona económica exclusiva, se puso en marcha un amplio dispositivo, tanto diplomático como militar, con el objetivo primordial de liberar a la mayor brevedad el barco y su tripulación, salvaguardando la vida y la integridad física de sus 26 componentes, trece de ellos españoles y los otros trece de diferentes nacionalidades africanas.

Se estableció con carácter inmediato un gabinete de crisis, presidido por la vicepresidenta primera del Gobierno, y una célula de información y seguimiento permanente, en la que participaron representantes de los ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación, Defensa y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, además de la Presidencia del Gobierno. A través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación los familiares de los españoles secuestrados recibieron en todo momento información puntual sobre el estado de la situación, y pudieron a su vez transmitir sus inquietudes y preocupaciones.

En el plano político y diplomático, el Gobierno entró inmediatamente en contacto con el Gobierno federal de transición somalí, a través del primer ministro, señor Nur Adde. El mismo día, siguiente al del secuestro, el embajador de España en Kenia, acreditado asimismo en Somalia, se desplazó a Mogadiscio para mantener una comunicación permanente y fluida con el propio primer ministro Nur Adde y el resto de las autoridades somalíes, así como con los representantes de la Unión Africana y la misión de Amisom, y otros organismos internacionales con presencia sobre el terreno.

Quisiera en sede parlamentaria hacer una referencia personal y una felicitación al embajador Nicolás Martín Cinto por su labor y su contribución. Creo que su labor fue excelente y así se lo tenemos que reconocer todos. Paralelamente, el Gobierno, y en especial el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, desplegó todos los esfuerzos diplomáticos para recabar el apoyo de nuestros socios con presencia e influencia, como Francia, Estados Unidos y Reino Unido, así como en las diferentes instancias multilaterales.

En el marco de Naciones Unidas, España lideró la constitución de un *lobby* de países amigos y con intereses en la zona, no miembros actualmente del Consejo de Seguridad: Australia, Canadá, Dinamarca, Alemania, Grecia, Japón, Corea, Países Bajos y Noruega, para coadyuvar en la adopción de una resolución del Consejo de Seguridad, sobre la base de un proyecto conjunto francoestadounidense y en respuesta al urgente llamamiento del Gobierno federal de transición de Somalia, que siente las bases y dote de la necesaria cobertura legal a la creación de un potente y eficaz mecanismo de disuasión y combate de la piratería en aguas somalíes. Este grupo informal está colaborando con el Consejo de Seguridad en dos planos diferentes: por una parte, ayudando a la negociación sobre el texto de la resolución, defendiendo sus elementos fundamentales, y cooperando a superar las dificultades que siempre surgen en la discusión de proyectos de resolución en el Consejo de Seguridad y, por otra parte, creando un grupo sólido de estados firmemente decididos a apoyar los objetivos de la resolución y a facilitar su ejecución. Durante el proceso de elaboración de la resolución, España está manteniendo una estrecha coordinación con Francia y Estados Unidos, que valoran muy positivamente los esfuerzos españoles para ayudar a superar las dificultades en la negociación.

En el seno de la Unión Europea, España introdujo un punto sobre la piratería en Somalia en el orden del día del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Externas del pasado 29 de abril, con el fin de instar a la Unión Europea a prestar todo su apoyo al establecimiento de un sistema de seguridad colectiva en la marco de Naciones Unidas. Así, España solicitó que la Presidencia eslovena convocara una reunión en Nueva York, al amparo del artículo 19 del Tratado de la Unión, con el objetivo de ofrecer apoyo político a la resolución en negociación, y explorar fórmulas alternativas para contribuir a su posterior aplicación práctica. Igualmente, a petición de España, el consejo solicitó formalmente a la Secretaría General la preparación de un informe sobre posibles vías de contribución de la Unión Europea a la puesta en práctica de la resolución, una vez que sea adoptada por el Consejo de Seguridad. Asimismo España ha relanzado su labor de sensibilización en el ámbito de la Organización Marítima Internacional, para la adopción de un cuerpo normativo en materia de salvaguarda de la seguridad marítima inter-

nacional y combate contra la piratería, así como de protección de buques pesqueros.

Paralelamente a todas estas iniciativas diplomáticas e internacionales, el Gobierno desplegó un dispositivo militar en la zona, compuesto por la fragata *Méndez Núñez*, un avión de reconocimiento y otras aeronaves de apoyo, con el fin de tener una adecuada capacidad de seguimiento de la evolución de los acontecimientos, así como con carácter disuasorio y poder estar preparados ante cualquier eventualidad. En todo caso, me gustaría subrayar que las acciones del Gobierno han estado siempre guiadas, desde el primer momento, por el objetivo primordial de liberar sanos y salvos a todos los tripulantes. Al mismo tiempo, se trabaja intensamente para evitar que vuelvan a suceder hechos como el del secuestro del *Playa de Bakio* y que sus responsables puedan ser juzgados y castigados conforme a la legalidad.

Señorías, este objetivo primordial se cumplió cuando en la tarde del día 26, los asaltantes del *Playa de Bakio* abandonaron el barco y liberaron a la tripulación, que pudo poner rumbo a la base de operaciones de la flota atunera en las islas Seychelles, desde donde fueron trasladados a España en un avión de la Fuerza Aérea española. También en el plano multilateral, los esfuerzos españoles están produciendo sus frutos y en los próximos días esperamos que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adopte la resolución contra la piratería en Somalia, a la que me he referido anteriormente. Quiero insistir en que el Gobierno, como se ha explicado en ocasiones anteriores, cree firmemente que la única solución eficaz, legítima y sostenible a largo plazo pasa por una acción coordinada de la comunidad internacional, en el marco de Naciones Unidas y con el respaldo del Gobierno federal de transición.

Sobre estas bases, el Gobierno está elaborando un Plan de acción de lucha contra la piratería, centrado en la problemática somalí, pero que podría ir más allá, y que tendrá las siguientes líneas de actuación principales. En primer lugar, el desarrollo y la efectiva aplicación de un marco jurídico internacional adecuado, incluido el ámbito de la Unión Europea, así como, en el plano interno, el impulso a una posible reforma de la legislación penal y procesal para reforzar los instrumentos legales de lucha contra la piratería.

En segundo lugar, la creación de mecanismos eficaces, bajo el mandato y la autoridad de Naciones Unidas y a petición de las autoridades locales (en el caso de Somalia el Gobierno federal de transición) para prevenir, perseguir y combatir esta amenaza. Dichos mecanismos podrán requerir el recurso a medios de fuerza, al amparo del capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, si bien al tratarse de un esfuerzo multilateral se podrá asegurar la rotación de efectivos. En este sentido, una vez se haya adoptado la resolución en el Consejo de Segu-

ridad, el Gobierno examinará la posible contribución de España a tales mecanismos.

En tercer lugar, la asistencia técnica a los Estados ribereños afectados, para que puedan disponer de los medios necesarios que les permitan cumplir con sus obligaciones de control y vigilancia de sus espacios marítimos. En este sentido se estudiará la mejor manera de prestar asistencia a las autoridades somalíes, de acuerdo con las solicitudes recibidas para el refuerzo de sus propias capacidades, incluyendo en su caso el posible apoyo a través de organismos multilaterales como el PNUD, que tiene un programa dirigido al fortalecimiento institucional en materia de seguridad en Somalia.

En cuarto lugar, la contribución a la resolución de los conflictos o crisis internas que, como en el caso de Somalia, favorecen las actividades de piratería y la impunidad de sus responsables. En particular, se reforzará el apoyo de España a los esfuerzos de mediación internacional en el marco de las Naciones Unidas en Somalia, y se seguirá abogando a favor de un mayor compromiso por parte de la Unión Europea con la resolución del conflicto somalí, en coordinación con Naciones Unidas y la Unión Africana, para lo que España acaba de comprometer una aportación de 30 millones de euros, que podían orientarse parcialmente a actividades relacionadas con el proceso somalí.

En quinto lugar, el incremento, en la forma que se determine más eficaz, de nuestra ayuda al desarrollo de Somalia y, en particular, en lo relativo a ayuda humanitaria a través del Programa Mundial de Alimentos, y a los refugiados y desplazados internos, a través de Acnur, dos de los sectores en que es más urgente la acción. Se analizará igualmente el posible recurso a la ventanilla temática para construcción de la paz existente en el Fondo España-PNUD.

Finalmente, en sexto lugar, la adopción de medidas, incluida la asistencia técnica, que aborde la relación entre la piratería y otras formas de delincuencia organizada, como el comercio ilícito de armas o incluso la lucha contra el terrorismo internacional.

Señorías, permítanme concluir subrayando el sentido de la responsabilidad con que el Gobierno ha abordado siempre el problema de la piratería en Somalia, en un estrecho contacto con las asociaciones de armadores españoles. Este mismo sentido de la responsabilidad es el que ha permitido una resolución pronta y feliz del secuestro del *Playa de Bakio*.

Nuestro objetivo ahora es que actos de esta naturaleza no queden impunes y no vuelvan a repetirse. Esta es la razón que guía el gran esfuerzo que se está haciendo en estos momentos en Naciones Unidas y conjuntamente con nuestros socios europeos, y que va a dar lugar, en muy breve plazo, a la adopción de un nuevo marco legal internacional y a nuevos instrumentos potentes y eficaces de control y combate a la piratería.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Sobre esta cuestión también había sido solicitada la

comparecencia del señor ministro por el Grupo Popular, por el Grupo Vasco y por el Grupo Mixto. Este será el orden de las intervenciones a partir de ahora. Y, dado el tiempo transcurrido y la hora, les ruego a los portavoces que se atengan al tiempo establecido de diez minutos, en la medida de lo posible. Luego intervendrán el resto de los grupos.

Tiene la palabra el señor De Arístegui, portavoz del Grupo Popular.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: La comparecencia que nos trae aquí hoy es de extremada gravedad e importancia. Todos sabemos que de unos años, largos ya, a esta parte, la actuación, en diferentes partes del mundo, muchas veces impune, de piratas, gravísima forma de criminalidad organizada, está en aumento. Desde las aguas del sudeste asiático, en el Índico, y también en el Pacífico, a las aguas del cuerno de África, a las del golfo de Guinea o incluso en el Caribe, los incidentes son graves. Incluso en las aguas del Índico y del Pacífico los asesinatos están a la orden del día. Se apresan el barco. Se hacen con todo e incluso arrojan los cadáveres de sus víctimas al mar.

Nosotros actuamos desde la responsabilidad y la lealtad que usted nos solicitó en la reunión que mantuvimos con usted, tanto la portavoz de mi grupo como yo mismo. Desde luego, le dimos discreción, margen de maniobra y lealtad. No era un cheque en blanco, y le dijimos que obviamente tendría que comparecer, una vez resuelto el secuestro, aquí en esta Cámara, para poder explicar la actuación del Gobierno, sus decisiones, sus consecuencias y las razones de haberlas tomado.

Es evidente que Somalia es un estado fallido y es evidente que esto favorece la aparición de este tipo de actividad ilícita en sus aguas, pero también es verdad que este mismo asunto fue traído a esta Cámara por otros grupos y todos intervinimos en él. Me gustaría recordar que hubo una desafortunada declaración del presidente del Gobierno en esta Cámara, concretamente el 20 de septiembre del año 2006, diciendo que en aguas internacionales el riesgo era menor. Es importante tener en cuenta que se filtraron a algunos medios de comunicación las razones por las que no se intervino: se decía que no había suficientes fuerzas en la zona; se dijo que se perdía el factor sorpresa ante una operación similar que se proponía y que se hizo por parte francesa, o que se podía incluso animar a represalias a otros. En realidad, por lo que verán ustedes más tarde, lo que se ha hecho anima en otro sentido.

Nosotros hemos presentado una proposición no de ley, aparte de la petición de esta comparecencia, en la que pedimos muchas cosas que coinciden en gran medida con lo que usted dice. Esperamos que esto, por fin, sea una realidad. Dijimos que era conveniente que se negociara o que se impulsara en Naciones Unidas una nueva convención para luchar contra la piratería porque, como usted sabe muy bien, los artículos 100 y siguientes de la Convención de Derecho del Mar, de diciembre de 1982,

no son suficientes hoy en día para luchar contra este tipo de delito. Y aunque en algunos casos el cuerpo doctrinal ahí contenido es aparentemente prolijo, a nosotros nos parece en todo caso insuficiente.

Nosotros queremos subrayar varias cuestiones. Para poder luchar contra este fenómeno se va a requerir de la cooperación de muchos en unas aguas internacionales tan grandes como de las que estamos hablando. Patrullarlas por un solo Estado sería imposible e impensable. Tendrá que hacerse algún tipo de flota rotatoria, como parece deducirse de sus palabras. Pero también hay que exigir a las naciones ribereñas un mayor grado de cooperación, incluso aquellos que pueden escudarse en el hecho de ser estados fallidos.

Nosotros también queremos sumarnos a la alegría por la liberación, sin incidentes ni daños personales, de la tripulación, pero tenemos necesariamente que manifestar nuestra preocupación ante los rumores —que en algunos casos se han recogido en los medios de comunicación— sobre el pago del rescate. Entiendo, es comprensible el pago del rescate por parte de particulares; es una vieja polémica desde que existe el lucrativo y repugnante negocio del secuestro a lo largo de la historia. Los estados están obligados a intentar evitarlo y los particulares seguramente intentan hacerlo para liberar a sus familiares, amigos o empleados. Incluso hoy sabemos que existen hasta pólizas de seguro para pagar rescates en países donde esa práctica criminal es habitual. Pero nosotros necesariamente, y —créame que sin el más mínimo ánimo de hacer de esto una polémica ácida—, tenemos que preguntarle al ministro si el Gobierno, de una forma u otra, animó, medió, facilitó, permitió o incluso realizó el pago de ese secuestro, aunque el dinero fuera de origen distinto. Hay que decirlo aquí ante esta Cámara con toda sinceridad, porque nosotros pensamos que el pago del rescate tiene unas consecuencias muy graves. Las tiene, evidentemente. Legítima la empresa criminal. La financia, como es evidente. Y lo que es todavía más grave, anima a los mismos criminales, o a otros, a seguir realizando ese tipo de actividad criminal, ante el éxito de su empresa. Por eso nosotros, necesariamente, tenemos que preguntárselo hoy, y tenemos que animarle a usted y al resto del Gobierno a tomar las medidas necesarias para que esto no vuelva a producirse nunca.

Hemos visto cómo hace muy poco tiempo, en diferentes partes del golfo de Guinea, los piratas no sólo ya actúan contra barcos que navegan, es que incluso asaltan estados. Llegan en lanchas zodiac con preparación paramilitar, saltan a la playa, asaltan bancos, se llevan el dinero, aterrizan a la gente e, incluso, los matan. Esto llega a ser ya una cuestión extremadamente grave. Es un tipo de delincuencia organizada que genera inestabilidad e incertidumbre en algunas de las aguas más importantes y más delicadas del mundo. No olvidemos que las aguas del cuerno de África no están muy lejanas ni del golfo de Adén ni, sobre todo, el estrecho de Ormuz por donde circula una parte importante del petróleo y del gas del

mundo, ni el hecho de que en este momento el golfo de Guinea es uno de los centros de producción energética emergentes en el mundo, y donde por supuesto la presencia de piratas de esta naturaleza es un elemento añadido de preocupación y de actuación.

Queremos una respuesta sincera del Gobierno. Además, pensamos que en el futuro lo que hay que hacer es cooperar con otros estados. Tenían —y nos consta, porque hemos hablando con los países afectados— la plena cooperación de Francia y de los Estados Unidos de América a los que mi grupo parlamentario desde aquí quiere agradecer sinceramente su apoyo a las actuaciones. Sabemos que ustedes mandaron una serie de aeronaves para cubrir, patrullar y vigilar el desarrollo de la operación que estaban montando.

Nos queremos unir también a la felicitación que algunos han hecho al embajador Martín Cinto por su actuación en Somalia, un país donde el solo hecho de estar allí ya es un riesgo. Ya lo hizo con dos cooperantes —una enfermera argentina y una médico español— con éxito notable y ha vuelto a estar ahí. Sin embargo, no podemos permitir que este tipo de cuestiones queden empañadas por la duda que se ha sembrado en ciertos medios sobre la presencia, actuación o mediación del Gobierno ante el pago del rescate. Que nadie nos entienda mal. No estamos, en absoluto, diciendo que nosotros hubiésemos deseado un final sangriento. Lo que estamos diciendo es que creo que en el futuro hay que evitar dar la impresión de impunidad ante este tipo de criminalidad. Hay que perseguir a esta gente, arrestarlos y someterlos a juicio, que es lo que han hecho los franceses. Sé —y no vamos a ser tan ingenuos de pensarlo—, que el hecho de que el efecto sorpresa estuviese ya disipado por la actuación francesa precedente no es suficiente motivo para haber intentado una actuación concertada con Estados Unidos y Francia, que tienen fuerzas en la zona, especialmente teniendo en cuenta la importancia de la base militar francesa en Yibuti.

En cualquier caso, señor ministro, sabe usted que le prometimos lealtad, discreción y margen de maniobra. Se lo dimos. Ahora es su turno para que aquí, en sede parlamentaria, hable con toda transparencia y claridad, porque ya no está en juego la seguridad de nadie. Nos lo exige la sociedad española y se lo exige también el principal partido de la oposición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Señora Fernández, tiene la palabra, a petición propia y con la aquiescencia del señor Erkoreka.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: En primer lugar, quiero agradecer al señor Erkoreka que me permita hablar en este turno, por mis prisas para coger el avión, y al señor ministro le agradezco esta comparecencia para explicarnos el proceso que significó la liberación del *Playa de Bakio*, fundamentalmente de su tripulación.

Presentamos la solicitud de comparecencia en su momento no para que se hiciera en aquella ocasión, sino

una vez que estuviera resuelto el conflicto. Nuestra intención radicaba fundamentalmente —y sigue radicando— en garantizar la seguridad necesaria a aquellos barcos que vayan a faenar en esas aguas en el futuro. Nos preocupa esa cuestión, una vez resuelto el problema. Éramos plenamente conscientes de la gravedad que tenía, y de ahí que quisiéramos en todo momento responder con la responsabilidad que esa gravedad requería. Pensamos que así lo hicimos, y vuelvo a repetir que nuestra intencionalidad con la comparecencia era conocer, no solo los planes, sino la voluntad del Gobierno para garantizar esa seguridad.

Usted acaba de exponer aquí una serie de actuaciones del Gobierno durante el conflicto y también a posteriori, concretamente lo que en estos momentos se está haciendo en el seno del Consejo de Seguridad para elaborar una resolución que pueda legalizar la posibilidad de actuación de los estados de manera preventiva en acciones de piratería. Evidentemente, somos conscientes de la dificultad que esto conlleva.

De lo que usted nos informa, y de acuerdo con lo que nosotros pensamos que debe ser la actuación de futuro para garantizar esta seguridad, nos resulta interesante y vemos con buenos ojos —por decirlo de alguna manera— que desde el Gobierno haya una idea muy clara de colaboración, de ayuda al desarrollo y de ayuda humanitaria a toda la zona de Somalia, porque evidentemente la situación lo requiere; yo diría que incluso la situación de esta zona del planeta lo exige. Por otro lado, hay que buscar una forma de resolver esas situaciones que se producen en el territorio somalí, donde es fácil que se creen estos grupos de piratería, por definirlos de alguna manera, que están relacionados con la situación grave, difícil, dramática que se vive en esta zona y que, por tanto, facilita esas cuestiones.

Quisiéramos conocer, además de hasta qué punto ustedes están dispuestos a colaborar en las ayudas al desarrollo en esta zona, cuando ustedes dicen, que están esperando la resolución de la ONU para poder ampararse legalmente en ella de cara al despliegue, no digo de una fuerza armada, sino una fuerza preventiva, pero que tiene que ver con la fuerza armada de diferentes estados, si consideran que debería situarse a determinada distancia de la costa somalí o, en definitiva, qué garantías puede tener esto de que no sea considerado incluso como una agresión al pueblo somalí, independientemente de las necesidades que tiene. Creemos que tiene que quedar garantizada la seguridad de los barcos que van a faenar en esa zona, pero también la seguridad y la garantía de los derechos internacionales de los estados, independientemente de la situación que exista en este momento que, como en el caso de Somalia, es una situación de falta total de orden.

Nos gustaría saber, señor ministro, y dado que conocemos el real decreto que prohibía la pesca en zona económica somalí, si el Gobierno, en las actuaciones que realizó con anterioridad a este secuestro, dado que hubo otros muchos, no con tanta resonancia o con tan difícil

solución, puso en marcha todas o parte de las recomendaciones que se hicieron en la OMI en el año 1991.

No quiero ser pesada, sobre todo por la benevolencia del presidente y del compañero portavoz del PNV y, por tanto, quiero manifestarle que lo que nosotros queremos y lo que nos preocupa es que en el futuro esté garantizada la seguridad de los barcos que vayan a faenar allí. Desde luego, no quiero finalizar mi intervención sin manifestarle que en la medida en la que seguimos este conflicto con responsabilidad, siendo conscientes de la gravedad del mismo, nos felicitamos y nos sentimos satisfechos en el momento en el que el problema estuvo solucionado y estas personas pudieron volver a sus casas, sanas y salvas. Lo que a nosotros nos preocupaba, señor ministro, era que la resolución del conflicto garantizara la seguridad de las personas. Por tanto, no estoy interesada en otras cuestiones, en la medida en que estamos satisfechos de que el conflicto se resolviera en las condiciones en las que se resolvió. En todo caso, volvemos a insistir en que lo que desde mi grupo planteamos, diría que exigimos al Gobierno es que garantice en el futuro la seguridad que hasta ese momento no estaba garantizada.

Pido disculpas al señor ministro por no poder quedarme a la respuesta, pero la leeré atentamente en el «Diario de Sesiones». Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Señor ministro, aunque había gente que me instaba a que lo hiciera, la verdad es que no voy a dar comienzo a mi intervención recordándole que yo ya se lo advertí. Y no lo voy a hacer porque es evidente que no hace falta, todo el mundo, dentro y fuera de la Cámara, sabe que lo hice y que lo hice con escaso éxito, como lo demuestra, entre otras cosas, su intervención de hoy, que ha puesto de manifiesto que las gestiones eficaces que el Gobierno ha llevado a cabo para resolver este problema se han producido fundamentalmente a partir del momento en el que se produce la detención del *Playa de Bakio*, no antes. Además, tampoco tengo ninguna intención de que me dé la razón ni tan siquiera de que se me reconozca el mérito de ser quien provocó que este tema se incorporara a la agenda del Gobierno. No; vengo a resolver un problema. Quería salir de esta Comisión con un compromiso por parte de usted, en nombre del Gobierno, de que se están adoptando medidas efectivas para garantizar la seguridad de estos buques atuneros congeladores que faenan en el Índico, bajo pabellón español. El sábado pasado, señor ministro, hablaba con un patrón de pesca que está próximo a embarcar y con evidente angustia —un hombre que desde los 13 años navega por todos los mares del mundo y que está, por tanto, curtido perfectamente en estas lides— me preguntaba: ¿vais a conseguir algo? Yo venía aquí con el propósito de poder darle una respuesta mínimamente satisfactoria.

Yo no voy a hablar de lo ocurrido durante el secuestro. El Gobierno informó regularmente a mi grupo parlamentario de los pasos que estaba dando en relación con la liberación de la embarcación y yo, en nombre de mi grupo, escuché atentamente las explicaciones y la información que a este respecto me dieron tanto usted como la ministra equivalente a la ministra de Agricultura y Pesca en la nueva configuración del Gobierno. No tengo por tanto nada que reprochar al Ejecutivo en este sentido, absolutamente nada, a no ser el hecho de que la información que se me daba siempre bajo la solicitud de que guardara discreción y lealtad en relación con los datos que la conformaban aparecía, con cierta regularidad, publicada en los medios afines al Gobierno pocos minutos después de que llegara a mi poder. Aparte de ese pequeño detalle, nada tengo que reprochar al Gobierno y desde luego no pretendo que me informe aquí a propósito de las circunstancias que rodearon el pago del rescate, porque tengo entendido que está ya solicitada la comparecencia de una autoridad del Gobierno en el seno de la Comisión de Secretos Oficiales y, de ser, ese sería el foro adecuado para rendir cuentas ante la Cámara en relación con estos temas.

El secuestro del *Playa de Bakio* ha puesto de manifiesto claramente que, cuando mi grupo parlamentario alertaba en la pasada legislatura sobre la posibilidad de que se pudiera producir un ataque de estas características, ni fabulaba ni planteaba una hipótesis imposible, sino que planteaba un riesgo real, un riesgo real que desgraciadamente —hay que decirlo así— se convirtió en realidad y que desgraciadamente, no ha desaparecido. La semana pasada un armador me entregaba un telegrama en el que uno de sus patronos le informaba de que —fíjese, señor ministro— a 310 millas de la costa de Somalia, muy lejos del límite de las zonas de la explotación económica exclusiva, muy lejos de ese límite, había asistido a un ataque pirata a una embarcación que, afortunadamente, no pertenecía al armador. Fíjese en qué circunstancias se están produciendo los ataques, en plenos mares internacionales, en los que, evidentemente, la seguridad no está en absoluto garantizada. El peligro por tanto es real, no es imaginario, no es inventado, no era un capricho de Erkoreka que lo traía aquí porque es un excéntrico, sino que es un problema real, que existía y que sigue existiendo, también para nuestros barcos. El problema es que esta situación se acentuará notablemente a partir del mes de julio. Lo ocurrido con el *Playa de Bakio* es hasta cierto punto excepcional, porque la presencia de los barcos atuneros congeladores en esa zona, a esas alturas del año, no es habitual, pero también es cierto que las especies que persiguen estas embarcaciones son especies migratorias y por tanto los buques siguen en pos de ellas y puede ser, como ocurrió en ese caso desgraciadamente, que se aproximen a esa zona, incluso fuera de la temporada ordinaria de pesca. Por tanto, a partir del mes de julio podemos encontrarnos con un nuevo episodio como el del *Playa de Bakio*, porque la presencia de embarca-

ciones en esa zona, en la zona realmente peligrosa, va a ser mucho más intensiva.

Yo me llevo hoy una cierta satisfacción porque veo que efectivamente, en relación con la comparecencia de su secretario de Estado el mes de octubre del año pasado, usted nos da cuenta ya de gestiones efectivas que se están llevando a cabo, tanto en el seno de Naciones Unidas como en el seno de la Unión Europea y en el ámbito de la Organización Marítima Internacional, de cara a establecer las bases jurídicas que permitan afrontar con eficacia este problema. Nos habla, por tanto, de una cobertura legal que está en vías de conformación. Yo coincidí con usted en que efectivamente la cobertura legal era importante, era imprescindible en este tema, y que ofrece un amparo notable para que, dentro del marco que defina esa legislación que vaya a dictarse, pueda llevarse a cabo una actuación eficaz, tanto para disuadir como para, en su caso, perseguir. Quisiera saber, ya en el terreno más práctico, si están trabajando en el diseño de ese potente mecanismo de disuasión del que hablaba usted, porque —insisto— la cobertura legal es imprescindible, es buena, es positiva, veo que están avanzando en ella, pero las urgencias son las que son: a partir del mes de julio, el problema se intensificará notablemente y sería bueno que estuviéramos ya pensando en ese potente mecanismo de disuasión del que hablaba usted y que pudiéramos contar próximamente con alguna información concreta que nos permita transmitir a los armadores y a los pescadores una cierta tranquilidad, diciéndoles cómo, cuándo y con quiénes se va a organizar su defensa.

Le agradecería que nos mantuviera puntualmente informados de los avances que puedan producirse tanto en el plano diplomático, en la consecución de ese marco jurídico tan necesario, como en la conformación de esta fuerza naval que vaya a llevar a cabo la ejecución del marco normativo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra la señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Intervengo brevemente, porque se ha dicho prácticamente todo ya en esta parte de la comparecencia. Comparto la descripción del fenómeno que han hecho los distintos portavoces. El señor Arístegui ha sido muy exhaustivo y comparto perfectamente esa descripción. Agradezco mucho al ministro la explicación pormenorizada de cómo se produjo la operación de rescate. Por cierto, no hay que olvidar tampoco felicitar al Gobierno vasco y al Gobierno de Galicia, que también colaboraron muy directamente con el Gobierno español en esta operación. Me parece que lo más evidente es que la prioridad era la vida de aquellas personas que habían sido secuestradas. Era una prioridad, lo es y siempre debe serlo en una situación como esta, que, desgraciadamente, como dice el señor Erkoreka, puede volver a suceder, salvo que la comunidad internacional en su conjunto sea muy rápida y actúe con velocidad para ponerle remedio. Es

innegable que se trabajó eficazmente, porque el desenlace fue positivo. Lo que se hizo fue para conseguir el objetivo que se pretendía: que los pescadores volvieran con vida a casa. Lo hemos explicado en muchas ocasiones, no solo en esta Cámara; el Parlamento Europeo ha tenido un trabajo muy intenso en torno a la piratería internacional y a las leyes marítimas, que seguramente están por revisar a fondo. También el ministro ha explicado todas las posibilidades que tenemos de avanzar en esa cooperación para una mayor seguridad. Asimismo la colaboración con los países ribereños forma parte de ese trabajo. La prioridad, de nuevo, es la seguridad de nuestros pesqueros. ¿Qué va a suceder en el futuro si no ponemos los medios? En eso es precisamente en lo que tenemos que trabajar desde esta Comisión. Tenemos que tener la capacidad de hacer las propuestas y de hacer el trabajo político y de colaboración con otras instancias —¿por qué no parlamentarias?—, para tratar de conseguir una zona segura en ese lugar del mundo en el que las cosas son tan difíciles.

A mí me parece que las dudas que plantea el señor Arístegui posiblemente puedan ser resueltas en la Comisión de Secretos Oficiales. No lo sé. No creo que representen, como usted ha dicho, las dudas de la sociedad española. No creo que la sociedad española tenga las dudas que usted manifiesta tener. La sociedad española lo que quería era que los pescadores volvieran sanos y salvos a casa y lo que también quiere es que no vuelvan a secuestrar un barco español en esas aguas.

En el fondo de la cuestión estamos todos de acuerdo y desde luego mi grupo también se une a la petición de que seamos lo más rápidos y lo más eficaces posible en la protección de nuestros barcos pesqueros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra el señor ministro para contestar a los grupos intervinientes.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias a los portavoces por su intervención, y vuelvo a reiterar el agradecimiento del Gobierno por lo que fue en todo momento, a raíz de producirse el secuestro, el sentido de responsabilidad, de lealtad y de discreción, porque permitió al Gobierno actuar de la mejor manera, sabiendo que tenía el apoyo, en esos momentos siempre difíciles, de las fuerzas parlamentarias. No se trataba de dar un cheque en blanco —y lo entiendo así, dice el señor Arístegui— y quedamos de acuerdo en que tan pronto como se resolviese el caso, el Gobierno tendría esta comparecencia para dar cuenta de todos los elementos que produjeron y permitieron la liberación y, sobre todo y lo más importante, de las medidas que hay que adoptar para evitar ese nuevo fenómeno, yo diría antiguo fenómeno, de la piratería, pero que es nuevo fenómeno en la comunidad internacional. Creo que todos coincidimos con el diagnóstico, muy claro, que ha hecho el portavoz señor Arístegui de los escenarios con los que nos tenemos

que enfrentar, ya sea el océano Índico, el estrecho de Malaka o el golfo de Guinea. Tenemos que actuar cada vez con mayor eficacia y mayor legalidad y, quizás, esos momentos dramáticos que todos vivimos, que la sociedad española vivió, con el *Playa de Bakio* van a permitir que, gracias a la intervención española, a la respuesta que tiene que dar la sociedad española y los grupos políticos españoles, podamos liderar en estos momentos una respuesta eficaz de la comunidad internacional ante este fenómeno nuevo de la piratería internacional. Por tanto, de acuerdo con el diagnóstico y de acuerdo con la necesidad de actuación. También le diré al señor Arístegui que veremos la proposición de ley, ya que creo que es una muy buena manera de seguir ocupándonos de este asunto. No conozco el texto, pero lo estudiaremos de forma muy seria para avanzar lo máximo posible.

Tomo también con interés todos los esfuerzos y los elogios que ha hecho de la actuación que está llevando a cabo la misión española, la diplomacia española en Naciones Unidas. Quiero decirle que, aunque el objetivo a medio o largo plazo sea la revisión de la Convención de Naciones Unidas sobre piratería, la diplomacia española considera que lo más urgente es que haya una resolución del Consejo de Seguridad —eso puede producirse y vendré a explicarlo de manera inmediata— de manera inmediata; eso es lo que nos dará inmediata cobertura para actuaciones eficaces para defender la presencia de la flota española atunera en esas aguas. A partir de ahí, hay dos preguntas que sabía que inquietaban al Grupo Popular y en las que lógicamente, quizás, no tenemos la misma posición o tenemos una actitud un tanto diferente. Nada más producirse la liberación pudimos escuchar la posición del Partido Popular reclamando o preguntando por qué no se atacó a los secuestradores. El propio señor Arístegui ha dado parte de la respuesta, sobre todo comparándolo con el episodio del yate francés Ponant, en donde él mismo señalaba que los propios secuestradores ya habían tomado medidas para evitar que ocurriese lo mismo que les pasó a sus compañeros piratas; la situación y el escenario eran diferentes. Pero no quiero entrar, el Gobierno no quiere entrar, a justificar o no si había suficiente fuerza o capacidad militar. Lo más importante para el Gobierno, para actuar en la manera en que lo hizo, y por tanto no librar un ataque directo con los secuestradores, fue finalmente un argumento de coherencia, y ese argumento de coherencia fue que pudiésemos alcanzar esa liberación y los tripulantes saliesen sanos y salvos, así como que España no podía llevar a cabo esa actuación sin una cobertura legal internacional de Naciones Unidas que pudiese precisamente desplegar un operativo eficaz de combate de esta piratería, que en definitiva es lo que estamos haciendo.

Respecto a la segunda pregunta, que también se refiere a que se está sembrando la duda en parte de la opinión pública, coincido con la portavoz del Grupo Socialista en que no creo que eso sea lo que haya preocupado a la opinión pública española. La opinión pública española lo que quería es que pudiese liberarse a los tripulantes

de manera eficaz y todos pudiesen retornar a sus casas. Eso sí, lo esencial es que se tomen medidas para evitar que en el futuro se produzcan actos similares.

Ante la pregunta en que se me interpela que conteste si se pagó o no se pagó rescate, le voy a señalar que el Gobierno ya lo ha manifestado en varias ocasiones señalando que el desenlace del secuestro se ha debido a la conjunción de tres elementos: la acción diplomática, la actuación del armador y finalmente la cooperación internacional, incluidos los servicios de inteligencia. Es la conjunción de estos tres elementos lo que ha permitido que el secuestro se resuelva cumpliendo el objetivo principal del Gobierno, que era liberar sanos y salvos a todos los tripulantes. Y esto es de lo que nos tenemos que felicitar todos.

A partir de ahí, voy a responder a lo que ha sido la preocupación tanto de la señora Fernández como del señor Erkoreka en cuanto a que lo que nos tiene que movilizar a todos en estos momentos es garantizar la seguridad de la flota atunera española y por tanto las actuaciones futuras y dar las garantías suficientes a nuestros armadores, a nuestros barcos, a nuestros tripulantes en esa zona. Quiero decir la señora Fernández que, en el conjunto de medidas del plan de acción que está poniendo en marcha el Gobierno español, se incorpora de manera muy prioritaria todo lo que es la ayuda al desarrollo a Somalia a través de programas del PNUD, apoyos al Gobierno provisional de Somalia con una asistencia en materia de seguridad, y por tanto todos los mecanismos con los que a través de la Unión Africana o de los programas de Naciones Unidas podemos reforzar la estabilidad, la gobernabilidad, la institucionalidad de Somalia, aunque sabemos las limitaciones que eso tiene. En segundo lugar, lo que queremos es precisamente dar un paso más allá, y ahí entraría ya prácticamente a responder a toda la intervención, al interés mostrado por el señor Erkoreka. Le agradezco su actitud de no venir aquí a decir que ya nos advirtió, que tuvieron razón. Sí le digo que, a pesar de lo que ha señalado en cuanto a la intervención del secretario de Estado en su comparecencia del mes de octubre, ya se hicieron gestiones. Se hicieron gestiones diplomáticas con los países más interesados, pero es verdad —hay que reconocerlo— que las gestiones con mayor vigor, con mayor capacidad, con mayor voluntad de alcanzar mecanismos operativos, son las que se están llevando a cabo en estos momentos.

Su señoría viene con el deseo e incluso con la intención de que le traslade algunos elementos que puedan confortar y sobre todo llevar al ánimo de los armadores y de los españoles que tienen tripulantes, o al de los propios tripulantes, en la zona, datos concretos de cómo está el proceso en Naciones Unidas y cómo está el proceso de establecimiento de ese mecanismo de disuasión, de prevención de actos de piratería. Le diré que en estos momentos está muy avanzada la negociación de la resolución del Consejo de Seguridad propuesta por Estados Unidos y Francia. Estamos en esas negociaciones últimas; incluso me hubiera gustado haber llegado hoy

y haber anunciado la adopción de la resolución Pero, según nos informa nuestro representante permanente en Nueva York, todo parece indicar que estamos en los últimos toques, que estamos en las últimas referencias. A una de ellas se refería la señora Fernández en cuanto a la posibilidad de actuar en aguas somalíes, en aguas jurisdiccionales somalíes a petición del propio Gobierno; la fórmula jurídica o el texto del párrafo dispositivo es sobre lo que se está en estos momentos llevando a cabo la última negociación, buscando el equilibrio en la posibilidad de entrar en aguas somalíes a petición de parte y, al mismo tiempo, ante la urgencia y la necesidad de intervenir para proteger a los buques que puedan ser objeto de asalto y de piratería. Todo parece indicar, según el sentimiento generalizado en Naciones Unidas, que, como muy tarde a finales de este mes o primeros de junio, habrá resolución del Consejo de Seguridad. A partir de ahí —creo no equivocarme, creo que tendremos resolución del Consejo de Seguridad—, tendremos la capacidad y sobre todo la cobertura jurídica internacional para ver —ya estamos en ello y ahora le informaré— de qué manera ponemos en práctica ese dispositivo operativo de protección y disuasión a los actos de piratería. El Gobierno, como decía en mi intervención, está actuando en paralelo. Además de apoyar la adopción de la resolución del Consejo de Seguridad —que España va a copatrocinar—, hemos formado un grupo de países —los países más interesados, ese grupo de ocho países, todos ellos con muchos intereses en la zona— y estamos ya discutiendo con ellos de manera informal cómo se podría llevar a cabo ese mecanismo rotatorio de prevención, disuasión y protección de nuestros pesqueros o de cualquier barco o buque de tránsito que pase por esas zonas y que pudiese ser objeto de un acto de piratería.

En el ámbito nacional, se está creando un grupo interministerial para avanzar en lo que sería la posible contribución española; usted mismo ha preguntado cuál sería el diseño de ese mecanismo de disuasión. La idea es que se tendría que empezar pensando en una fuerza casi permanente de los países que pudiesen tener interés en proteger a sus buques, con un mando rotatorio. España estaría dispuesta incluso a liderar este inicio de la operación. Se requeriría un buque de mando, otros tres o cuatro buques más, un buque de apoyo, al menos dos aviones de patrulla marítima y elementos de abordaje; en definitiva, todo un conjunto que nos permita ser eficaces y rápidos en la puesta en marcha de este mecanismo. Necesitamos por lo tanto hacerlo rápido, porque, como bien señala S.S., sabemos que entre julio y octubre es el periodo en el que nuestra flota se despliega con mayor interés. Si tenemos la resolución a primeros de junio, tendremos que poner en marcha toda esta cooperación con los países interesados y poner en marcha el dispositivo. Por lo tanto, estamos ya trabajando para que tan pronto tengamos la resolución del Consejo de Seguridad no retrasemos más la puesta en práctica de ese dispositivo. Nuestra voluntad es avanzar lo máximo posible y responder a lo que yo creo que es una demanda

de toda la sociedad española, pero también internacional. Otros países tienen dispositivos militares —como sabemos, Estados Unidos, Francia—, pero cada uno ha actuado de forma indirecta. Va a estar también presente dentro de la agenda de la Unión Europea, para poder ampliar las posibles participaciones y contribuciones de otros. Estamos dudando sobre si convertir esta acción en una operación PESC para que no retrase la puesta en marcha del mecanismo, e incluso abordamos esta cuestión con el secretario General de la Alianza Atlántica, que visitó recientemente España, y nos comunicó que, en el caso de que haya resolución del Consejo de Seguridad, la Alianza Atlántica también podría interesarse y por lo tanto estudiar la fórmula de cooperación. En estos momentos, señorita, estamos trabajando con una dedicación intensa y plena para acelerar al máximo la puesta en aplicación de todos los dispositivos, para que se garantice que en el futuro no se vuelva a reproducir un incidente similar al de *Playa de Bakio*.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Abrimos un turno de réplica, de tres minutos, para los grupos que deseen intervenir.

Señor Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Señor ministro, quiero subrayarle que las medidas que se tomen tendrán que ser protección, disuasión y persecución, obviamente, de los piratas. Yo creo que tiene que quedar también muy claro que esa última cuestión ha de ser una de las misiones de la flota internacional que se ponga en marcha.

Me quiero unir asimismo a la felicitación de la portavoz socialista a las actuaciones tanto del Gobierno de la Xunta de Galicia como del Gobierno vasco. Creo que es importante dejar muy claro que no tenemos ningún problema en reconocer las cosas cuando se hacen bien.

Es evidente que la prioridad es la vida, pero somos un Estado de derecho y creo que no debe ser incompatible la protección del derecho de la seguridad y el bienestar de las personas con la persecución de criminales, porque pienso que, además, la impunidad solo favorece la aparición y la comisión de nuevos delitos. En segundo lugar, creo que tenemos que centrar esta actuación en la protección y en la seguridad de la navegación internacional, no solamente de los barcos pesqueros. Porque si estamos hablando de la piratería a nivel internacional, no solamente es en la zona de pesca de los congeladores atuneros, sino de toda la navegación internacional, incluida, por supuesto, la de petroleros y gaseros. Hay que mandar un mensaje muy firme y muy contundente. Con la resolución ahora España se une al copatrocinio, que me parece que es urgente —en efecto, eso nos va a dar un instrumento inmediato para perseguir este tipo de delito—, pero eso no es óbice para que también hagamos lo otro.

Solo quiero decirle, para que se vea hasta qué punto es insuficiente la legislación vigente, que el artículo 105

de la Convención de derecho del mar establece que todo Estado puede apresarse en alta mar o en cualquier lugar no sometido a la jurisdicción de ningún Estado un buque o aeronave pirata. Esto quiere decir que en las aguas jurisdiccionales de los Estados no se puede intervenir, salvo el permiso expreso de estos. El desfase es evidente porque, ante Estados fallidos como Somalia, si hay que preguntar o pedir autorización a las autoridades somalíes para poder actuar en persecución en caliente allí, en cualquier convención que se vaya a negociar hay que incluir el derecho a la persecución en caliente dentro de las aguas jurisdiccionales de cualquier tipo de Estado, sea o no un Estado fallido.

Por último, yo me sumo a la petición del señor Erkoreka de que las preguntas que yo he planteado se contesten en la Comisión de Secretos Oficiales, pero sí me reafirmo en la necesidad de que en algún momento se contesten.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Señor presidente, solamente quisiera hacer dos peticiones y una observación final. Las peticiones van dirigidas al ministro, por supuesto.

La primera es que se mantenga en esta actitud activa que, en virtud de la descripción de hechos que acaba de hacernos, cabe inferir que está manteniendo el Gobierno en relación con este asunto; que continúe liderando, en los foros en los que proceda, la adopción de las medidas que hayan de adoptarse, tanto en el plano legislativo como a la hora de conformar el dispositivo de seguridad que tengan que ponerse en marcha para garantizar la seguridad de estas embarcaciones. Segundo, que nos mantenga informados en relación con el avance de estas gestiones.

La observación. No confundamos las aguas jurisdiccionales con la zona económica exclusiva. Las 200 millas marcan el límite de la zona económica exclusiva. Ahí se puede perseguir, son aguas internacionales. Creo que se puede perseguir, como máximo, hasta las 24 millas que conforman la zona jurisdiccional, pero ahí a las 24 millas, prácticamente no entra nadie; desde luego, los atuneros congeladores hace muchos años que no se arriman a esa zona, pero ni por asomo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Señora Valenciano. **(Pausa.)**

Señor ministro, tiene la palabra para contestar.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Para concluir, señor De Arístegui, cuando se adopte la resolución del Consejo de Seguridad y tengamos su cobertura jurídica, no será simplemente el mandato, la disuasión, la protección y la vigilancia, sino también la persecución. Cuando tengamos el mandato del Consejo de Seguridad,

no hay dificultad en añadir la persecución. El Gobierno da prioridad a la vida, pero también al Estado de derecho —en ese sentido puede encontrarnos con su misma preocupación— y protección a la seguridad de la navegación marítima internacional. Me he referido a la flota atunera porque es la que más nos interesa a los españoles, pero lógicamente tiene un enfoque más amplio en el conjunto de actuaciones porque muchos de los barcos que han sido asaltados están transportando ayuda alimentaria.

La última preocupación que ha mencionado al señor Erkoreka es lo que se está negociando en estos momentos en Naciones Unidas y de ahí su importancia. Habrá que cambiar la Convención de Naciones Unidas para evitar esa interpretación o aplicación del artículo 105, que es restrictiva y tendremos que adaptarla a la nueva realidad de la piratería internacional. Lo que el Consejo de Seguridad está discutiendo en estos momentos son unas medidas específicas para Somalia en las que existe la posibilidad de entrar no en la zona económica exclusiva

sino en aguas territoriales con una fórmula que no pueda negar el Estado provisional de Somalia. Si hay un acto de piratería, bastaría con el silencio. Se está buscando la fórmula, pero debido a su importancia lo que está retrasándola es cómo actuar de la mejor manera posible para proteger a todos los barcos que están cercanos a las aguas territoriales de Somalia. Ese es el tema que daría una respuesta mucho más eficaz e innovadora a la situación que se vive en las aguas limítrofes con Somalia.

Señor Erkoreka, estaremos muy activos. Nos comprometemos a informar a esta Comisión, a esta Cámara, y haremos todo lo posible para poner en marcha los distintos mecanismos para evitar un acontecimiento como el que vivimos desgraciadamente con el caso de *Playa de Bakio*.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las nueve y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

